

DIARIO DE SESIONES D S P A



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 307

XII LEGISLATURA

25 de abril de 2024

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 22, celebrada el jueves, 25 de abril de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-001626. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre las políticas llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en materia de ciberseguridad y el impacto que tendrá en ellas la futura Agencia de Ciberseguridad.
- 12-24/APC-001523. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las políticas de ciberseguridad de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-001543. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la dirección y coordinación de las políticas de comunicación para la presencia institucional de la Junta de Andalucía, en especial a través de los contratos de patrocinio, en atención a las competencias establecidas para su consejería en la letra I) del artículo 1 del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000555. Pregunta oral relativa a la corrupción política en Andalucía, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001310. Pregunta oral relativa a las compras fallidas de vehículos del Plan Infoca, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001655. Pregunta oral relativa a las relaciones del Gobierno andaluz con Marruecos, formulada por D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001191. Pregunta oral relativa al Plan Romero, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001192. Pregunta oral relativa a la Administración electrónica, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001194. Pregunta oral relativa a las escuelas taurinas en Andalucía, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001228. Pregunta oral relativa a los medios de comunicación social y del sector audiovisual en Andalucía, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001231. Pregunta oral relativa al Pacto Antitransfuguismo, formulada por Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

12-24/IACA-000001. Presentación del Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2023.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000083. Proposición no de ley relativa a la distribución de gasolina en las narcolanchas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y siete minutos del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001626 y 12-24/APC-001523. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las políticas de ciberseguridad de la Junta de Andalucía y el impacto que tendrá en ellas la futura Agencia de Ciberseguridad (pág. 7).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-001543. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la dirección y coordinación de las políticas de comunicación para la presencia institucional de la Junta de Andalucía, en especial a través de los contratos de patrocinio, en atención a las competencias establecidas para su consejería en la letra I) del artículo 1 del Decreto 152/2022, de 9 de agosto (pág. 25).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000555. Pregunta oral relativa a la corrupción política en Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001310. Pregunta oral relativa a las compras fallidas de vehículos del Plan Infoca (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-001655. Pregunta oral relativa a las relaciones del Gobierno andaluz con Marruecos (pág. 42).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001191. Pregunta oral relativa al Plan Romero (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001192. Pregunta oral relativa a la Administración electrónica (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001194. Pregunta oral relativa a las escuelas taurinas en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001228. Pregunta oral relativa a los medios de comunicación social y del sector audiovisual en Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001231. Pregunta oral relativa al Pacto Antitransfuguismo (pág. 57).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000083. Proposición no de ley relativa a la distribución de gasolina en las narcolanchas (pág. 60).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

12-24/IACA-000001. Presentación del Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2023 (pág. 69).

Intervienen:

D. José Francisco Domínguez del Postigo, presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y seis minutos del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-001626 y 12-24/APC-001523. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las políticas de ciberseguridad de la Junta de Andalucía y el impacto que tendrá en ellas la futura Agencia de Ciberseguridad

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Vayan tomando asiento, señorías.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa hoy, 25 de mayo..., de abril. No sé por qué tengo yo mayo en la cabeza, necesito unos días.

Le vamos a dar unos segundillos al consejero para que se prepare.

Bien, pues como os decía, vamos a dar comienzo con el primer punto del orden del día. Como todos ustedes saben, empezamos con los debates agrupados, las comparecencias.

En primer lugar, vamos a empezar por las políticas llevadas a cabo desde la Junta de Andalucía en materia de ciberseguridad y el impacto que tendrá en ellas la futura Agencia de Ciberseguridad.

Y para ello empieza, como siempre, el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Les pido disculpas un segundo, porque las tecnologías...

[Intervención no registrada.]

Sí. Sí, ha habido un ataque. No se preocupen ustedes, esto tarda medio segundo.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene el tiempo parado.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco a petición propia hoy en esta comisión para informarles en relación a las políticas llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en materia de ciberseguridad, así como el impacto que tendrá en las mismas la futura Agencia de Ciberseguridad.

Como me han oído decir en más de una ocasión, la seguridad de los andaluces es una obsesión para este gobierno, sea el entorno que sea. Hoy vamos a hablar de la aldea de El Rocío y la peregrinación... y el Plan Romero, de la Virgen de la Cabeza de este fin de semana, de la concentración multitudinaria de motos con motivo del mundial... Pero también, en el ámbito digital, que es precisamente el ámbito de esta comparecencia, el Gobierno asume como prioridad la seguridad digital de los andaluces.

Esta es una apuesta rotunda que está haciendo el Gobierno en favor de la ciberseguridad, y, en este sentido, el pasado 9 de noviembre dimos un paso decisivo que marcó un hito en la historia de la Agencia Digital de Andalucía, como fue la inauguración del Centro de Ciberseguridad de Andalucía en Málaga, el CIAN, tras una inversión superior a los sesenta millones de euros.

Estamos hablando de un centro pionero que ya es referente en seguridad digital y sinónimo de vanguardia en toda Europa y desde el que se controlan los servicios esenciales necesarios para el funcionamiento de nuestras instituciones públicas, las infraestructuras críticas y aquellas sobre las que se sustentan nuestras redes.

Nuestro propósito es claro: proporcionar confianza y protección a ciudadanos, a empresas, a instituciones públicas en el ecosistema digital. Y, para ello, este gobierno ha vuelto a cumplir su palabra y traducimos los anuncios en realidades, en hechos, como ha supuesto la creación de este Centro de Ciberseguridad de Andalucía.

También indicarles que vamos a invertir 74 millones de euros desde este espacio, que va a ser el encargado de conseguir una Andalucía blindada ante los ciberataques y de ejecutar las acciones enmarcadas por la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025. En este punto recordar también que el edificio del Centro de Ciberseguridad de Andalucía es, a su vez, también, el centro de operaciones de ciberseguridad. Es decir, Andalucía contará y cuenta con un SOC de la Junta de Andalucía, un centro de operaciones de ciberseguridad. Y también va a ser sede del proyecto Argos, que luego les podré desarrollar, con proyectos muy emblemáticos en materia de ciberseguridad y también pioneros en España. Y, también, pues el CIAN será la sede del Clúster de Ciberseguridad de Andalucía.

Este centro, el Centro de Ciberseguridad, está integrado dentro de la red nacional impulsada por el Centro Criptológico Nacional, por el CCN, y nos permitirá compartir información sobre amenazas en la red y técnicas para mejorar la detección y respuesta a ciberincidentes a nivel nacional. Porque, señorías, y coincidirán conmigo, toda precaución es poca, y se lo digo porque aquello que veíamos en el mundo del cine hace años, aquellos ataques cibernéticos, como algo lejano o futurible, pues hoy son una realidad. No porque lo diga yo, sino ahí están las cifras, ¿no?

Desde la propia Junta de Andalucía nos tuvimos que enfrentar a casi ocho mil ataques a la red el año pasado, y, según los datos que recientemente acaba de ofrecer el Ministerio del Interior en relación con las estadísticas de criminalidad recientes, en el 2023 la ciberdelincuencia en Andalucía se ha incrementado un 42,8%. Hablamos de 80.000 delitos en materia de ciberseguridad, donde, además, las estafas informáticas pues han llegado a incrementarse en un 47,6%.

Por todo ello, creo que todos convendrán que debemos estar lo mejor preparados posible. Y, precisamente, para contar con el mejor marco legal posible para llevar a cabo este tipo de actuaciones, tenemos en fase final, y ya se lo anuncio así, la tramitación del borrador del Anteproyecto de la Ley Digital de

Andalucía, de la LADI, que será la estructura normativa bajo la que dependa esta futura Agencia de Ciberseguridad de Andalucía.

Tiempo tendremos de hablarle de la ley, pero no quiero desaprovechar la oportunidad para avanzarles que va a ser una norma que nacerá con objetivos fundamentales, como facilitar la digitalización plena de la sociedad en todos sus ámbitos, detectar y eliminar aquellos impedimentos que dificulten la transformación digital que la sociedad andaluza tiene que llevar a cabo en todos sus sectores. Pero es sobre la futura Agencia de Ciberseguridad sobre lo que también quiero detenerme como objeto de esta comparecencia.

Tras la experiencia exitosa de la creación de la Agencia Digital de Andalucía, estamos seguros de que su homóloga en el campo de la ciberseguridad va a seguir el mismo camino. Estamos hablando de un órgano que tendrá como ámbito de actuación toda la Junta de Andalucía, y aquí incluyo todas las consejerías, las agencias administrativas, las agencias de régimen especial, las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz, fundaciones del sector público de la Comunidad Autónoma en Andalucía, y consorcios adscritos al sector público andaluz y entidades con régimen de independencia funcional o de especial autonomía, como puede ser el Consejo Audiovisual, el Consejo de Transparencia, la Agencia de la Competencia. Una agencia que, como ven, engloba a toda la Administración, pero que también les anuncio que tiene una vocación de servicio y de protección a otras administraciones y otros organismos externos, como pueden ser diputaciones, como pueden ser ayuntamientos, como pueden ser universidades, el propio Defensor del Pueblo, el Consejo Consultivo, la Cámara de Cuentas, el Consejo Audiovisual de Andalucía, por citar algunos ejemplos.

Ya les indico, por ejemplo, que estamos trabajando en un convenio para dar protección en materia de ciberseguridad a los puertos andaluces, ¿no? Y esto es una novedad importante; por tanto, no nos quedamos solos en el ámbito de esta administración. Y todo esto será coordinado por la nueva Agencia de Ciberseguridad de Andalucía.

Todo esto se hará a través de los convenios legales necesarios o los acuerdos que se precisen. Y déjenme decirles que la Agencia de Ciberseguridad será un organismo adscrito dentro de la propia Agencia Digital de Andalucía, tal y como nos permite el artículo 65.3 de la Ley de Administración de la Junta de Andalucía.

Precisamente, esta coordinación entre agencias es fundamental para la consecución de los objetivos que les he determinado, máxime durante el tiempo que tarde la Agencia de Ciberseguridad en estar operativa, y por lo tanto, esas competencias las tiene asumidas la Agencia Digital de Andalucía. En este sentido, en los estatutos de la Agencia de Ciberseguridad de Andalucía y de la Agencia Digital de Andalucía se van a establecer los órganos e instrumentos para el ejercicio de las funciones de coordinación, control, así como, en su caso, de compartición de recursos. Y para ello nuestra pretensión es poner en marcha mecanismos ágiles de coordinación, técnicas analíticas e indicadores que no causen burocracia ni lastren a la nueva agencia, pero que permitan conocer en todo momento la realidad del funcionamiento de la nueva agencia y su desempeño.

En definitiva, siempre hemos dicho que la revolución digital es absolutamente imparable, pero dicha transformación se debe producir en la más absoluta condiciones de seguridad. Y por ello no les quepa nin-

guna duda a sus señorías que este Gobierno está dando todos los pasos para ello en materia de seguridad digital, y uno de esos avances, sin duda alguna, va a ser la creación de esta Agencia de Ciberseguridad de Andalucía, como auténtica novedad en la estructura organizativa de nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos políticos.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Delgado, del Grupo Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

Hoy hablamos de un tema de vital importancia, la ciberseguridad.

Lo primero, los datos, ya se ha dicho, pero yo lo voy a repetir, Andalucía registró el año pasado más de 80.000 delitos en materia de ciberseguridad, lo que supone un incremento de un 42,8% de la ciberdelincuencia respecto al año 2022. Y además todo indica que estos datos, si no hacemos nada, o si nos hacemos todos lo suficiente, seguirán subiendo como consecuencia de los nuevos tipos ilícitos a través del ciberespacio. Es innegable que nos enfrentamos a un desafío de primer orden que afecta no solo a los ciudadanos y a las empresas, sino también a las instituciones públicas, que son particularmente sensibles a las amenazas cibernéticas, ¿no? Podríamos poner el ejemplo del grave *hackeo* que sufrió el Ayuntamiento de Sevilla hace no mucho, que paralizó, dejó paralizada prácticamente la Administración digital durante meses. Podríamos hablar el *hackeo* o el secuestro de datos en otras administraciones y ministerios inclusive, hasta el Ministerio de Defensa de nuestro país, y muchos más ¿no?

Sin embargo, me llama la atención que hoy venga usted a hablar de una futura agencia de ciberseguridad. Claro, no existe. Entonces, claro, es incomprensible o poco comprensible que la seguridad cibernética requiera de medidas concretas y efectivas. Pero no podemos permitirnos el lujo de basar nuestras discusiones, nuestras intervenciones únicamente en anuncios y fotografías vacías, en venir aquí a que después Telebonilla —como ya se le conoce al Canal Sur— le haga a usted un reportaje, salga en la tele, quede muy bien por hablar de una agencia, como le digo, que todavía no existe, no funciona. Usted está vendiendo ya los beneficios de esa empresa en un futuro, ¿no? Y yo creo que, además de todo esto, tenemos que garantizar la protección de nuestros ciudadanos y nuestras instituciones, que es lo más importante, ¿no?

Además, me resulta alarmante su concepción de ciberseguridad como un negocio, y esto lo ha dicho usted así literalmente. No, la seguridad de nuestros sistemas digitales no puede ni debe ser tratada como una oportunidad de lucro, entendemos nosotros, ¿no? De hecho, hace dos semanas la Junta licitó dos nuevos contratos por importe de 114 millones de euros en materia de ciberseguridad, lo que plantea

CVE: DSCA_12_307

interrogantes sobre la verdadera intención detrás de la propaganda digital que usted mete aquí siempre que puede con calzador, ¿no?

¿Estamos priorizando la protección de nuestros ciudadanos o la prioridad es beneficiar a determinadas empresas? Esa es una de las preguntas que nosotros nos hacemos, ¿no? En lugar de enfocarnos en contratos lucrativos, debemos centrarnos sobre todo en desarrollar estrategias claras, integrales, de ciberseguridad, que involucren, por ejemplo, a expertos, a la comunidad científica, a instituciones, a ciudadanos también, sobre el esfuerzo conjunto para proteger a nuestros sistemas digitales.

La ciberseguridad no es el futuro, sino que es el presente, incluso ya un poco el pasado, ¿no? Me refiero al pasado, que ya llevamos tiempo. Como le he dicho, han subido los delitos, van a seguir subiendo si no ponemos medidas mucho más concretas.

Y, en conclusión, le insto a que pase usted de las promesas vacías y los negocios disfrazados de seguridad, a las medidas concretas y efectivas que garanticen nuestros sistemas digitales y la seguridad de todos los ciudadanos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ya le mostré en la anterior comparecencia sobre este asunto nuestro apoyo, nuestra conformidad a este plan estratégico, que seamos líderes en España, desde Andalucía, en combatir este tipo, no sé si calificarlos como nuevos delitos, porque no lo son, ya se llevan produciendo hace años, y tener una respuesta contundente ante esta situación es importante. Pero yo también le hacía en esa comparecencia anterior una serie de cuestiones, le planteo una serie de cuestiones que vuelvo a plantearle, a ver, solo a título informativo, cómo van.

Usted ha hablado de esos 60 millones que se anuncia en un primer momento para la creación de algo que parecía ser un observatorio primero, después una agencia. Ahora, también nos viene con 70 millones más —acaba de anunciar— para esa agencia se supone, ¿verdad? Ahora me lo explica. Estaremos muy atentos para que el buen destino del dinero público se haga efectivo.

También se hablaba en el plan estratégico, acuérdeselo aquello que le dije, eso que les gusta a ustedes tanto, hablaba de cumplir objetivos de la Agenda 2030. También se lo vuelvo a cuestionar, no sé de qué forma se pueden cumplir los objetivos de la Agenda 2030 cuando hablamos de ciberseguridad, pero, bueno, estaremos también atentos.

También se hablaba de empresas que se certificarían con el sello de empresa segura, se supone, a nivel de ciberseguridad. Le pregunto cuántas empresas ya han adquirido esta certificación por par-

te de la Junta de Andalucía, que me parece muy interesante. Ya le decía que no se pueden quedar fuera aquellas empresas que estén certificadas de las que no lo estén, porque entonces estamos creando otro desnivel a nivel empresarial. También se hablaba de la creación de una unidad de la Policía Adscrita para perseguir este tipo de delitos. Le insisto, ¿cómo van los trámites?

¿La ciberseguridad está chocando con el decreto de simplificación administrativa? Que también hay que verlo.

Y, sobre todo, nosotros nos vamos a quedar también con la creación de nuevos trabajos, de nuevos trabajos cualificados para los andaluces, en este caso. Usted se comprometió —viene en el plan estratégico— a la creación de grados medios y superiores de formación profesional que se dediquen a esta materia. Le pregunto cómo van esas gestiones y si desde la Consejería de Educación se está trabajando ya en ello.

Y poco más. Ya le mostré nuestro apoyo, nuestra conformidad. Vamos a estar atentos a que todo este dinero, que son recursos públicos, se destine a lo que debe ser, que no se pierda por el camino, como ya ha pasado con esos observatorios, a lo que ya estábamos acostumbrados en la era socialista, que iban a todos lados menos donde tenía que ir.

Y poco más. Seguiremos con atención el progreso de esta agencia, que ya no sé si es observatorio o si es agencia, espero que en su próxima nos pueda decir si así es.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

A continuación, pasamos al Grupo Socialista, y para ello tiene la palabra su portavoz.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde el Grupo Socialista hemos escuchado atentamente su intervención por varios motivos. En primer lugar, porque, como ya le trasladamos en su momento, el 1 de diciembre de 2022, para nosotros, que además esta ha sido una comparecencia bastante idéntica, donde desgranaba esa Estrategia de Ciberseguridad del 2022 al 2025, y celebrábamos la aprobación de esta estrategia. Y en ese momento ya le trasladamos que para nosotros había dos elementos fundamentales y que eran, además, donde entendíamos que se debían de centrar los esfuerzos. Por un lado, que tuviese un plan de prevención que trabajase para evitar que se produzcan esos ataques a los que la ciudadanía y la Administración pública están expuestos y no están libres de que les suceda. Y, por otro lado, que además de ese plan de prevención, hubiera un plan de acción en caso de ataques.

Desde nuestro grupo estamos convencidos de que la necesidad de apostar por la digitalización en la Administración pública, para que sea más accesible para la ciudadanía, y que además la misma facilite que hagamos de una manera mucho más efectiva el trabajo que se realiza desde todas y cada una

de las instituciones, va a provocar también que esa brecha de desigualdad por la que se mide en estos momentos la capacidad de la digitalización entre unos y otros se vaya rompiendo y se vaya aminorando.

De ahí que sabe bien que hemos apoyado todas y cada una de las iniciativas que se han presentado en ese sentido y lo vamos a seguir haciendo en un futuro.

Pero, siendo esto así, señor consejero, nos preocupa la protección de datos a la que, de alguna manera, la ciudadanía cede a cada una de las administraciones públicas, y que después de conocer y se han hecho algunas indicaciones sobre los múltiples ataques que se han realizado por parte de piratas informáticos, que eso además se convierte en un valor incalculable para hacer un negocio ilícito con ellos. Pues nos gustaría también, desde el Grupo Socialista, señor consejero, que nos explicara con claridad cuál es el plan con el que cuenta la Junta de Andalucía si existieran este tipo de ataques.

Si algo sacamos en positivo de la pandemia como ciudadanía fue la aceleración del proceso de digitalización, hasta en cuestiones de lo más cotidianas. Ya no le voy a contar cómo adelantaron en años, con anticipación en años, las administraciones de todo tipo, en ese proceso de digitalización, fruto también de la exigencia del momento. Lo hizo también el sector privado, y lo ha hecho, insisto, la sociedad en general.

Pero, como les digo, hemos escuchado atentamente su intervención, y permítame, con todo el respeto, que les diga que es nos encontramos ninguna novedad. Tenemos la sensación de que vuelven a solicitar una comparecencia como esta de manera recurrente para, de alguna manera, ocupar sus amplios cupos parlamentarios y para decir prácticamente lo mismo cada cierto tiempo.

Yo tengo su intervención, y créame que no encuentro grandes novedades ni avances, salvo una, la de ese cumplimiento del plan de promoción una estrategia. Es decir, nada nuevo bajo el sol. De publicidad y de autobombo usted y su consejería, y el resto de su Gobierno, saben muchísimo, y daría para muchas comparecencias, y esta es una más.

Quizás sería necesario que explicara a qué y para qué ha dedicado el plan de promoción que anunció. ¿Ha servido para que la ciudadanía sea capaz de valorar la importancia de la ciberseguridad? ¿Ha servido para que la ciudadanía sepa dónde y cuándo puede acudir a denunciar si recibe un ataque de estas características? ¿Tienen las empresas andaluzas la información que garantiza ese blindaje ante los ataques o ante los instrumentos que minimicen los efectos para sufrirlo? Si es así, y yo, de verdad, desde la máxima cordialidad, pero nos reafirmamos en que los profesionales del escaparate son los que tenemos hoy compareciendo. Porque en esta comisión hemos hablado —insisto— hasta en cuatro ocasiones, y esta es la quinta, del mismo asunto, sin grandes novedades.

Le he hecho referencia a la comparecencia del 1 de diciembre, pero es que hay tres preguntas orales en comisión, en febrero del 2023, de noviembre del 2023, en marzo del 2024, y da la impresión de que, cuando no se quiere hablar de otra cosa por parte de este Gobierno, pues se recurre a asuntos de estas características. Cuando no se pueden defender cuestiones que avalen esa gestión de la que tanto pecho saca el Gobierno andaluz, pues recurrimos a asuntos como el de la ciberseguridad, que para usted es un comodín. Una comparecencia cómoda y poco más.

Nos hubiese gustado que hoy nos hubiera contado cuál es el estado de ejecución del presupuesto y cuál es la estrategia en cuanto a la licitación, que hace ya meses nos dijo que estaba pendiente, o cómo

está esa herramienta de protección ante los ataques cibernéticos. Y esta situación, insisto, nos preocupa, porque, atendiendo el escaso nivel de ejecución los presupuestos, no queremos encontrarnos con una situación que por falta precisamente de financiación, se nos quede atrás.

La apuesta decidida por una nueva era digital debe contar también con las herramientas suficientes, y hoy ha hecho alusión a las universidades, a la Agencia de Puertos. ¿Dentro esa estrategia con otras administraciones están contempladas las administraciones locales? ¿Están contemplados los ayuntamientos? Pues nos gustaría saber si hay alguna mesa de coordinación, si hay previstas ayudas para abordar esta estrategia también desde lo local, que suelen ser una Administración a la que se les puede atacar de una manera mucho más contundente, y, sobre todo, qué otros servicios públicos son los que van a tener.

Pero, permítame, por último, que le haga también una reflexión. Hemos hablado hoy de digitalización, ciberseguridad. Pero yo tengo la sensación, y no soy solo yo, sino mucha parte de la ciudadanía, que cuando los temas tienen que ver con informática, dentro de la gestión del Gobierno andaluz, se le siguen atragantando más de la cuenta. Esos errores informáticos, a los que hacen alusión continuamente, como la excusa o motivo que hace la gestión esté mucho más lenta de lo que le gustaría al ciudadano, es lo que está provocando, además, daños importantes en la ciudadanía.

Yo les voy a hacer un recordatorio de algunos que usted debería de tener en mente. El Bono Alquiler, donde esa herramienta informática falló desde el principio, donde hemos escuchado que el presidente del Gobierno andaluz hablaba de que iban a ponerle el turbo a una herramienta informática. También la ayuda a la pequeña y mediana empresa, también era algo que iba de informática, digitalización y de acelerar los procesos. O la ayuda a los ciudadanos en materia de eficiencia energética, algunos que hace ya dos años que hicieron la inversión para comprar sus placas fotovoltaicas y que siguen, a día de hoy, esperando la ayuda de la Junta de Andalucía. O el enorme lío que han provocado en la Administración de Justicia con el programa Adriano, del que el propio consejero ya ha dicho que es un auténtico problema. O la puesta en marcha de ese superordenador Hércules y todo lo que trajo consigo.

Así que muchos requisitos, nula gestión, pocas facilidades a la ciudadanía en beneficio de esa aplicación de la digitalización, que debería ser una herramienta de uso muy frecuente, pero hoy, insisto, queremos ponerles también el ejemplo en aquello que le preocupa a la ciudadanía y que forma parte también de sus competencias.

Por tanto, señor consejero, nos gustaría que dejase la política de la propaganda continua y nos explique con claridad cuestiones como las que les hemos planteado y que les hacemos de nuevo como una petición.

En nuestra tierra están ocurriendo cosas muy graves, que pasan por el desmantelamiento de los servicios públicos básicos, esos que igualan a la ciudadanía.

Céntrense en eso y utilicen los avances tecnológicos, por ejemplo, para permitir que las listas de espera en sanidad descendan, que los ciudadanos podamos tener una cita con nuestro médico de familia en menos de 48 horas, o que las personas dependientes puedan recibir una prestación en un tiempo que sea algo más razonable que el de los largos meses que quedan por delante.

Es lamentable que hoy nos traigan aquí, insisto, de nuevo...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, tiene que ir acabando.

La señora AMBROSIO PALOS

—... una cuestión comodín que repiten cada dos meses, y que no seamos capaces, de verdad, de abordar los problemas reales que tiene la Andalucía, que, a día de hoy, tiene su Gobierno y que tiene su responsabilidad por delante y que están dejando caer los brazos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ambrosio.

Y a continuación, para cerrar este primer turno, tiene la palabra la señora Martínez, por parte del Grupo Popular.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías.

Bueno, saludo al director de la Agencia Digital de Andalucía, Raúl Jiménez.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos esta comparecencia, a petición propia, que viene a detallarnos concretamente todas las actuaciones que se están implantando en Andalucía en el ámbito de la seguridad digital. Y es que este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, a diferencia del Gobierno de España, que denota cierta acritud hacia nuestra Guardia Civil y nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, este Gobierno es un gobierno que se ocupa y se preocupa por la seguridad de los andaluces y que toma medidas y aportar recursos para erradicarlos.

Recientemente, como ya ha comentado usted, hemos conocido los datos de criminalidad en Andalucía el año 2023, como ha comentado, habido 80.000 delitos en ciberseguridad. Y, por ejemplo en mi provincia, en Almería, cada día se producen 13 ciberdelitos, lo que supone un 40% más de aumento con respecto al año pasado.

Estamos ante un problema que no es menor, que afecta directamente a los andaluces, atacando nuestra información personal, nuestra privacidad, nuestros datos. Y lo hace a través de medios convencionales como, por ejemplo, nuestros teléfonos móviles o nuestros correos electrónicos.

Afecta también a nuestros activos económicos, como nuestro tejido empresarial, atacando directamente a su productividad y a su rentabilidad.

Y es que la seguridad digital es un problema de Estado, y estos días lo estamos también volviendo a ver con la reapertura de la investigación sobre el supuesto espionaje al móvil del señor Sánchez y de varios miembros del Gobierno de España.

Y hablando de instituciones, el compromiso del Gobierno andaluz frente a estos delitos se extiende hasta el Parlamento de Andalucía. Y próximamente pasará a formar parte del Centro de Ciberseguridad Andaluz.

Los ciberdelitos están irrumpiendo con mayor intensidad en nuestro día a día en Andalucía, y lo hacen fundamentalmente por la transformación económica que estamos teniendo, gracias a todas las medidas que se están implantando, donde hemos pasado, en Andalucía, de ser el mayor escenario de la corrupción que había en España, a ser hoy día pues un escenario atractivo para los inversores. Hemos visto recientemente los datos que hemos tenido en exportaciones, que son los mejores datos en los últimos 20 años. Y eso, por supuesto, gracias a todas las medidas que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de Juanma Moreno.

Y no cabe duda de que en esta transformación de económica ha entrado en escena un nuevo actor, y que es innegable el impacto que está teniendo la digitalización en la economía. Y sin medidas concretas de seguridad corremos el riesgo de que este motor económico se vea amenazado.

La ciberseguridad, por tanto, emerge como el escudo fundamental para salvaguardar los datos, proteger a los ciudadanos, a las empresas y a las instituciones. Andalucía está siendo punta de lanza en ciberseguridad, y este Gobierno lo tiene claro y está apostando decididamente por que seamos líderes dentro del proceso de digitalización y transformación tecnológica en la que estamos inmersos. El uso de la robotización, las tecnologías disruptivas, la inteligencia artificial, está impreso en el ADN de cada consejería.

Hemos sido testigos de una evolución significativa en estos últimos años en la revolución digital. Y en Andalucía, pues, está centrada fundamentalmente en dos cuestiones. Por un lado, que el ciudadano no pierda tiempo ni dinero en papeleo. Y, por otro lado, que la Administración deje de ser un freno para la inversión y para la creación de empleo, simplificando los procesos, agilizando los trámites y automatizando también los procesos.

La Agencia Digital de Andalucía está contribuyendo de manera decisiva en esta metamorfosis que estamos viviendo, y los resultados se materializan en las distintas subvenciones que se están ofreciendo en Andalucía, que hemos pasado de reducir los plazos de dos años y medio cuando gobernaba el Partido Socialista, a 17 días con el Gobierno de Juanma Moreno. Lo hemos visto, por ejemplo, en las ayudas a los agricultores afectados por la invasión en Ucrania. Y, por ejemplo, en el Bono de Alquiler, que precisamente —ya lo comentaba el Partido Socialista— es que no se ha podido digitalizar, ya lo hemos comentado en varias ocasiones, por las dificultades que ha puesto el Gobierno de España a la hora de tramitar estas subvenciones.

Su consejería, señor consejero, está asumiendo el reto de blindar a Andalucía ante los ciberataques, para que la transformación digital se desarrolle en un entorno fiable y seguro. Usted ha comentado ya todas las actuaciones que se están llevando a cabo. No cabe duda que esa Agencia Andaluza de Ciberseguridad es un hito importante también en la ciberseguridad de nuestra tierra. Se ha comentado también el Centro de Ciberseguridad que se inauguró el pasado 9 de noviembre, también fundamental, que nos posiciona como un referente a nivel nacional e internacional. Estamos siendo atractivos para que empresas de calado internacional, como Google, se fijen en nuestra tierra y sitúen su centro europeo de

ciberseguridad aquí, en Málaga. Y todo este esfuerzo se está haciendo en solitario, porque el Gobierno de Pedro Sánchez, por ejemplo, nos niega la ubicación en Granada de la Agencia de Supervisión de Inteligencia Artificial y descarta financiar el nuevo centro de investigación, ADIA Lab.

Señorías, el futuro próximo se va a caracterizar por una mayor frecuencia y sofisticación de los ciberataques. Y eso nos lleva a otro reto importante, que es tener profesionales capacitados. Ya se ha comentado aquí esta mañana, por parte del Grupo Vox. Y es que desde el Gobierno de Andalucía se está haciendo un importante trabajo. Ya se ha aprobado un plan universitario, donde se van a incorporar 184 nuevos títulos, que están sobre todo integrando en su planificación la enseñanza de habilidades en tecnología, ciencia de datos y pensamiento crítico.

Señor consejero, para este Gobierno el bienestar y la seguridad de las personas están en el centro de la transformación digital. Y usted es el mayor exponente de esta labor. Por lo tanto, le felicito.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Vamos ya a dar paso a la réplica por parte del señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, agradecer el tono de todas sus intervenciones y comentar algunas de las cuestiones que me plantean.

Hombre, hablar de que se hace publicidad. Yo lo de los negocios de las empresas no sé a qué se refiere, pero respecto a la publicidad que hacemos en esta materia... No, mire usted, no es publicidad, son hechos. Hasta el vicepresidente de la Comisión Europea destacaba cómo Andalucía ejecutaba fondos europeos de manera ejemplar, y ponía el Centro de Ciberseguridad como un ejemplo. Vaya usted a verlo, entonces no verá que estamos haciendo publicidad. Vaya usted allí, y entonces verá que hay un edificio, que hay un SOC. Mire, lo que no se puede es hacer una intervención desde el desconocimiento absoluto.

Mire, usted desconoce que tenemos una Estrategia Andaluza de Ciberseguridad. Usted desconoce que tenemos un Centro de Ciberseguridad en Andalucía cualificado, con grandes profesionales, salvo que salud, encima, se meta con los profesionales. Pero tenemos los mejores profesionales en Andalucía. De la Junta de Andalucía, no de empresas, de la Junta de Andalucía, que con tanto empeño realizan sus tareas para proteger a los propios sistemas informáticos de la Junta de Andalucía, de la propia ciudadanía y del sector productivo.

La comparecencia de hoy se deriva de que vamos a convertir, señoría —será que yo no me he explicado bien—, que vamos a convertir ese Centro de Ciberseguridad de Andalucía en una agencia administrativa independiente. No, que no hay nada, como usted dice, y nos inventamos una agencia.

Oiga, entiéndalo, que es que el Centro de Ciberseguridad, que ya existe, se convierte en una agencia. Yo creo que... Vamos, estaba claro. Pero como usted ha dicho que no había nada y que nos inventamos las cosas, pues yo creo que es conveniente que pongamos las cosas en su sitio. Mire, se crea esa agencia administrativa independiente, pero ya existe el centro, y lo que se trata es de generarle como agencia. Y sabe usted los beneficios que ello conlleva.

Y esta creación solamente pueden realizarse por ley, señoría. Por eso todavía no está, pero existe el Centro de Ciberseguridad. Por tanto, no niegue la existencia. Creo que es un ejercicio de transparencia que yo venga aquí y se lo cuente. Que usted no lo quiera entender... Pero, mire, yo vengo aquí en un ejercicio de transparencia.

La regulación del sello de empresa de ciberseguridad... Le agradezco el apoyo, pero también las preguntas, ¿no?, al Grupo de Vox. La regulación del sello de empresa de ciberseguridad, que pondremos en marcha en breve, también se va a regular en la Ley Digital de Andalucía. No obstante, sí le indico que desde la Junta de Andalucía estamos exigiendo, y de esta manera animando a que las empresas andaluzas se certifiquen en el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad, que es sin duda el mayor sello de calidad de ciberseguridad que tenemos en España.

Mire, ha hablado desde el Grupo Socialista de si los ayuntamientos... Sí, los ayuntamientos están previstos y se lo ofrecemos. De hecho, ya colaboramos con muchos ayuntamientos que tienen necesidades en materia de ciberseguridad. Pero también lo queremos hacer con las diputaciones y lo queremos hacer con los ayuntamientos. Le he dicho universidades, puertos, con todos.

Mire, yo entiendo que a ustedes les cueste trabajo reconocer que antes se pagaba en dos, tres años, y hoy, cuando automatizamos los procesos —y a partir de ya el objetivo es automatizar todos los procesos—, vamos a pagar, estamos pagando en 37 días o en 15 días. Eso es una realidad. Es verdad, el Bono Alquiler no se pudo digitalizar, pero, como le ha dicho muy bien la señora diputada, porque el Gobierno hizo unas normas que lo hacían inviable. Pero todo lo que sea digitalizar... Mire usted los resultados del Bono Carestía. ¿Sabe usted que es posible que hasta...? Por cierto, ya que dice que a ver cómo utilizamos los recursos públicos, pues, mire, los Puntos Vuela ya han gestionado 4.000 solicitudes de ese Bono Carestía. Fíjese usted si es importante que la ciudadanía ya sabe ir a un Punto Vuela para hacer esa gestión. ¿Y sabe usted que es posible que podamos pagar al día siguiente de que acabe el plazo? ¿Eso cuándo ocurría en la Administración del PSOE, si pagaban ustedes a tres años, señoría? Por tanto, esto sí es digitalización. Pero esto es modernización y esto es servicio público de calidad a la ciudadanía.

Mire, me pregunta qué es lo que hemos hecho. Pues, mire, disponemos de planes de prevención, detección y respuesta ante posibles ataques, y de los que hacemos uso de manera diaria, porque le he hablado de los casi ocho mil incidentes en que tenemos que actuar al año.

De cara a la ciudadanía, trabajamos con mucha lealtad institucional. Mire, usted puede despreciar lo que quiera, pero si usted le preguntara al INCIBE, que es de su Gobierno, o al CCN, le contarán quién se pone de ejemplo de liderazgo en esta materia en el conjunto de las administraciones. Pregunten el INCIBE y pregunte en el CCN. Seguramente usted viene aquí y, como no ha hablado con ellos, pues no se lo habrán indicado. Pero yo sí se lo digo, porque es así. Pero además trabajamos con una lealtad absoluta a la Administración del Estado, gobierne quien gobierne. Y no nos importa, porque colaboramos

muchísimo con el CCN y con INCIBE. Y con otras comunidades autónomas también, en campañas de concienciación y formación para ciudadanos.

Mire, ya que usted dice que está todo por hacer y que dónde va el dinero, y habla de ejecución. Mire, yo se lo voy a indicar. Voy a aprovechar la comparecencia para que ustedes tengan claro todo lo que hacemos. Dice: «Es que anuncian y no sabemos en qué situación se encuentran». Pues, mire usted, podía haber visto el perfil del contratante, porque hemos adjudicado ya —se lo anuncio, adjudicado— un servicio para la instalación de todos los ordenadores y equipos portátiles de la Junta de Andalucía, más de 130.000 equipos, para que todos estos equipos estén dotados de soluciones EDR que nos permiten prevenir y actuar en cada equipo informático, con una inversión de 18 millones. Eso no es futurible. Eso es un proyecto ya adjudicado. Ciento treinta y cinco mil ordenadores con seguridad, en equipos finales, sistema EDR.

Hemos recién adjudicado —no hemos anunciado, le digo adjudicado—, lo mismo que el anterior, ni más menos que el SOC. Somos de las pocas comunidades autónomas que hoy tiene un centro de operaciones en materia de ciberseguridad, y esta adjudicación es por un valor de 12 millones de euros. No anunciado, adjudicado.

Y, por último, un acuerdo marco de siete millones de euros para servicios de auditoría sistemas, análisis forense y otros servicios de respuesta, así como de gobierno, riesgo y cumplimiento. Por tanto, mire, ejecución máxima del presupuesto en materia de ciberseguridad, no siembren dudas desde el desconocimiento. Yo sí, por transparencia vengo aquí y se lo cuento, pero estamos hablando de que están adjudicados los contratos, no licitándose. No es que yo haga aquí anuncio. Adjudicados, todo lo que significa el SOC, los sistemas EDR y todos los sistemas de prevención, detección y respuesta que tiene en marcha el nuevo Centro de Ciberseguridad.

Por lo tanto, hombre, venir aquí a sospechar de que en la creación de la agencia no hay nada hecho. No, mire usted, todo esto está en marcha. Todo esto hoy ejerce ya de cara a la ciudadanía. Pero además sí le quiero decir que desde Andalucía estamos siendo también pioneros a la hora de colaborar con las administraciones en temas de muchísimo interés y que tienen ver con las redes de emprendimiento digital, por un lado, y, en segundo lugar, con espacios importantes en materia de ciberseguridad para colaborar en sectores para ser pioneros a la hora de testar nuevos proyectos en materia de ciberseguridad en sectores específicos.

Pues, bien, luego les daré más detalles en mi última intervención. Nosotros vamos a ser pioneros en dos estrategias de ciberseguridad. Una, la relacionada con la salud, con la salud. Y la segunda, relacionada con la movilidad, las *smart cities*. Y todo eso se va a hacer también, desde el Centro de Ciberseguridad Andalucía, futura Agencia de Ciberseguridad Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la réplica de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, el señor Delgado, de Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo aquí en el orden del día pone, en su comparecencia, a petición propia, que viene usted a informar sobre las políticas llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en materia de ciberseguridad y el impacto que tendrá en ella la futura agencia, la futura agencia de ciberseguridad. Eso es lo que yo le he dicho. No se invente nada. No ponga palabras en mí que yo no he dicho. La futura. Si pone futura, es que todavía no existe. Que está habiendo una transformación. Bueno, vale. Usted véndala como usted quiera. Si yo no sé... Ya lo que me faltaba era escucharle decir que dice Europa que somos los mejores, que les pone de ejemplo. El Estado también le pone de ejemplo. Yo creo que cuando usted necesita apoyarse en que Europa, en que el Estado, en que todo el mundo lo que pone de ejemplo, en realidad es que todo lo contrario, o no hay tanto ejemplo como usted dice.

Mire, yo creo que usted ha venido aquí a lo de siempre, a su publinreportaje, a decir nada nuevo, a decir que el resto no sabe nada y que usted lo sabe todo, a hablar de lealtad, que, bueno, yo pongo en entredicho su lealtad con el Estado, porque lo hemos visto aquí otras veces cuando usted ha utilizado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y después ha vetado a la ciudadanía a que venga aquí. Y ya sabe usted a lo que me estoy refiriendo. Usted se preocupa mucho por los problemas del campo de Gibraltar, el narcotráfico; pero después, cuando tiene que escuchar a la ciudadanía...

Por eso no me diga: «No, es que, si se quiere usted meter con los trabajadores... ». Yo jamás me he metido con los trabajadores. Yo respeto a la comunidad científica, a los trabajadores de la Junta y a la empresa privada. Yo los respeto. Quien no los respeta es usted cuando se les veta aquí, por ejemplo. En fin, lo que le he dicho, nada nuevo: foto, publinreportaje. Ya le conocemos.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al Grupo Vox, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Señor consejero, que le he planteado un montón de cuestiones y no me ha respondido nada más que a una. Me va a hacer pensar que el Gobierno de Moreno Bonilla nos quiere silenciar, como ha querido acabar identificando como único enemigo a Vox en las vascas, según algunos de sus portavoces. No me haga pensar eso, por favor.

Le he planteado unas cuestiones que creo son bastante interesantes. Observatorio o agencia, 60 o 74 millones. Se me ha olvidado hablar también de la irrupción de la inteligencia artificial y cómo va a afectar la ciberseguridad. Porque créame que esto es algo que va a cambiar la vida de todos los seres humanos de este planeta, y creo que hay tenerlo en cuenta.

Pero sobre todo la creación de esa unidad, porque usted sabe que siempre, desde el señor Bendodo hasta ahora, mis cuestiones son de choque competencias con respecto a lo que es las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la Policía Adscrita, que, aun siendo Policía Nacional, es adscrita a la Junta de Andalucía. Entonces, la creación de una unidad de la Policía Adscrita puede entrar en choque competencial directo con los grupos especializados de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.

Eso son preguntas que creo son coherentes. Espero que en su turno de cierre me responda a algunas de las que le he preguntado.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, yo no le he hablado en ningún momento de falta lealtad con el INCIBE o con el Gobierno de España. Yo creo que usted está excesivamente a la defensiva. El que se pica, ajos come, dicen en mi tierra. Con lo cual, no genere dudas donde yo no las he planteado.

Con respecto a los plazos, en cuanto a la tramitación, podrá ponerme un ejemplo, pero yo le he puesto uno que les afecta a muchos más ciudadanos, como es la prestación por dependencia. Y son meses, largos casi dos años los que tarda cualquier ciudadano desde que se solicita en poder tener una respuesta a su prestación por dependencia. Y en cuanto al Bono Alquiler, yo le voy a recordar las excusas, porque no son otra cosa, o los argumentos, si usted quiere, que utilizó, la señora Carazo, para plantear por qué no se abría el proceso de solicitud hasta el mes de noviembre. Y ella decía textualmente: «Estamos elaborando una herramienta informática potente, a la altura de lo que necesitan los jóvenes andaluces». Con lo cual, dejen ya de echar balones fuera. Es un auténtico fiasco y un auténtico desastre su gestión sobre el Bono Alquiler.

Y, mire, yo no sacaré tanto pecho con respecto al periodo medio de pago. Hoy, esta misma mañana, se está analizando la cuenta general de la Junta de Andalucía. Y el periodo medio de pago en algunas de las consejerías, y precisamente en algunos de los órganos, ha subido estrepitosamente durante el año 2023. Con lo cual, creo que no están en condiciones de poder darnos lecciones de periodo medio de pago.

Y, por último, señor consejero, dentro de este ámbito de la ciberseguridad y del concepto de seguridad en el más amplio sentido, dentro de la unidad de la Policía Adscrita, de la que usted es responsable, ¿existe algún equipo que esté trabajando en estos momentos con el control y con el manejo de los datos? ¿Se está planteando que esta es una cuestión que debe velar también la unidad de la Policía Adscrita dentro de su ámbito de competencias? ¿Podemos estar tranquilos en el manejo de esos datos? ¿Se

les está dando un uso razonable y está sirviendo, precisamente, para los objetivos que tiene ese concepto de trabajar por la ciberseguridad?

Nada más, y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ambrosio.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues he estado escuchando, atentamente, a los distintos portavoces de los distintos grupos políticos. Y del Partido Socialista me sorprende que —bueno, y en general de todos— no he visto ni un ápice de proactividad o de aportaciones positivas. Y especialmente el Partido Socialista me ha decepcionado, porque, aun estando en horas bajas, no cambian su estrategia, siempre es de crítica y de negatividad. Y es que cuanto mejor le va a Andalucía, pues peor le va al Partido Socialista. Y entonces, pues, no pueden reconocer lo bien que está Andalucía. No pueden reconocer los avances que está habiendo en ciberseguridad. No pueden reconocer que estamos siendo líderes a nivel nacional e internacional. Y es que precisamente tampoco pueden hablar de ciberseguridad.

Yo he estado buscando noticias de hace unos años, y ya había noticias donde Andalucía era la región que más ciberataques sufría en España. Y he querido buscar noticias de qué es lo que estaba haciendo el Gobierno del Partido Socialista en Andalucía, y no he encontrado absolutamente nada. Lo único que sí he encontrado es lo que hace el Partido Socialista ahora en Andalucía con todo el tema de las nuevas tecnologías. Y ya lo he comentado antes, y es que nos quitan a la Agencia de supervisión la inteligencia artificial de Granada, y que ahora pues rechazan hacer una aportación económica para el centro de investigación ADIA Lab.

Lo que no cabe duda es que Andalucía se está posicionando como un referente a nivel nacional e internacional dentro de la revolución digital, que se están haciendo grandes apuestas por tener también participación entre el sector privado, para que se creen sinergias y hagamos proyectos conjuntos, que se han aprobado numerosas estrategias y que, sin duda, Andalucía hoy día podemos decir que es el espejo donde se miran todas las comunidades autónomas y nos copian diferentes actuaciones que estamos llevando a cabo.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Cierra este primer punto el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, permítanme que agradezca la presencia del director gerente de la Agencia Digital de Andalucía. Es Raúl Jiménez y de la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento, Pamela Hoyos.

Y contestar algunas de las cuestiones. Mire, 60 millones es lo que inicialmente teníamos previsto en la Estrategia de Ciberseguridad, pero yo hoy le hablo de 74 millones, porque precisamente es lo que ahora se ha incorporado, que les acabo de trasladar como novedad, que son 14 millones de euros más como consecuencia de la aprobación de la estrategia que hemos conseguido de financiación del proyecto Argos. De ahí que sume los 74 millones de euros. Por tanto, no es confusión. Es que empezamos con una cuantía y hemos elevado a 74 millones.

Pero mira, ya aprovechando que estoy en la comparecencia, les voy a dar una noticia importante respecto a este proyecto Argos. Además de que el Centro de Ciberseguridad ya existe y tiene esos contratos ya adjudicados que he dicho, ahora, gracias a este proyecto, financiado con programas RETECH, 14 millones de euros, vamos a contribuir desde Andalucía a un proyecto que compartimos con otras comunidades autónomas pero que Andalucía se va a especializar en liderar dos sectores, les decía, importantes: uno, el de la salud; y otro el de la movilidad inteligente, el de las *smart cities*, también en relación con el funcionamiento de las ciudades, todo ello en materia de ciberseguridad. La finalidad última es impulsar y fortalecer todo el ecosistema de ciberseguridad y aumentar la adopción de medidas para generar capacidades especializadas y generar nodos de ciberseguridad de carácter regional potentes en determinados sectores.

¿Qué es lo que vamos a hacer con ese programa de los 14 millones, que hoy se lo cuento como novedad? Pues convertir nuestro CIAN, el Centro de Ciberseguridad, además, en un centro de excelencia para la gestión del conjunto de servicios que permitirían, por ejemplo, la certificación de productos y de servicios IOT que se desarrolle en esos sectores, para responder a necesidades en materia de ciberseguridad en materia de salud y *smart city*, y transferir esos conocimientos y capacidades a otros sectores. Es decir, mucho de la puesta en marcha de *smart city* o de dispositivos sanitarios que hoy están en los hospitales o en los centros de salud, no se diseñaron en su momento asumiendo los riesgos que tiene evidentemente hoy en materia de seguridad digital. Se trata de trabajar en adaptar todos esos dispositivos también a estrategias de ciberseguridad. Y como centro de excelencia para testar todo eso les puedo poner algunos ejemplos, pero lógicamente, algunos de ellos son hasta preocupantes en relación con lo que es la manipulación que se puede ofrecer de determinados dispositivos sanitarios, donde pueden ser *hackeados* y provocar situaciones verdaderamente peligrosas. Lo hemos estado comprobando recientemente en el Congreso Internacional de Ciberseguridad. Por eso Andalucía va a ser un centro de excelencia, además del Centro de Ciberseguridad, además del SOC, va a ser un centro de excelencia para testar nuevos proyectos en sectores tan importantes como las *smart cities* y salud, y eso va a significar 14 millones de inversión.

Y respecto a la unidad de ciberseguridad la UPA, mire, no hay ninguna incompatibilidad ni ninguna descoordinación con los cuerpos de seguridad, porque la Unidad de Policía Adscrita en el ámbito

de su unidad de ciberseguridad se centra exclusivamente en las competencias que tiene con la comunidad autónoma; es decir, de manera principal en menores, que usted comprende que tenemos competencias, y en segundo lugar en protección de todos los sistemas de la Administración de la Junta de Andalucía, que a usted comprenderá que tenemos competencias. No nos dedicamos mucho más allá, salvo lógicamente otras denuncias u otras intervenciones que nos soliciten por la propia coordinación entre los cuerpos y fuerzas del Estado, porque no olvidemos que al final son policías, policías, son miembros del Cuerpo Nacional de Policía. Pero, dicho eso, en el ámbito estricto de nuestras competencias, se centran en menores y en la protección en materia de ciberseguridad de todas nuestras instalaciones y de todas las sedes administrativas de la Junta de Andalucía. Es decir, que si ocurre algo en la Junta de Andalucía, esa denuncia se canaliza ahora a través de la Unidad de Policía Adscrita. Creo que eso es un aprovechamiento de los recursos que disponemos y una lógica que, por supuesto, está integrada dentro de la estrategia del conjunto de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/APC-001543. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la dirección y coordinación de las políticas de comunicación para la presencia institucional de la Junta de Andalucía, en especial a través de los contratos de patrocinio, en atención a las competencias establecidas para su consejería en la letra l) del artículo 1 del Decreto 152/2022, de 9 agosto

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya a la segunda comparecencia del día de hoy, que es por petición de solo un grupo, el Grupo Socialista, a fin de informar sobre la dirección y coordinación de las políticas de comunicación para la presencia institucional de la Junta de Andalucía, en especial a través de los contratos de patrocinio, en atención a las competencias establecidas para su consejería en la l) del artículo 1 del Decreto 152/2022, de 9 agosto.

Vamos a dar un segundito al consejero.

[Intervención no registrada.]

Ya está, perfecto.

Pues tiene usted la palabra, señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, solicita, como se ha indicado, el Grupo Socialista mi comparecencia en esta comisión, y como siempre encantado de atenderla, para que les informe sobre todo lo relativo a la dirección y coordinación de las políticas de comunicación para la presencia institucional de la Junta de Andalucía, en especial a través de la figura de los contratos de patrocinio.

Como usted sabe, como ustedes saben, el patrocinio se define en la Ley 34/1988, en la Ley General de Publicidad, como contrato por el que patrocinado a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, benéfica, cultural, científica o de otra índole, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador.

Por tanto, la figura del contrato de patrocinio es propiamente la de un contrato privado, contrato de naturaleza publicitaria con unas peculiaridades, pero no un contrato típico de servicios, ni tampoco una subvención como tal.

En este sentido, debemos recordar que todo contrato de la Administración, incluidos los contratos de patrocinio, están sujetos a un ordenamiento jurídico económico, y por supuesto, en cuanto a su tramitación, lo que se sigue en todos los casos son preceptos de aplicación conforme a la Ley de Contratos del Sector Público.

Así, en primer lugar, dichos contratos están sujetos a la normativa de contratación pública. En segundo lugar, todo contrato, incluidos los de patrocinio, cuenta con la documentación administrativa y procedimental obligatoria en cada caso y su correspondiente fiscalización por la Intervención. En el caso de los contratos de mayor cuantía, superior a la contratación..., a los contratos menores, deben de contar con una memoria justificativa del órgano directivo competente, una memoria económica, una resolución de inicio expediente, un pliego de prescripciones técnicas y un pliego de cláusulas administrativas particulares y sus correspondientes anexos, que corresponden al modelo de pliego recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública. A ello se le une el hecho de contar tanto con informe obligatorio de la asesoría jurídica de la Junta de Andalucía como fiscalización de la propia Intervención.

Por tanto, sí les indico que todas las contrataciones que se realizan en esta Administración cuentan ya de inicio con todas y cada una de esas actuaciones, en claro cumplimiento de la ley. Y, si no es así, les garantizo que no se realizarían.

Por otro lado, y a la hora de formalizar o contratar patrocinios institucionales por parte de la consejería se garantiza el cumplimiento de los principios establecidos tanto en la Ley de Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas como la Ley de Contratos del Sector Público, tal y como los principios de libre concurrencia, transparencia, eficacia y rentabilidad en la asignación de los recursos económicos. Y es que el patrocinio es una herramienta habitual de las administraciones, y además que está claramente regulada, como así ha quedado manifestado en lo que anteriormente les he expuesto, y que como tal puede ser empleado para fortalecer la imagen de nuestra marca institucional, para construir relaciones de confianza con la ciudadanía andaluza, para difundir la oferta de servicios públicos disponibles o para impulsar valores como la igualdad, el progreso, el desarrollo entre la población, entre otros factores.

En este punto, bueno, dejarles claro que cuando hablamos de patrocinio tampoco nos referimos a ayudas desinteresadas, en absoluto, lo saben ustedes perfectamente. El patrocinio es una herramienta de comunicación muy útil para administraciones públicas, y se debe afrontar como una inversión que deriva luego en retorno, retornos importantes desde el punto de vista de lo que representa la imagen de Andalucía, la marca Andalucía, y retornos también económicos, porque todo eso deriva evidentemente en un atractivo en algunos casos turístico, en algún caso deportivo, en algún caso de ocio. Asimismo, y por aportarles más información, lo que entiendo es el objeto de mi comparecencia, y en el ámbito de mis competencias, simplemente destacarles algunos de los patrocinios que esta consejería ha desarrollado en los últimos años en el ámbito de la comunicación, todo ello por importes inferiores a los 15.000 euros.

Participación en patrocinio en jornadas de Comunicación de Crisis, en el año 2021; en jornadas profesionales de la Asociación de Empresarios de Publicidad; en jornadas de la Asociación de Empresas de Comunicación de Andalucía; en el encuentro anual de la Red de Medios Comunitarios en Málaga; la jornada de la Asociación para el Progreso de la Comunicación. Son variados todo el elenco de patrocinios que desde mi consejería impulsamos especialmente en el objetivo de la comunicación. Por tanto, llegados a este punto, déjeme decirle algo que creo importante: en todos y cada uno de los citados patrocinios que hemos desarrollado desde la Dirección General de Comunicación Social, que por cierto, aprovecho para agradecer su trabajo, felicitar y saludar que se encuentra con nosotros la directora de Comunicación Social, Marta Olea, se detalla además el retorno del mismo, concretamente la con-

traprestación del patrocinio, la visibilidad de la marca Junta de Andalucía, así como el posicionamiento de la misma en el evento a patrocinar y su impacto, justificándose en cada caso el retorno de la cuantía económica del patrocinio.

Igualmente, se tiene en cuenta el perfil audiencia y su idoneidad para asociar al evento la marca Junta de Andalucía. Dicho retorno se mide además con la presencia de la marca Junta de Andalucía en el propio evento, ya sea en la web de esos eventos, ya sea en las cartelerías, ya sea en la propia señalética de todos esos eventos, con el número de visualizaciones y difusión de dichos eventos en redes sociales y otros medios de comunicación, de manera que quede tanto objetiva como cuantitativamente reflejado el retorno de la inversión con el patrocinio y que siempre, en todo caso, debe ser superior a la inversión realizada.

En definitiva, señorías, la figura del patrocinio, por la que ustedes hoy cuestionan, es algo que está perfectamente regulado, y la Junta de Andalucía hace un uso riguroso de ello, siempre con el más estricto cumplimiento de las leyes, según la normativa vigente.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al grupo proponente, en este caso el Partido Socialista.

Para ello, tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

Hoy le preguntábamos, o le traíamos, o le proponíamos esta comparecencia, no tanto por los patrocinios directos que su consejería está realizando, sino en función a la encomienda que tiene usted como consejero de coordinar la dirección y la coordinación, valga la redundancia, de las políticas de comunicación para la presencia institucional de la Junta de Andalucía.

Entiendo que si se cumple esa función de dirección y coordinación, entiendo que de alguna manera, puesto que un gobierno no es la suma de compartimentos estancos de cada consejería, sino una política general que impulsa el propio Gobierno de la Junta, pues corresponde a usted un poco el control, insisto, la coordinación y el impulso de estas políticas para la presencia institucional de la Junta.

Por tanto, señor consejero, en fin, que usted nos hable de los patrocinios de su consejería nos parece bien, pero nosotros le vamos a cuestionar sobre la política general de la Junta de Andalucía respecto de los contratos de patrocinio. Y en este sentido, señor Sanz, voy a ser muy claro y voy a hablar en plata. No me gusta tampoco a mí mucho usar estos términos, pero es que la realidad se impone. Lo que está haciendo el Gobierno de Moreno Bonilla con los contratos de patrocinio es un despilfarro vergonzoso, señor Sanz. Un despilfarro absolutamente vergonzoso. Y a mi juicio, incluso yo le diría que un poco

indecente. Y en algún caso además, en algún caso concreto, cuando menos de una ética bastante discutible. Y ahora le pondremos, le pondré algunos casos.

Como le digo, señor Sanz, a usted le corresponde la coordinación de estas políticas, que luego en su siguiente intervención me corrige y me dice que no, que no lo hacen, que no sea qué... Pero, si le corresponde esa coordinación, la política que se impulsa, por ejemplo, desde la Empresa Pública de Turismo y Deporte, para la promoción del turismo y deporte de la Junta de Andalucía, de alguna manera, debía de quedar bajo esa coordinación suya. ¿Y qué nos encontramos con esta Empresa Pública para la Promoción del Turismo y Deporte? Pues nos encontramos, por ejemplo, que en el 2020 se gastó en patrocinios casi 12 millones de euros, que en 2021 se gastó en patrocinios casi 30 millones de euros. En 2022 se bajó otra vez a 20 millones de euros. Y en 2023, coincidiendo con dos cosas, una, que usted ya es consejero de Presidencia y por tanto tiene la coordinación de esta política, y también con la llegada del nuevo equipo a la consejería, y por tanto, el señor Bernal por una parte, y el nuevo director gerente por otra, a la empresa pública, ustedes gastan en patrocinios más de 77 millones de euros, casi 50 millones más de euros en contratos de patrocinio, señor Sanz, casi 50 millones de euros.

Para que lo entienda y lo pongamos en perspectiva, con una cifra que usted acaba de dar. El presupuesto de la Estrategia de Ciberseguridad de la Junta de Andalucía son 60 millones de euros. Y ustedes en patrocinios se gastan, incrementan los gastos de patrocinio de esta empresa pública en más de 50 millones de euros en un año, en el 2023. Oye, yo creo que la desproporción y lo injustificable de este gasto, ahora usted me podrá explicar qué sentido podría tener, desde luego es bastante, bastante abrumador, señor Sanz.

Uno podría pensar, hombre, es que veníamos de la pandemia y era necesario un impulso para reactivar la marca Andalucía turísticamente. Hombre, pero eso lo entenderíamos en el 2021, donde hubo un incremento de 11 millones respecto al 2020, lógicamente en 2020 estamos en plena pandemia, a 30 millones en el 2021. Lo entenderíamos. Pero es que en 2022 se bajó a 20 millones otra vez, una cifra razonable.

Y 77 millones de euros en 2023, señor Sanz, alguna explicación tiene que tener esto, que desde luego no llegamos, no llegamos a entender. Ya le digo, esto es una política transversal, no solamente de su consejería, sino de las distintas consejerías. Y por eso hay algunas preguntas que le tenemos que formular y que nos gustaría que nos respondiese. Una primera, ¿hay una coordinación de la política, de la presencia institucional de la Junta en los medios de comunicación? Es decir, ¿hay una coordinación de los contratos de patrocinio? ¿El Gobierno de Moreno Bonilla tiene algunas reglas, algún plan estratégico para los contratos de patrocinio? ¿O se deja al albur y al capricho de cada uno de los entes o de cada una de las consejerías? Se lo digo también porque usted ha hecho mención a que, por supuesto, los contratos de patrocinio, al ser contratos del sector público, vienen con todos los parabienes.

Bueno, pero también, señor Sanz, seamos conscientes, los contratos de patrocinio, por su propia naturaleza, son arbitrarios, y es que además no pueden ser de otra manera, porque es una decisión de la Junta de Andalucía de patrocinar un evento o una circunstancia concreta. Por tanto, es un patrocinio digital, en el sentido de que se señala con el dedo del consejero o consejera, o con el dedo del director

gerente del ente, a quién doy el patrocinio. No hay en este caso, porque es así, no hay concurrencia, no hay publicidad, no hay lo que suele haber en los contratos del sector público.

Y usted me dice: «Hombre, pero siempre cuentan con los informes previos que justifican el patrocinio del retorno». Mire, yo le voy a poner un ejemplo clamoroso de algo que no es así. En la legislatura pasada ustedes dieron un patrocinio de tres millones y medio de euros a la Andalucía Big Festival, tres millones y medio de euros para un festival allí, en Málaga. Luego, cuando han hecho los informes, ante la evidencia y la contestación social de que aquello era una barbaridad, y después de pedir mucha información por parte de este diputado, vemos que los informes establecen que el retorno que se podía tener en publicidad, incluyendo —que es curioso, señor Sanz—, incluyendo las impresiones publicitarias en medios de comunicación negativas, es decir, aquellos que criticaban a la Andalucía Big Festival y el patrocinio de la Junta a ese evento, no llegaba ni al 50%.

Señor Sanz, ¿esto es serio? ¿Usted me está diciendo de verdad que ustedes tienen informes de que van a tener esos retornos, y cuando hacen..., en realidad, solo la mitad, menos de la mitad? Hombre, señor Sanz, yo creo que es necesario establecer, se lo digo sinceramente, establecer una política coordinada de cómo tiene que ser la inversión en patrocinios para la presencia institucional de la Junta de Andalucía. Y no se debe dejar al capricho y al albur de determinadas personas que lo tramitan, en fin, de una manera bastante arbitraria.

Y, en fin, le decía que tenemos algunos ejemplos bastante discutibles. Le voy a poner dos, también porque el tiempo se nos lleva por delante. Uno es el del director gerente de la empresa pública Turismo Andaluz, señor Sanz, que le da un patrocinio de 350.000 euros a su antigua empresa, en la que él ocupaba funciones directivas, 350.000 euros a su propia empresa. Y además luego le da otro millón doscientos mil euros —o sea, que se va a millón y medio de euros— a la empresa con la que él había en su antigua empresa concertado la participación en la liga esa de juegos *online*. En fin, un millón y medio decidido arbitraria y caprichosamente por el director gerente de la Empresa Pública de Turismo a la empresa en la que él tenía funciones directivas. Ya veremos cómo resuelve esto la Oficina Antifraude ante la que lo hemos puesto.

Pero, señor Sanz, políticamente a usted, que le corresponde la coordinación y dirección de estas políticas, no puede amparar y permitir esto, señor Sanz. No puede el Gobierno de Moreno Bonilla amparar y permitir esto, porque, si no, entenderemos que esta es la forma habitual del Gobierno y no de un personaje en concreto.

Y el segundo son los patrocinios de la Real Federación Española de Fútbol, señor Sanz, en los que se ha terminado dando más cantidad de la prevista y hemos sabido después más del doble de lo que realmente correspondía y los retornos que tenía por las finales de la Copa del Rey, que además han terminado, señor Sanz, y esto sí lo podemos decir, con mordidas que están siendo investigadas por parte de la justicia, de la propia Federación Española del señor Rubiales. Señor Sanz, no vinculen a la Junta de Andalucía con un personaje como Rubiales. Pongan los medios, sean claros, establezcan políticas claras, porque, si no, al final, señor Sanz, pensaremos que esa arbitrariedad es de todo el Gobierno y pensaremos que la connivencia con Rubiales no es de determinadas personas, sino que es de Moreno Bonilla y del propio Gobierno de la Junta.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo siento darle una mala noticia en la mañana de hoy. Esta no es la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, que no les debió ir muy bien a ustedes con la comparecencia que hizo el señor consejero, les aclaró las cosas, no quedaron ustedes en muy buen lugar. Y dicen, bueno, a ver si repetimos, ¿no? Vamos a volverlo a intentar, esta vez con el consejero, que a mí me meten en todo tipo de cuestiones. Yo lo que le digo es que, mire, si ustedes en su momento quedaron mal en la Comisión de Cultura y Turismo, pues no lo intente aquí de nuevo, porque esta no es la Consejería de Turismo, que yo lo que me he encargado es de responder a lo que es mi competencia. En ese sentido, la coordinación es la que rige la ley, que le garantizo que cumplimos rigurosamente y conforme al procedimiento que rige la normativa. Esa es la mejor y la mayor garantía de hacer las cosas bien, con transparencia y buscando un retorno para Andalucía.

Cuando leí el orden del día de esta comisión la verdad es que preparé la intervención con mi consejería, y digo: «A lo mejor son constructivos esta vez, ¿no?». La verdad es que el pasado 4 de este mes lo intentaron, repito, con la Comisión de Cultura.

Pero, mire, no me van a encontrar ahí, como ustedes pretenden, en enfangarlo todo. En todo caso, señoría, mire, le voy a recordar unas palabras porque ahora le van a venir bien. No vinculen a la Junta de Andalucía con Rubiales. Y habla usted de connivencia con Rubiales. Mire, ¿se acuerdan cuando nos acusaron de firmar un convenio con la fundación de la que formaba parte el señor José Manuel Soto, y resulta que ustedes ya habían firmado lo mismo varios años antes y por cantidades muy superiores? Pues mire, ahora igual. Le recuerdo, usted ha hablado... Le repito literalmente, no vinculen a la Junta de Andalucía con Rubiales y de connivencia con Rubiales. Ha hablado también de mordidas. Nos acusan de firmar con la Federación. ¿Sabe usted quién fue el primero que firmó un acuerdo con la Federación, con el señor Rubiales, en el 2018 para albergar el España-Inglaterra aquel año? El señor Espadas.

Pero le digo más, señoría, los contratos de los que me está hablando usted entre la Federación y la Junta de Andalucía, ¿sabe usted quién también firmaba? El alcalde de Sevilla, el señor Espadas. Entonces, ¿de qué mordida está usted hablando? ¿Qué connivencia está usted hablando con el señor Rubiales si el primero que trajo al señor Rubiales aquí fue el señor Espadas? De verdad, sean ustedes más prudentes, no les vaya a pasar lo mismo que con José Manuel Soto, que al final se descubre que eran los que le pagaban al señor Soto, a empresas del señor Soto, porque ahora es una relación con una Fundación que cumple otras funciones. Si también firmó el acuerdo para que con esa subvención de cinco millones de la Junta se pudiera remodelar con ello el estadio de La Cartuja, ¿sabe usted por qué? Porque estaba absolutamente abandonado por la Administración del Partido Socialista, y la UEFA no nos

hubiera permitido poder desarrollar todos los partidos que hoy se han recuperado y que se han puesto en valor en la Cartuja. ¿Eso a usted le parece mal? Pues dígaselo al señor Espadas, porque firmaba los contratos y fue el primero que metió al señor Rubiales aquí. Sí, le pregunto, ¿también las finales de la Copa del 2019, 2020, 2021, 2022, de eso el señor Espadas no sabe nada? ¿De qué me está hablando, señoría? Sean ustedes prudentes, porque al final, de verdad, esto de intentar manchar por manchar tiene unos riesgos. Y es que aquí usted está mintiendo. Es mentira que el señor Espadas no conociera los patrocinios turísticos que se acordaron con la Real Federación Española de Fútbol, porque estaba y porque los firmaba. Es mentira que el PSOE no conociera el contenido del convenio firmado con la Real Federación Española de Fútbol, porque el propio Ayuntamiento de Sevilla, gobernado por el PSOE, en 2021 lo rubricó a través de su alcalde, que resulta que era el señor Espadas. Es mentira que cada final supusiera esos 3,25 millones de euros que falsa e interesadamente ha difundido el PSOE.

Este Gobierno siempre actúa con rigurosidad y transparencia y respeto escrupuloso de la ley, y es más que evidente que el estadio de la Cartuja estaba abandonado a su suerte por la Administración anterior, y ha sido este Gobierno el que le ha devuelto a la vida y lo ha revalorizado para todos los andaluces.

Por lo tanto, señorías, por favor, un poquito de pudor, un poquito de prudencia. Déjense ustedes de hablar de connivencia con Rubiales, no vayamos a los orígenes de quién trajo a Rubiales aquí a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar, tiene el turno de réplica.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, gracias.

Señor consejero, yo no trato de meterle en ningún tipo de cuestiones ajenas a sus competencias. Quien le mete en estas cuestiones es el presidente Moreno Bonilla, que en el decreto de estructura dice que usted tenía la coordinación y dirección de las políticas para la presencia institucional de la Junta de Andalucía en los medios y, por tanto, las políticas de coordinación y dirección también de los contratos de patrocinio. Que usted es un irresponsable y que le da igual que el director o el director gerente de Turismo Andaluz haga lo que le dé la gana o el consejero de Turismo... Pero yo mi obligación es, teniendo usted esa responsabilidad, venir y exigírsela aquí. Y lo voy a hacer siempre, señor Sanz, y lo voy a hacer siempre, lo voy a seguir haciendo. Y usted podrá hacer chascarrillos y hablar de Soto.

Por cierto, que se puso usted muy ufano diciendo que iba a hacerlo ahora público lo de los caminos, hablando de Soto, lo del camino de El Rocío, ¿qué ha sido del comisionado ese que usted anunció? ¿Se ha hecho algo al respecto del comisionado? ¿Se ha hecho algo al respecto? Pero bueno, eso será

cuestión de otra comisión, ya que me lo ha recordado volveremos a eso también, entre otras cosas porque las contestaciones que ustedes dan a la solicitud de información al respecto también tienen lo suyo.

Mire, señor Sanz, no falte a la verdad. Aquí ha habido hasta hace dos semanas un convenio que se ha mantenido en secreto, suscrito entre el director general de Deporte y el señor Rubiales para la colaboración en la contratación de todas las obras del estadio de la Cartuja. Y ese convenio solo estaba suscrito entre el presidente de la Empresa Pública de la Cartuja y el señor Rubiales, y nadie más. Y como era un convenio que además no tenía contraprestación económica, señor Sanz, no se había dado cuenta al consejo de administración de la empresa ni la Junta ni nada, era un convenio que se ha mantenido en secreto y que además hasta hace escasamente dos semanas no se ha publicado en el Portal de Transparencia. Y esto es la pura realidad, señor Sanz. Y es más, le voy a decir una cosa, en la cláusula quinta de ese convenio se establecía que, y le leo literalmente: «A la finalización de la UEFA Euro 2020 y antes del 30 de agosto del 2021 cada una de las partes elaborará...». Cada una de las partes son la Federación Española, por un lado, la de Rubiales, y también la empresa de la Cartuja. «Elaborará un informe de memoria, detallado, que acredite la realización efectiva de los compromisos y obligaciones asumidos en el presente convenio», que, como les digo, se ha tenido en secreto hasta hace dos semanas.

Ya le anticipo, señor Sanz, que hemos pedido la solicitud de información, que nos faciliten estas memorias que se debieron presentar antes del 30 de agosto de 2021.

Señor Sanz, yo no trato, yo no trato de enfangar nada. En eso es usted el máximo especialista. Si en la política andaluza, ya se sabe que usted es el especialista en el fango. Yo lo único que trato es todo lo contrario. Lo único que trato es de decirle, señor Sanz, que es usted el que tiene la responsabilidad de la dirección y de la coordinación. Ponga orden en su casa, ponga orden en el Gobierno de Moreno Bonilla, porque si no, al final, será todo el Gobierno el que quede contaminado por estas cosas.

Y claro que hay mordidas, si es que se están investigando. Yo no digo que haya mordidas por parte de la Junta de Andalucía, pero que ha habido mordidas en la Federación Española. Mire usted, eso se está investigando, está todavía en secreto de sumario, pero ahí están todas las notificaciones. Que al final estas obras terminan...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—... en manos de una empresa vinculada al señor Rubiales.

Señor Sanz, yo lo que trato es todo lo contrario, no enfangar, sino de poner transparencia, y esa es su responsabilidad, la dirección de estas políticas, y poner esa transparencia, que su Gobierno no lo está haciendo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero, para cerrar este turno.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Rubiales: «Sevilla es la casa de la selección», año 2018. Aquí no hay nadie de los que usted dice. Aquí está el señor Espadas en la foto.

Por lo tanto, de verdad, sean prudentes. Yo le pido, por favor. Yo les pido que...

[Intervención no registrada.]

Ah, que Rubiales antes era bueno, ahora resulta que es malo. A ver, si lo hacía con Espadas, era bueno. Ahora es un golfo. Mire, de verdad, por favor. Le pido, le pido, por favor, que no siembre dudas. Esto de las mordidas es algo muy grave. Mire, no me gusta al fango, pero si veo una corrupción la denuncio. Yo soy el denunciante de los ERE. Fíjese usted, soy el denunciante de los ERE. Fíjese usted, que ha acabado con dos presidentes...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, por favor.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—... y decenas de consejeros, con el mayor escándalo de corrupción que ha habido en la historia de la democracia española. ¿Le parece poco? Pues eso. Pues eso. Eso lo volveremos a hacer siempre que encontremos corrupción, por cierto, siempre en la etapa del PSOE, porque no la van a encontrar, desde luego, en la etapa del PP, mal que les pese.

Mire, la verdad es que es difícil añadir algo más sobre esto. Yo entiendo que el Partido Socialista en Andalucía esté acostumbrado a manejarse en etapas de corrupción, porque no salen de una y se meten en otra. Ahora están a nivel nacional en ello, ¿no? Viven obsesionados, y yo lo entiendo, que vivan obsesionados, sobre todo, en encontrarla en otro lado, pero resulta que cuando buscan la encuentran de nuevo en su casa.

Permítame que le diga que ha tenido poco tino a la hora de elegir una cuestión como la del Estadio de la Cartuja para intentar erosionar a este Gobierno. Se lo digo porque pocas instalaciones como esta explican mejor la desidia de su partido a la hora de gobernar. Y, mire, no lo digo yo, no. Al cumplirse 20 años de su inauguración, Abel Antón declaró públicamente al *Diario Marca* que aún se emocionaba recordando su entrada en el tartán la tarde del 28 de agosto, cuando se proclamó campeón del mundo

de atletismo en la prueba de maratón, y dijo: «Es una pena que el estadio esté así ahora», en 2019 en una entrevista.

Y esto es muy sencillo, señorías, con el PSOE a las pistas de atletismo les salían hasta plantas de lo abandonadas que las tenían. Y una amenaza de cierre y por tanto despilfarro de todo el dinero que había costado, porque se iba a cerrar el Estadio de la Cartuja.

Con nosotros hoy acoge eventos de talla mundial que les he mencionado en mi comparecencia. Por tanto, concluyo, señorías, esta consejería seguirá siendo absolutamente escrupulosa con el cumplimiento de la ley en todo y también por supuesto en todo lo relacionado con los patrocinios. Los datos matan su relato, señoría. Sigán empeñados en ver corrupción donde no la hay, que nosotros seguiremos trabajando por el bien y en positivo por los andaluces.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Con esto terminamos el punto primero del orden del día.

12-23/POC-000555. Pregunta oral relativa a la corrupción política en Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, y con la primera de ellas, formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a corrupción política en Andalucía.

Para ello tiene la palabra, el señor Sánchez.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, corrupción, corrupción, corrupción política en Andalucía, en España. Ese es el mal endémico, ese cáncer que está asolando el país. Mire usted, Cicerón decía que el buen ciudadano no iba a permitir que los gobernantes y aquellos que tenían el poder fuesen superiores a las leyes. En este caso se refería a la ley natural. Y hoy nos hemos despertado con el felón sátrapa que gobierna este país desde la extrema izquierda, en conjunto con todos los enemigos de la Constitución y España, en el mayor acto de corrupción que se ha cometido en este periodo democrático, porque es un ataque a la división de poderes, es un ataque al texto constitucional y a los derechos y libertades públicas, diciendo que tiene que reflexionar sobre sus propias corrupciones y aquello que se le está denunciando. Y en este caso además señala, una cosa típica del Partido Socialista, a la ultraderecha.

Pero es que el tema de la corrupción en este país es un cáncer ya, señoría. Mire usted, son 3.743 casos de corrupción desde el año 2000 al año 2020. El último que tenemos es el caso Koldo. Aquí, familiares, amigos, amistades. Un señor que, mientras tenía a los españoles metidos en sus casas, se levantaba por la mañana y metía mordidas, por la venta de mascarillas, de ingentes cantidades de dinero. El Partido Popular también, señorías. Partido Popular y Partido Socialista están en el 76% de los casos de corrupción de este país, ¿eh?

Y, mire usted, también el Partido Popular supera en este caso al Partido Socialista en porcentaje, porque el 40,5% de los casos son del Partido Popular. Y lo más grave, y lo que los españoles de a pie, aquellos que se levantan por la mañana, el autónomo que tiene la furgoneta, el agricultor, piensan que les están ustedes cobrando impuestos. Pues les digo que conjuntamente, entre el Partido Popular y el Partido Socialista, hay 111 casos de corrupción. Partido Popular y Partido Socialista.

Y, mire usted, la gente empieza a estar harta, cansada de los políticos, de los familiares, de los amiguismos, de todas estas historias que nos traen ustedes aquí todos los días, de echarse en cara unos a otros estos temas una vez tras otra. Y los españoles quieren ya soluciones, están cansados de esto. ¿Qué va a pasar de aquí al lunes? ¿Qué va a pensar el sátrapa del señor Sánchez hacer con este país? En eso estamos, al albur de eso. Vamos a esperar aquí. O como decía Feijóo: «No, no, no hay que meter a nadie en la cárcel». A los golpistas no se les mete en la cárcel ya, porque los perdonan, en este caso,

los políticos corruptos que se han dedicado a dar leyes de amnistía e indultos a políticos, unos a otros, para mantenerse en el poder.

Hoy se están celebrando aquí, en este Parlamento, las jornadas anticorrupción, y yo les pregunto, señorías, ¿qué se pretende y qué acciones pretenden ustedes realizar desde el Parlamento, sobre todo legislativas, para acabar con este cáncer que está asolando este país? Porque le digo y le reitero, como empecé la pregunta, Cicerón lo advirtió, hizo una advertencia: el buen ciudadano no va a tolerar más este tipo de cuestiones. Y estamos ya en un estado final con este tipo de cuestiones, que debe llevar a un cambio real y auténtico en este país.

Señoría, la pregunta es muy concreta: ¿tienen ustedes pensado algo para acabar con este cáncer?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la corrupción política y este Gobierno son conceptos absolutamente antagónicos. Por tanto, no haga usted tanto esfuerzo en mezclar las cosas porque no hay mezcla. Me puede hablar de la corrupción que quiera, pero no en este Gobierno.

Por tanto, ese ejercicio que usted le gusta hacer de mezclarlo todo, aquí, en Andalucía, eso no es posible. Y usted sabe que es falso. Por lo tanto, si quiere hablar de corrupción, y estoy de acuerdo en la mala imagen de lo que representa para la política, totalmente de acuerdo, pero no aquí, porque aquí no lo va a encontrar. Y, por tanto, usted esto no lo puede mezclar.

Los sucesos de fraude y corrupción claro que provocan un auténtico rechazo a la ciudadanía y desprestigian a las instituciones. Así ha sido en la historia de Andalucía, y lamentablemente también hay casos en España. Yo no lo voy a negar, pero aquí, en Andalucía, no lo va a encontrar usted.

Pero también quiero resaltar que no vale solo con día a día evitarlo, sino que hay que tomar medidas para que en esto, lógicamente, existan mayores garantías.

De ahí que les enumere algunas de las medidas que hemos puesto en marcha contra esta lacra para la sociedad desde aquí, desde Andalucía, como el compromiso que hemos tenido en pro de la cultura de la integridad y la firme lucha contra el fraude con la creación de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción. Porque ahora todo el mundo habla de la Oficina de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, y resulta que quien lo ha puesto en marcha es el Gobierno de Juanma Moreno, porque antes no existía. Por cierto, tendría que existir en las comunidades autónomas y en el Gobierno de España y no la han puesto en marcha. Le recuerdo que es algo que viene de Europa.

Con su aprobación, esta oficina establece medios de prevención y de control efectivo contra la corrupción, fomenta el cumplimiento de los deberes legales de los empleados públicos e impulsa la aplicación de buenas prácticas en la gestión.

También hay acuerdos del Consejo de Gobierno, como el Plan de medidas antifraude para la gestión de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La modificación de la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos, que creemos que hay que mejorarla y perfeccionarla, y estamos a favor de que volvamos a modificarlo para garantizar un procedimiento que en Andalucía no existe, en el Estado sí y aquí no. Nos damos cuenta de que debería establecerse ese procedimiento.

También en cuanto a los sistemas de información interna de la Junta de Andalucía, yo creo que, en general, bueno, se han mejorado los canales de denuncia en relación con cualquier caso de corrupción, el comité antifraude para la gestión de los fondos del Mecanismo de Resiliencia.

Y, en definitiva, bueno, pues Andalucía permanentemente está en una lucha contra la corrupción, entre otras cosas, también de los efectos de la corrupción. Y por eso luchamos a diario por recuperar todo el dinero defraudado con los ERE, que no podemos renunciar a ni un euro de lo defraudado, porque es el resultado de un caso de corrupción lamentable, pero que costó el dinero de los parados andaluces. Y Andalucía no va a renunciar a ni un solo euro de lo que se robó, de lo que se defraudó y que es de todos los andaluces.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001310. Pregunta oral relativa a las compras fallidas de vehículos del Plan Infoca

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a transparencia de altos cargos.

[Intervención no registrada.]

Ah, esta es la que se sustituía, perdón. Perfecto, que es la que metemos ahora, entiendo, ¿no? Pues no lo habían actualizado.

Bueno, pues, efectivamente, la que sustituía, no viene actualizado en el orden del día, es la relativa a compras fallidas de vehículos del Plan Infoca.

Señor Aguilar, tiene la palabra.

[Intervención no registrada.]

Señora Martínez, perfecto.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, nos encontramos ante la historia interminable de un cúmulo de despropósitos y de incompetencias en un simple proceso de compra de vehículos para el dispositivo Infoca.

Recordemos, en el 2021 realizaron unos pliegos y un proceso de adjudicación que el mismo Tribunal de Recursos Administrativos consideró que habían existido deficiencias.

Segundo, hay que recordar que la compra de los 350 vehículos iba a ser financiada con 25 millones de euros por los fondos europeos React-UE y que, por su nefasta gestión, hemos perdido los andaluces. Como los millones y millones de euros que ha perdido el Gobierno de Moreno Bonilla y ha tenido que devolver a Europa y, finalmente, quedó desierto.

Señor Sanz, ¿usted ha hablado con los trabajadores que van a tener que utilizar estos vehículos de *renting*? Pues, señor consejero, este grupo se ha preocupado y se ha preocupado de saber qué opinan y, sinceramente, es preocupante, porque lo primero que dicen es que no son vehículos apropiados para el dispositivo Infoca.

Respecto a los 180 vehículos de modelos Land Rover Defender, nos trasladan que tienen siete ocupantes, donde, además de llevar todas las herramientas, llevan mochilas del equipo de extinción. Al no haber espacio para todo el material, estos vehículos vienen con una bola de remolque para enganchar uno. Imagínense las situaciones que se pueden vivir en una extinción de incendios con un remolque detrás. Además, nos dicen que estos vehículos están teniendo muchísimos problemas de electrónica.

Y ahora pasemos a las 102 furgonetas 4x4 Ford Transit Custom de nueve plazas. Estos vehículos también llevan toda la equipación y herramientas y, al no existir el espacio necesario, también necesitan de remolque o cajones sobre el techo, algo que afectaría gravemente a la estabilidad del vehículo, porque

no están preparados para eso. Además, son vehículos que no tienen reductora, por lo que no podrían acceder a muchos lugares como los pick-ups o los Land Rover actuales que acceden sin problemas.

Señor Sanz, esto es una auténtica chapuza. Sinceramente, ¿cree usted que este verano nuestros bomberos forestales van a poder desempeñar su trabajo en óptimas condiciones? Y resumo, tres años después de sacar un concurso de compra de 350 vehículos de prevención y extinción de incendios, hemos perdido 25 millones de euros de fondos europeos, y tendrá que ser con fondos de la Junta de Andalucía el suministro.

No tenemos vehículos en propiedad. Por el mismo dinero tendremos menos de cinco años de *renting*, y no tenemos vehículos apropiados para desempeñar este trabajo.

Y finalizo, señor Sanz, si este verano hay algún incidente, consecuencia de estos vehículos inadecuados, que esperemos que no lo haya, ¿quién va a ser el responsable?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señoría, con independencia de lo que ahora le vaya a contestar, le niego la mayor, no se ha perdido ni un euro por esta materia, porque, como usted comprenderá, cuando ocurre este tipo de cosas se readscriben los fondos y se utilizan para muchas otras cuestiones, también importantes, en materia de extinción de incendios u otras cuestiones. Por lo tanto, no siembre usted una falsedad que no tiene cuento. Es decir, no se ha perdido el dinero. Punto primero.

Señoría, lo que ha llevado la Junta de Andalucía a alquilar estos vehículos han sido dos motivos y le garantizo que ninguno de ellos es imputable a este Gobierno. Por un lado, las empresas licitadoras se han enzarzado en una pugna y una maraña de recursos entre ellas que ha provocado que los plazos se hayan alargado de forma excesiva. Sí, señoría, esto es lo que ha ocurrido. Le doy un dato para que se haga una idea de lo que estamos hablando. De las cinco empresas licitadoras, cuatro han interpuesto recurso. El último recurso fue objeto de multa por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales a una de las empresas licitadoras, considerando que conculcaba al principio de buena fe.

La principal dificultad de esta limitación radica en que no pudo ser prevista una tramitación de más de año y medio, por más diligencia que se aplicara. Por tanto, en el proyecto, en lo que es la fase de ejecución, ya se había superado un tiempo que era fundamental para poder dar cumplimiento. Y, por otro, dadas las circunstancias, todas las empresas desistieron.

Señoría, es que usted nos ha contado todo esto.

[Intervención no registrada.]

Todas las empresas... Bueno, es que esto es clave. Porque, claro, si usted no cuenta esto. Entonces usted cuenta lo que a usted le interesa.

[Intervención no registrada.]

No, cuente que todas las empresas desistieron, ya que el plazo...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez, por favor.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—... ha acaparado aproximadamente un año y medio, restando un plazo para su ejecución de apenas cinco meses, toda vez que la fecha de fin de ejecución resultaba ser una condición inaplazable. Por tanto, estas han sido las dos razones que nos han llevado a alquilar estos vehículos.

¿Qué hemos hecho ahora para que no pueda volver a ocurrir lo mismo? Hemos prorrogado el contrato de vehículos todoterreno vigente por el plazo máximo permitido legalmente, en concreto, el 29 de febrero del 2024. Mientras que, en paralelo, hemos iniciado una nueva preparación de licitación del contrato de vehículos, coordinada entre Amaya y el COR, el Centro Operativo Regional del Infoca. Finalizada esta prórroga en febrero del 2024, no se podía tramitar otra más, por lo que se adjudicó en un contrato de emergencia, con fecha de 29 de febrero, para dar cobertura a los vehículos actuales, y hasta que se entreguen los nuevos vehículos del nuevo contrato, ya adjudicado el pasado mes de marzo del 2024 y cuyo plazo de entrega de vehículos todoterreno y furgonetas es a finales del 2024 y principios del 2025.

Por tanto, ya está esto en marcha, señoría, y lo ocurrido es lo ocurrido, cosa que usted ha obviado.

Tras la firma del contrato se le ha requerido a la empresa adjudicataria un compromiso de entrega calendarizado del plazo, si bien el plazo total que proponga no podrá superar nueve meses.

A falta de conocer si se produce alguna mejora en el plazo máximo de estos nueve meses, se prevé, a fecha actual, que la flota se encuentre renovada en su práctica totalidad en el primer trimestre del 2025.

Por favor, no siembre tremendismo, porque los vehículos, los años y los kilómetros creo que, salvo uno o dos, los kilómetros, desde luego, no son ni alarmantes ni preocupantes.

¿Quisiéramos que estuviera avanzado mucho mejor? Sí. Pero ¿qué ha ocurrido? Desistieron todas las empresas.

Y le voy a decir una cosa, el capricho de los alquileres no es un capricho de esta consejería ni del COR, es una recomendación y una instrucción de la Dirección General de Contratación, que apuesta por *renting*. ¿Sabe usted por qué? Porque en tres o cuatro años los vehículos es necesario renovarlos

y no vamos a ir de nuevo a procedimientos de compra. Por lo tanto, esto de criticar que se alquilen los vehículos es no tener ni idea de las necesidades que son básicas en el día a día de la gestión del Infoca.

Nada más, y muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001655. Pregunta oral relativa a las relaciones del Gobierno andaluz con Marruecos

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Vox, relativa a relaciones del Gobierno andaluz con Marruecos.

Y para ello tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, ya le preguntamos por esto en otra comisión. Usted nos dijo que la relación con Marruecos era de carácter prioritario tanto para Andalucía como para España, y usted subrayó, en este caso, la total confianza, respeto, entendimiento y colaboración que tienen ustedes con el Reino de Marruecos.

Mire usted, acabo de recibir una noticia: «El Partido Popular no apoya la iniciativa de Vox en el Congreso para que se paralice la importación de productos agrícolas marroquíes». Pero, fíjese, eso está provocando y poniendo en riesgo la salud de los andaluces. Y en esa magnífica relación que ustedes quieren tener con el Gobierno de Marruecos, pues están ustedes fomentando la competencia desleal con nuestros agricultores y con nuestra industria, y están ustedes fomentando el fraude del etiquetado y muchas más cuestiones, como puede ser el efecto llamada que provocan ustedes desde el Gobierno andaluz para esa inmigración ilegal que está degradando cada vez más nuestros barrios y nuestras poblaciones.

Pero, además, en este neoandalucismo que el señor Moreno Bonilla nos trae, pues se permite el lujo de realizar incluso política exterior. Yo creo, en fin, que deben ustedes pensar esto, porque, si ustedes se atribuyen competencias sobre política exterior, entendemos nosotros que la política exterior no puede ser, como usted define aquí, de colaboración y dar, sino que debe ser de exigencia para proteger a los nacionales y, en este caso, a los españoles y a los andaluces. Porque tener este tipo de políticas que ustedes están llevando lo que está haciendo es poner en riesgo a la población, a nuestra industria, a nuestros agricultores y al sector pesquero, y a la gente, en este caso, a los andaluces. Por lo tanto, le conmino...

[Intervención no registrada.]

Sin embargo, mire usted, tienen ustedes aquí esto de la Fundación Tres Culturas, que investigué a ver por dónde iba, ustedes dedican mucho dinero a esto, y también está ahí metido el pueblo palestino. O sea, en definitiva, la pregunta es: ¿qué relaciones tiene el Gobierno andaluz con el Reino de Marruecos y adónde van dirigidas, señor consejero?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López. Ha acabado el tiempo.
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señoría, me pregunta usted por los réditos para Andalucía de un protocolo de colaboración que firmamos el pasado 6 de julio con la región de Tánger, Tetuán y Alhucemas. Y le tengo que decir que son muchos y variados. Por lo pronto, la posibilidad de facilitar un mejor contexto para nuestras empresas en el país vecino.

Usted habla de lo que viene aquí, pero no habla de la cantidad de empresas que hay en Marruecos que son andaluzas y que también generan actividad económica y retorno.

También con proyección en el conjunto del continente africano, donde Marruecos está en plena expansión, ya que le recuerdo que el reino alauita es el primero que más compra, que más nos compra, y esto debería interesarle, después del gigante Estados Unidos.

Por tanto, este acuerdo nos permitirá tener unas más que excelentes y cercanas relaciones institucionales con la región vecina del sur, algo que nos facilita mejor el diálogo para abordar situaciones que puedan surgir a nuestros ciudadanos y empresas.

Por otro lado, el protocolo suscrito ayudará a nuestros vecinos a mejorar las condiciones del territorio y sus instituciones, para contribuir a frenar también la inmigración irregular que tanto a usted le preocupa.

Por último, no quisiera finalizar este primer turno, bueno, que creo que es definitivo, sin aludir a dos cuestiones que me parecen también muy importantes, como es fortalecer la estrecha cooperación empresarial que hay en materia de turismo y poner en valor nuestro importantísimo patrimonio cultural y natural que compartimos de un lado a otro del Estrecho.

Señoría, no puedo compartir algunas de sus afirmaciones y reivindicaciones que plantea. Yo no voy a demonizar al país vecino creando incertidumbre e inseguridad jurídica. ¿Sabe usted? Mire, España es el primer socio comercial de Marruecos. A usted a lo mejor no le importa, pero tiene muchísima importancia, como país proveedor y como cliente, con flujos comerciales que en 2023 alcanzaron los 2.899 millones de euros.

Pero, le digo más, Marruecos es el segundo cliente andaluz fuera de la Unión Europea, el segundo cliente andaluz fuera de la Unión Europea, solo detrás de Estados Unidos, y, por supuesto, el primero de África.

Estamos hablando de un total de 1.766 millones de euros en exportaciones andaluzas a Marruecos en el 2023. A usted parece que eso no le importa. Y hablamos de 3.669 empresas andaluzas que exportan a Marruecos. Usted de eso no habla, pero eso sí es lo que es este convenio que nosotros hemos firmado.

¿Usted se imagina lo que estarán pensando las familias que comen de esas 3.669 empresas que exportan a Marruecos, después de lo que usted ha dicho hoy aquí? De verdad, ¿cree que esto tiene algo que ver con la modernidad, tiene que ver, de verdad, con los intereses de Andalucía y tiene que ver con las familias que trabajan y que viven de estas relaciones comerciales?

Por favor, actualícense, porque en esta materia creo que la política tiene que pensar en el interés general y, desde luego, también en las relaciones de vecindad entre países que, lógicamente, es positiva para Andalucía y para España.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001191. Pregunta oral relativa al Plan Romero

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Plan Romero.

Y para ello tiene la palabra la señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, estamos ya de nuevo a las puertas de la romería de El Rocío, en Almonte, en Huelva, una de las mayores concentraciones de Europa de personas. Y en breve vamos a tener a cientos de miles de personas que por su fe y su devoción a la Virgen del Rocío, pues, los vamos a tener peregrinando por esos caminos de Huelva para llegar ante ella.

A estas personas, a estas hermandades que peregrinan por los caminos de Andalucía, especialmente por los de Cádiz, los de Sevilla y los de Huelva, y en la aldea de El Rocío, con distintas paradas, con distintas pernoctas, a caballo, en carros, en tractores, a pie, pues a todos hay que darles protección y hay que trabajar también para prevenir posibles riesgos. Y hay que controlar la seguridad en muchos puntos distintos del camino y ser conscientes de todas las posibles emergencias. Y también una parte muy importante, proteger los espacios naturales por los que se pasa, especialmente cuando estamos hablando de un paraje tan maravilloso y tan especial como es Doñana.

Para todo eso se monta el dispositivo del Plan Romero, un operativo de emergencia para dar una respuesta adecuada a cualquier incidencia o emergencia que pueda ocurrir en los caminos y en la aldea, y que, además, este año cumple 40 años. Estamos de enhorabuena, porque es el 40 aniversario de ese Plan Romero.

Un Plan Romero, además, que lo hacemos todos, esto lo sabemos muy bien en Huelva, lo coordina su consejería y lo conforman un gran número de profesionales y efectivos, tanto sanitarios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, todos, para garantizar el normal discurrir de una romería sin incidencias de gravedad, al menos. Pero que también en este Plan Romero participamos todos, participan las hermandades, participan los peregrinos y participan también, simplemente, los visitantes. Todos ellos, todos nosotros ponemos nuestro granito de arena para que todo transcurra como debe. Y eso para los rocieros permítame que le diga que es un orgullo. Es un orgullo este Plan Romero, es un orgullo para todos y cada uno de los romeros. Y, además, el Plan Romero es ya una parte de ese camino rociero.

Por eso creemos que es un ejemplo de cooperación entre administraciones, nacional, autonómica, locales, con un engranaje además que se pule y se mejora cada año.

Cada año el Plan Romero presenta novedades, presenta avances tecnológicos para mejorar esa seguridad de los visitantes y de los romeros, y que hace que sea también un ejemplo de mejora continua,

de autoevaluación, de mejora de los procesos y de las tecnologías, siempre todo ello al servicio de los ciudadanos y para dar una mayor protección a los peregrinos.

Por eso, hoy le pregunto cuáles son las novedades que presenta este dispositivo Plan Romero para este 2024.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Centeno.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señora Centeno, le agradezco su pregunta, porque sé que además a usted le mueve, como a mí, una importante fe rociera.

Y, además, su cuestión no puede llegar en un momento más simbólico, ya que este 2024, como bien indicaba, cumplimos 40 años del Plan Romero. Un dispositivo que, si me lo permiten, se ha convertido ya en un elemento más del camino hasta la aldea almonteña para las 127 hermandades filiales.

Y, por supuesto, el Gobierno de Andalucía va a estar un año más a la altura, organizando lo que supone el mayor dispositivo de seguridad por concentración de personas participantes en movimiento que existe en toda Europa, contando con alrededor de 7.000 personas de todas las administraciones, a quien quiero agradecer su contribución y este espíritu del Plan Romero de colaboración, de coordinación y de cooperación entre todas las administraciones.

Un dispositivo que será activado en apenas dos semanas, el 13 de mayo, y que estará vigente hasta el próximo 13 de mayo. En este sentido, estamos ante el Plan Romero más tecnológico de la historia, ya que a todo lo bueno, puesto en práctica en años anteriores, le hemos sumado una serie de novedades importantes para este año.

Novedades como, por ejemplo, un visor cartográfico para móviles con el que los alcaldes de carretas, hermanos mayores, pero también cualquier ciudadano, van a poder ver de forma muy sencilla las vías de evacuación en caso de que fuera necesario, en caso de emergencia. Y también acceder a itinerarios alternativos en caso de emergencia, como podría llegar a ser, por ejemplo, inundaciones. Ojalá lloviera, pero evidentemente... Ya lo tuvimos en el 2016. Pero hoy van a tener una información directa de cuáles pueden ser esas vías de evacuación, cuáles pueden ser esas vías alternativas.

O también, si me lo permiten, el asistente conversacional que estrenamos en la aplicación del Plan Romero. Estamos hablando de una herramienta a la que le podemos hacer cualquier consulta tanto del camino como del operativo de emergencia, y obtener respuesta de forma inmediata, con la agilidad que ello supone para la toma de decisiones y aplicando la inteligencia artificial.

De otra parte, permítanme que destaque otros dispositivos, como el de localización por GPS de todos los simpecados, el sistema AML de localización, de posicionamiento de cualquier persona que llame al 112 por caso de necesidad, o el sistema Es-Alert en caso de comunicación que tengamos que hacer con la ciudadanía si hubiera cualquier tipo de alerta.

Asimismo, un año más el Rocío será cardioprotegido y autoprotegido gracias a todos los equipos que ofrecemos a todas las hermandades.

Y también, destacar que muy pronto verá la luz un nuevo decreto, que es el decreto de autoprotección. Un decreto muy importante. Ese decreto llevará a recomendar que en movilizaciones de este tipo, de más de cien personas y más de diez kilómetros, tengan que elaborarse planes de grandes concentraciones multitudinarias y, por tanto, planes de autoprotección de todas esas movilizaciones.

No quiero finalizar mi intervención sin recordar dos aspectos que parecen esenciales y que son novedad. Por un lado, bueno, la importancia de los caminos, los planes específicos de Sevilla, Huelva, camino de Cádiz y el propio del dispositivo Aldea. Destacar el puesto de mando avanzado del año pasado de Bajo Guía. Pero, decirles que este año vamos a incluir como novedad el inicio de lo que serán las obras destinadas al nuevo Cecopi, al nuevo centro de coordinación operativa integrada, que organiza el Plan Romero en todos sus niveles y dispositivos de asistencia.

Eso va a significar que, de dispositivos de módulos que cada año se instalan y que son muy costosos, pasaremos a unas infraestructuras fijas y permanentes en la aldea de El Rocío para todo el centro de operaciones y coordinación desde todos los dispositivos: sanitarios, bomberos, policía. Una inversión de cuatro millones de euros que vamos a hacer desde la Junta de Andalucía en favor de garantizar una estabilidad y permanencia, pero seguro además un ahorro de costes, porque en pocos años vamos a rentabilizar esa inversión a cambio de lo que todos los años hay que invertir en módulos.

Creo que es una potente inversión, pero necesaria, que va a dar estabilidad y va a dar seguridad a los romeros, a las romeras, en torno a este 40 aniversario. Que es una buena noticia, coincidiendo con el 40 aniversario, que la aldea de El Rocío vaya a tener un Cecopi permanente, estable y fijo en la aldea de El Rocío, con una fuerte inversión por parte de la Junta de Andalucía en colaboración con el Ayuntamiento de Almonte, en relación con los terrenos, y en la inversión que va a hacer la propia Junta de Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001192. Pregunta oral relativa a la Administración electrónica

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Popular, relativa a Administración electrónica. Y para ello tiene la palabra la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Querido consejero, la Junta de Andalucía está demostrando con hechos su afán por reducir la burocracia, que tenga mayor agilidad y eficacia, y, en resumidas cuentas, que facilite la relación del ciudadano con la Administración, para seguir dando alas a la economía andaluza y superando niveles antes no imaginables.

En 2021, como ya se ha comentado aquí, se creó la Agencia Digital de Andalucía como entidad encargada de liderar este proceso de transformación digital en nuestra región, y con la meta puesta en el año 2030. Aspiramos a que Andalucía esté completamente digitalizada en estas fechas, teniendo la tecnología como uno de los principales motores de su crecimiento.

El propósito de la Agencia Digital de Andalucía es claro, y es que la tecnología llegue y facilite la vida de los ciudadanos, en este caso de todos los andaluces. La agencia tiene como hoja de ruta un plan inicial de actuación, que se sustenta sobre cinco ejes estratégicos y entre los que se encuentra, concretamente, el de la Administración digital.

Mucho se ha hablado durante estos últimos cinco años de la digitalización de la Administración, pero me gustaría resaltar tres aspectos importantes. Hay más, pero entiendo que en esta ocasión hay que resaltar estos tres, de esta inversión millonaria en la que está inmersa la Junta de Andalucía.

En primer lugar, esa transformación digital también va a llegar a todos los ayuntamientos, y creo que hay que poner en valor esta apuesta decidida para que los ayuntamientos, que es la Administración más cercana al ciudadano, puedan verse beneficiados en ese servicio que dan diariamente a sus vecinos. Por lo tanto, creo que es importante resaltar esta cuestión.

En segundo lugar, que esa transformación digital también está basada en una colaboración público-privada. ¿Y qué quiere decir esto? Que se apuesta por el fortalecimiento del sector digital y tecnológico en Andalucía y, por lo tanto, eso es un nuevo motor económico, de empleo y crecimiento en nuestra región.

Y en tercer lugar, como decía, creo que es importante, la red wifi universal y gratuita que va a llevar internet a cada rincón de Andalucía, por pequeña que sea su población. Y creo que es interesante esta cuestión, y por eso la quería resaltar.

En los últimos años es indudable, yo diría incuestionable, la inversión y la preocupación que el Gobierno, que este Gobierno del cambio, pero en particular usted como consejero, ha tenido en la

transformación digital de la Administración. Podríamos decir que hemos vivido un cambio total de paradigma sobre cómo se relaciona el ciudadano con la Administración y la respuesta que da la propia Administración al ciudadano, en un proceso de *feedback*.

Años atrás, la relación del ciudadano con la Administración de la Junta se basaba en espera, en papeleo, en silencio, y sobre todo en una sensación de abandono. En resumidas cuentas, en la ineficacia. Ahora, el cambio se nota, porque el afán de esta Administración ha sido darle la vuelta, pensar qué necesitan los ciudadanos, las personas y las empresas de la Administración, y adaptarnos a ellos.

Por lo tanto, Andalucía necesitaba que dejaran de ponerle piedras en las ruedas a la iniciativa emprendedora y al talento andaluz, y cambiar la posición, sentarnos al lado de nuestros vecinos y no enfrente. Por lo tanto, paso a preguntarle, señor consejero, qué valoración hace de las últimas medidas en materia de Administración electrónica.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señora Izquierdo, hablar de transformación digital es hablar de retos, retos apasionantes y retos importantes. Retos como el de desarrollar un nuevo escenario, un nuevo conjunto de medios y formas de interrelación que potencien las capacidades de las organizaciones y las personas, que fomenten la participación y la democratización de nuestra sociedad y que hagan posibles unas mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos.

Para cumplir esos retos, para tener esa sociedad plenamente digitalizada en el 2030, que, como sabe usted, es objetivo de este Gobierno, hay que trabajar en muchas líneas de actuación. Usted las ha destacado también, pero, por supuesto, una de ellas es la Administración pública.

Por este motivo hemos puesto en marcha la licitación de dos contratos, con un presupuesto de 114 millones de euros en total, para, por un lado, el desarrollo de *software*, destinado específicamente a seis consejerías, con 62 millones de inversión en cinco años, contemplando posibles prórrogas y ampliaciones. Y por otro, para la gestión del puesto de trabajo digital, el puesto de trabajo del empleado público, con 52 millones de euros de inversión en los próximos cuatro años.

El objeto del primero de los contratos es la prestación de los servicios de análisis, de desarrollo e implantación de sistemas de información en varias consejerías de la Junta de Andalucía, en concreto son las de Presidencia, la de Economía, la de Empleo, la de Universidad, la de Turismo y la de Industria. Los ejes sobre los que se plantea el servicio del segundo contrato son la movilidad, la seguridad,

CVE: DSCA_12_307

las herramientas ofimáticas, las herramientas de colaboración, el rendimiento del puesto de trabajo acorde a las aplicaciones necesarias para desempeñar sus funciones y nivel de servicios requerido. Es decir, una apuesta clave y clara, decidida, por el puesto de trabajo digital. Es decir, que la persona disponga de los mejores instrumentos y herramientas al servicio de una mejor prestación del servicio público a la ciudadanía.

Por tanto, señoría, una vez más, este Gobierno cumple con lo que dice y las promesas se convierten en realidades. Ya lo sabe usted, vamos a invertir mil millones hasta el 2027, de los que ya hemos ejecutado 200. Y la economía digital queremos que sea uno de nuestros grandes pilares económicos de Andalucía.

Se trata de un reto duro, se trata de un reto difícil, pero convendrán conmigo que se trata, como decía al principio, de un reto apasionante en el que esperamos contar con el apoyo y el impulso de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001194. Pregunta oral relativa a las escuelas taurinas en Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a escuelas taurinas en Andalucía. Y para ello tiene la palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, volvemos al mundo de los toros, volvemos a lo que nos apasiona. Ya saben ustedes que los toros y la tauromaquia forman parte de nuestro ADN. Hoy, que es el Día del ADN, pues forma parte del ADN de nuestro país, de nuestra comunidad y de nuestras raíces.

Los toros han marcado la trayectoria histórica y fundamentalmente también han marcado la terminología que muchos usamos en el día a día. Yo hoy quería recordar la palabra «*espantá*». Estamos viviendo una *espantá* sorprendente porque en nuestro país vivimos días sorprendentes, y ayer se vivió una *espantá* que además la desarrolló un torero en la época, que la definió perfectamente, y que era uno de los protagonistas de las *espantás*, que era Rafael el Gallo. Él dejó escrito que cuando uno no puede con el toro, bueno, pues tiene que pegar la *espantá*. Y eso es lo que estamos, sorprendentemente viviendo en este país.

Y eso me lleva a otra conclusión y a otro torero, a Cagancho. No el mítico caballo de Pablo Hermoso de Mendoza, sino Cagancho, ese torero gitano del barrio de Triana, de trayectoria además muy artística, porque su bisabuelo, su abuelo, incluso su padre, eran herreros de forja gitanos, pero además eran cantaores. Y Cagancho en Almagro saben ustedes lo que pasó, ¿no? Cagancho en Almagro, en el tercer toro pinchó en el primero, dio un capotazo y salió corriendo a la barrera, no supo cómo matarlo, pero en el sexto toro es que la lio, la lio de tal modo que se lo tuvo que matar uno de los que compartía terna con él, Rayito. Saltaron los aficionados a la arena y se lo querían comer a Cagancho, y desde entonces se acuñó aquel término famoso de «quedar como Cagancho». Hay *espantás* que pueden llegar a quedar como Cagancho. Eso es una reflexión que les quiero hacer por los días que estamos viviendo.

Y volviendo al toro y a una reflexión que además tenía hace unos días en una sobremesa con unos buenos amigos, un amigo hermano de torero y el otro artista, pintor, torero también pintor artístico, y llegábamos a la conclusión, cuando estábamos hablando en el café, que afortunadamente estamos viviendo en unos tiempos de gloria y de realce y relanzamiento del toreo. Hablábamos de que hay toros, de que hay ganaderías, y lo hemos comprobado en esta pre-Feria de Sevilla, que hay ganaderías que están dando un resultado para abrir la puerta grande todos los días, que además hay toreros y toreros que están garantizando el relevo generacional, nuevos toreros que están siendo valientes, que están dando el do de pecho y se están convirtiendo en héroes, en héroes de los ciudadanos, como históricamente

han sido los toreros. Y también hay público y hay afición, porque se vuelven a colgar los carteles de no hay billetes. Y eso tiene que ponernos orgullosos a los que somos taurinos y fundamentalmente al Gobierno de la Junta de Andalucía, porque es protagonista también del impulso, el desarrollo y el apoyo a un patrimonio histórico cultural como la tauromaquia.

Por eso viene aquí nuestra pregunta del Grupo Popular, qué valoración hace del apoyo que viene dando a la tauromaquia, y fundamentalmente y especialmente a las escuelas taurinas de Andalucía, a la escuela Pedro Romero, que son los que garantizan que haya ese relevo generacional y que haya tore-ros como los que vienen saliendo.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Oblaré, le agradezco mucho la pregunta.

El otro día en una tertulia taurina me decía un señor: «A ver si algún día llevan ustedes los toros al Parlamento». Y le digo: «Pues ve usted poco el Parlamento porque tengo un diputado que todas las sesiones trae una iniciativa taurina», cosa que yo evidentemente me alegro. Y como aficionado me encanta hablar de este asunto, aparte de toda la intervención científica que nos ha trasladado en torno a los términos «quedar como Cagancho» y «espantá».

En todo caso, señoría, le agradezco esa intervención, y además su pregunta está de máxima actualidad también porque hace escasas dos semanas teníamos la oportunidad de presentar el proyecto para el 2024 y el cartel oficial de la Asociación de Escuelas Taurinas Pedro Romero, que este año, por cierto, tiene su trigésimo aniversario. Treinta años en los que, honestamente, en términos taurinos hay que quitarse el sombrero, y hay que decirlo así, por la labor de difusión y fomento que se hace desde esta institución, desde esta organización, en favor de la tauromaquia, especialmente, por las nuevas generaciones de toreros, ¿no? Estamos hablando de que a lo largo de estas tres décadas han pasado y se han formado en las escuelas taurinas de nuestra tierra más de diez mil jóvenes —que se dice pronto—, varios centenares de novilleros y banderilleros y hasta setenta matadores, muchos de ellos grandes figuras que su origen fue estas escuelas taurinas. Por lo que vaya desde aquí nuestra felicitación a la asociación y ojalá sean otros treinta años más.

Como decía, el pasado 10 de abril tenía lugar la presentación de los carteles y hablamos de festivales, festejos taurinos que se van a desarrollar en 18 municipios de Andalucía. Quiero agradecer a los alcaldes también su compromiso. Son de todos los partidos políticos y, por lo tanto, hay que agradecer

ese compromiso. En esta edición van a ser diez festejos en la provincia de Cádiz, cuatro en Córdoba, tres en Jaén, dos en Huelva, dos en Sevilla y uno en la provincia de Almería. En total, 22 festejos en 18 municipios, en los que Canal Sur, la radiotelevisión de todos los andaluces, va a estar muy presente desarrollando..., bueno, se van a retransmitir 13 festejos de estas escuelas taurinas.

Y además con un resultado de éxito, hay que reconocer el éxito que está teniendo Canal Sur: cuatro millones de espectadores al otro lado de la pantalla disfrutando de los festejos el año pasado durante la temporada 2023, lo cual significa que hay una audiencia masiva que apoya y apuesta por la tauromaquia en la televisión y en la televisión pública andaluza.

Fíjese, y por seguir con el ejemplo de las escuelas taurinas, en el 2019 el convenio era de 150.000, este año es de 230.000. Es decir, mantenemos una apuesta inequívoca desde el Gobierno andaluz por la cultura, por la tauromaquia y por el fomento de la fiesta. Y esto no son eslóganes o palabras huecas, como también lo refleja el nuevo reglamento, que espero y estamos trabajando para que antes de verano esté aprobado, o también el apoyo a la Fundación Toro de Lidia para que se siga desarrollando el circuito de novilladas de Andalucía, que, por cierto, estamos a punto de tener la final ya en la Maestranza de Sevilla. O la Red de Municipios Taurinos, ya tenemos 105 municipios.

En definitiva, Andalucía es taurina y el Gobierno de la Junta también lo es. Es cultura y tiene futuro. Y de ello se encarga gente como las escuelas andaluzas de Pedro Romero, a las que agradezco que reactiven la cultura taurina en los municipios, den vida a sus plazas y, en definitiva, generen actividad y riqueza.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001228. Pregunta oral relativa a los medios de comunicación social y del sector audiovisual en Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medios de comunicación social y del sector audiovisual en Andalucía. Y para ello tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo no sé si el Gobierno es taurino, es torero, torero sí lo veo yo al Gobierno. Pero, mire, a ver si no le da usted un pase de pecho a esto que le voy a plantear y se acerca usted de verdad y se compromete, y no hace una faena de aliño con la pregunta que le voy a formular.

Mire, en la Comisión de la RTVA asistimos al espectáculo vergonzoso en el que una diputada de Vox le agradecía al director general de la RTVA el que se hubiera arreglado lo de las tertulias. Literal.

Comprobamos algunos días después que efectivamente se había arreglado y que formaba parte de las tertulias de Canal Sur Radio un señor llamado Iván Vélez, que ni es periodista ni es andaluz, pero sí es el director general de una fundación de ultraderecha, que se llama la Fundación DENAES para la Defensa de la Nación Española.

Alrededor del 8 de marzo asistimos con vergüenza a la intervención de este señor en esa tertulia, después de que se hubiera arreglado lo de Vox en las tertulias, negando la existencia de la violencia de género. Después de que se hubiera asesinado a dos mujeres y hubiera dos niños también que habían sido asesinados por su padre en la provincia de Almería. Pero el caso es que cuando le preguntamos al señor Mellado por este desafortunado incidente, en el que la ultraderecha utiliza los micrófonos de Canal Sur para sembrar odio y para negar la violencia de género, nos encontramos con la vergonzosa respuesta del señor Mellado blanqueando el negacionismo de la violencia de género y amparando esa intervención vergonzosa en la tertulia de Canal Sur bajo el paraguas de la supuesta libertad de expresión que ampara la Constitución española, olvidándose de la Carta de Servicio Público de Canal Sur, olvidándose de la Ley de la RTVA, que en su artículo 4.1 establece que Canal Sur debe favorecer la erradicación de la violencia de género, y olvidando su responsabilidad como servicio público en la lucha contra esa lacra que es la violencia de género; es decir, justificando la utilización de los micrófonos de Canal Sur para dar pábulo a los negacionistas, a los sembradores de odio y a los que niegan la violencia de género.

Tres pecados mortales, señor Sanz. Pactar con Vox lo de las tertulias, mercadeando con la presencia de tertulianos para garantizar su visión de odio del mundo, contra el mundo, contra los derechos de las mujeres y otros colectivos, en las tertulias de Canal Sur. Poner a un ultra de ese pelaje como tertuliano, no siendo periodista, no siendo andaluz, pero cumpliendo con ese pacto secreto con la extrema derecha

que han firmado ustedes, y que ustedes habrán amparado al cien por cien para hacerlo posible. Y blanquear el negacionismo de la violencia de género, que lo hace el propio señor Mellado.

Señor Sanz, le pregunto: ¿usted cree que después de esto...? Teniendo en cuenta que el señor Mellado ha tenido que mandar, ante la indignación de la plantilla y de los profesionales de Canal Sur Radio y Televisión, una carta pidiendo disculpas, o intentándolo sin hacerlo en su totalidad, por su desafortunada y vergonzosa actuación, ¿considera usted que estos portavoces del odio y de la extrema derecha deben ser tertulianos en la Radiotelevisión pública de Andalucía?

Y una última pregunta, ¿considera usted que el señor Mellado, después de esta desafortunada actuación, amparando la negación de la violencia de género —como hace la extrema derecha—, puede seguir siendo director general de la RTVA?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Me preocupa su intervención, porque denota que añoran ustedes que el Gobierno sí interviniera en quiénes eran los tertulianos antes, ¿no? Y debe tener usted añoranza de eso, porque está diciendo que el Gobierno decide los tertulianos. Entonces, mire usted, a mí me preocupan sus declaraciones, porque, desde luego, eso no es así. Entonces, si usted me quiere a mí preguntar, me pregunta. Pero me parece que tiene usted un tic muy antiguo en relación con lo que hacía entonces el Gobierno anterior y Canal Sur. Por tanto, me está preguntando a mí si yo intervengo, si el Gobierno interviene, si puedo intervenir... Mire usted, es que esto es una decisión de respeto al pluralismo y de respeto a las decisiones que le corresponden a la Radiotelevisión andaluza.

Usted me ha preguntado a mí si creo que las políticas sobre medios de comunicación social están dando cumplimiento a los objetivos básicos de la comunidad autónoma, previstos en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía. Eso es lo que usted me ha preguntado a mí. Yo le puedo decir que a mí esas declaraciones no me gustan y no estoy de acuerdo. Pero usted me ha preguntado a mí sobre esto. Y este consejero no solo lo cree, sino que incluso son los objetivos de ese artículo 10, así como los principios rectores contenidos en el artículo 37 del Estatuto de Autonomía, los verdaderos inspiradores de la política en materia de medios de comunicación social que este Gobierno desarrolla. Así se lo traslado.

Le recuerdo también el artículo 207 del Estatuto, referido al derecho a la información, que dice que los poderes públicos de Andalucía velarán por el respeto a la libertad y derechos reconocidos en el

artículo 20 de la Constitución, especialmente en lo referido a la libertad de expresión y al derecho a una información independiente, veraz y plural. ¿De acuerdo?

Y en eso es donde estamos, señoría. Ustedes intentan siempre difundir estrategias para confundir a la gente: la propaganda que ustedes hacían, la comunicación institucional cómo la autorizaban y ahora los nombramientos de tertulianos por parte del Gobierno. Que no, señoría, que eso es el pasado, que lo representa usted. Y que el futuro y el presente es hoy otro. Este Gobierno es el principal garante de los derechos por los que usted me pregunta. Pero no solo es el garante, es que los ejercemos, y reconocemos esa libertad y ese papel de los profesionales de Canal Sur, que merecen todo el respeto y, desde luego, todo el apoyo.

Cumplimos también ese artículo 10 del Estatuto a través del ejercicio de una comunicación institucional objetiva, por más que se empeñen ustedes en lo contrario. Me refiero, por ejemplo, a las campañas de comunicación institucional que desarrollamos, por ejemplo, sobre escolarización o sobre consumo de agua responsable, como la que ahora estarán oyendo ustedes en los medios de comunicación.

Por tanto, señorías, abandonen cualquier intento de crear dudas donde no las hay. Este Gobierno garantiza en todo momento el estricto cumplimiento de la normativa vigente en medios de comunicación social, tomando siempre como base de su actuación los principios rectores y objetivos que marca el propio Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por tanto, señor Jiménez, vuelva a intentarlo en la próxima, pero esta vez tampoco ha dado usted en el clavo.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001231. Pregunta oral relativa al Pacto Antitransfuguismo

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ya a la última pregunta del orden del día, también formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al pacto antitransfuguismo. Y para ello tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Sanz, muy clarificador que usted vuelva a hablar, ante un caso de negación de la violencia de género, de libertad de expresión y de una expresión del pluralismo. Escuche sus palabras, porque nos ha dado usted un titular que pone en evidencia cuál es la posición que tiene el Gobierno y que, por lo tanto, no le escandaliza ni va a hacer nada para que esto no pase. Se lo agradezco, señor Sanz. Se lo agradezco, señor Sanz.

Mire, el 28 de mayo de 2023 se celebraron elecciones, señor Sanz, en el municipio de Nerva, como en el resto de municipios de España. El Partido Socialista obtuvo cinco concejales; el Partido Popular, tres concejales; el Partido Por Nerva, tres, e Izquierda Unida, presentándose bajo las siglas de Con Andalucía, dos concejales. Cuando se constituye el ayuntamiento salta la sorpresa, y es que el candidato de Izquierda Unida vota al candidato del Partido Popular para la alcaldía, con el criterio contrario de su asamblea y con un pronunciamiento formal de su candidatura y de su formación política en contra de esta posición. Es decir, un tráfuga hace alcalde al candidato del Partido Popular en la ciudad de Nerva.

Claro, salta la sorpresa el día 23 de marzo de este año, cuando se publica, cuatro meses después de que se hubiera producido la resolución, el nombramiento de este tráfuga de Izquierda Unida, socio del Partido Popular en la ciudad de Nerva para la alcaldía, como asesor del presidente de la Diputación de Huelva, con un salario cercano a los 40.000 euros. Es decir, la compra de un tráfuga con los recursos de la Diputación Provincial de Huelva, gobernada por el Partido Popular, por 40.000 euros. Vergüenza les debió dar, porque solo tardaron cuatro meses en publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia* esa resolución, solo cuatro meses, señor Sanz, tardaron, vergüenza les debía dar.

Y, claro, lo que queremos preguntarle a su Gobierno es si ustedes respaldan y amparan este tipo de conductas, si sigue vigente en Andalucía el pacto antitransfuguismo, y si desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se va a arbitrar alguna iniciativa para calificar como tráfuga no solo al que se ha dejado comprar, sino a los compradores, señor Sanz, que es un cargo, por cierto, del Partido Popular, presidente de la Diputación de Huelva, que es quien firma esa resolución. Y si el Gobierno del señor Moreno Bonilla tiene algún pronunciamiento que hacer ante este tipo de conductas y lo reprueba públicamente. Y si el partido que lo sustenta va a seguir amparando este tipo de conductas, por la cual se compra a un concejal de Izquierda Unida con recursos de la Diputación Provincial de Huelva para acceder de mane-

ra indebida, porque media el transfuguismo, a la alcaldía de la ciudad de Nerva, donde el Partido Socialista ganó, y de manera muy importante, las elecciones el pasado 28 de mayo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señoría.

Mire, su manera de hacer política no va a manchar la de los demás.

Yo en mi intervención anterior he sido claro, he rechazado esa... Vuelva a mirar la... He rechazado radicalmente esa intervención de dicho tertuliano. La rechazo frontalmente, pero yo he leído la ley. Que usted no se sepa la ley no es óbice para que usted intente manchar, manchar lo que yo he dicho aquí. Por lo tanto, déjese de manipulación, que ustedes de manipulación saben mucho, pero aquí no, aquí no.

Por lo tanto, rechazo frontal y radical, quede claro para usted y para cualquiera, rechazo radical y frontal. Cuando yo he hablado solo de libertad de expresión, he hablado de la lectura de un artículo de la ley, que es la que usted me pregunta. Usted me pregunta por ese artículo de la ley, y yo lo que he hecho es leérselo. Por lo tanto, mire, señor Jiménez, yo le pido por favor que se pulse F5, pulse F5, actualícese y súmese a una nueva forma de hacer política. Por favor, que usted nada más que está en la porquería del barro, de la acusación, de la manipulación. Es que no sale usted de ahí. De verdad, pregúntese... Dese F5, entonces usted se actualiza, y, de verdad, haga otra política aquí, que es la que están haciendo los demás. Pero, salvo usted, todos los demás hacen unas intervenciones, llamémosle, pueden ser críticas; pero usted barro, barro, manipulación. Yo no pudo concebir esa manera, porque yo no puedo permitir que usted manipule mis palabras. Por lo tanto, se lo pido definitivamente, retire lo que antes ha dicho, porque eso es falso y queda muy claro. Espero que le dé usted al F5 y vuelva a la siguiente sesión actualizado.

Señorías, la verdad es que tienen ustedes un grado de desesperación radical muy elevado, para erosionar a este Gobierno, de una manera absolutamente aislada. Es el colmo de su desesperación. El tráfuga no es ni siquiera del PP. Y, por tanto, mire usted, yo qué sé.

Si no es del PP, pregúnteselo usted. Mire, señoría, ningún partido estamos a salvo de tener garbanzos negros. En todo caso, usted tiene infinidad. Por lo tanto, no venga a darme a mí lecciones. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que nosotros los expedientamos y expulsamos de inmediato. Porque, señorías, no le veo tan ofendido con lo que ocurrió ayer mismo, muy cerca de aquí, en El Ronquillo, cuando lograron la alcaldía gracias a un tráfuga del PP, que iba en las listas, pero no es ni siquiera afiliado del partido. Hombre, hay que tener de verdad poca moral para venir aquí a darnos lecciones. Es que a

ustedes les viene todo mal. Yo sé que las comisiones se firman cuando se firman, se ponen cuando se ponen, y ahora resulta que el día antes ocurre lo que ocurre en El Ronquillo. Hombre, tenga usted dignidad y moral, y retire la iniciativa, para no darme a mí lecciones de lo que acaban de hacer ustedes en El Ronquillo. Por favor.

[Intervención no registrada.]

Lo mínimo que usted podía hacer es tener dignidad de haber retirado la iniciativa. No venga a mí a darme lecciones después de haber ocurrido lo de El Ronquillo. Por eso, esa forma de usted hacer políticas, que le da igual, usted habla de Nerva cuando acaban de hacer en El Ronquillo lo que acaban de hacer. Hombre, por favor. Por eso le hablo del F5.

¿Les parece señoría? Claro, la pregunta es ¿qué le han dado a ese señor?

[Intervención no registrada.]

Entonces, por favor, yo le pido... Creo que en el pacto antitransfuguismo ninguno podemos estar orgullosos. Ninguno. Pero menos lecciones, desde luego, desde el Grupo Socialista. Consejos vendo que para mí no tengo, señoría. Eso es lo que ocurre. Y, lamentablemente, que haya tenido que viajar en el tiempo y traer a esta comisión casos de hace también muchos años, hablando del transfuguismo. Pues sí, yo creo que nadie debe estar orgulloso en eso. Pero, hombre, no me ponga usted un caso cuando ayer ocurrió lo que ocurrió en El Ronquillo. Hubiera retirado por dignidad su iniciativa y hubiera quedado mucho más a la altura de lo que es representar al pueblo de Huelva, y desde luego a su Grupo Socialista.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Con esto damos por concluido el segundo punto, y con ello invitamos ya a la comisión a quedarse unos minutitos, mientras despedimos al señor consejero.

Pues tendríamos ahora el punto tres, que es el Consejo Audiovisual, con el señor Del Postigo interviniendo en la misma.

[Receso.]

12-24/PNLC-000083. Proposición no de ley relativa a la distribución de gasolina en las narcolanchas

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vayan tomando asiento. Vamos a empezar, vamos a saltar al siguiente punto, que son las proposiciones no de ley, decidido así por asentimiento de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. Para que así no tengamos que hacer una pausa de 20 minutos esperando al señor Del Postigo, que está citado a las doce y media.

Por tanto, si les parece, pues, vamos a dar comienzo al punto 4, que es la proposición no de ley relativa a distribución de gasolina en narcolanchas, que la propone el Grupo Parlamentario Vox.

Y para ello tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

A ver, todos conocemos cuál es la realidad.

[*Rumores.*]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, les ruego que ya estamos en el punto 4, y el señor Morillo está en el uso de la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues comienzo de nuevo.

La realidad del litoral andaluz ya la conocemos todos. No solo la del litoral andaluz, especialmente la del Campo de Gibraltar, ya conocemos lo que allí pasa: tráfico de drogas, tráfico de personas, contrabando, etcétera.

Los pocos recursos con los que cuentan nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pues, también es una realidad, son notables. Ya hemos visto recientemente que sale en las noticias que, de las 22 lanchas que hay en el litoral, pues 13 se encuentran averiadas. Y esto no viene de ahora, viene de largo. Pero, si a esto le añadimos también lo que es la falta de legislación, de una legislación, o que la

que ya existe es ineficaz en esta lucha contra el narcotráfico, en este tipo de delitos, es por lo que desde Vox pues nos vemos obligados a presentar esta proposición no de ley.

Y es que, señorías, la actividad delictiva de estas mafias se vería mermada con la adaptación de las nuevas realidades a una legislación que refleje la gravedad de estas prácticas. Y de esta manera se provocaría una disuasión efectiva, con una imposición de penas específicas para el uso de las narcolanchas, que ya hay algo. Pero sobre todo para el abastecimiento del combustible, lo que vulgarmente se llama en aquella zona el *petaqueo*, que en la actualidad solo está tipificado como una falta administrativa que se sanciona con una simple multa.

Tenemos que combatir la impunidad con un marco legal que facilite su persecución, que endurezca las penas proporcionalmente a la gravedad de cada caso. Además, de esa acumulación de condenas que conlleven sanciones mucho más severas. Todos estamos viendo cómo estos detenidos acarrear una larga historia de condenas, que deberían de acumularse para que se conviertan en delitos mayores.

Entonces, combatir esa impunidad con penas más severas, y sobre todo duraderas, llevaría a su vez a llevar un mensaje claro a la juventud. Porque de esa manera se influye de una manera considerable en esa toma de decisiones de nuestros jóvenes. El mensaje se trata de que tengan seguro que su participación en el narcotráfico conlleva graves consecuencias. Todo ello sin olvidar, por supuesto, eso que se viene reclamando, no solo la actividad policial, sino la prevención, la educación y la rehabilitación de todos estos jóvenes.

Señorías, yo entiendo que no es competencia de la Junta de Andalucía la lucha contra el narcotráfico, entiendo también que es un deber de todas las administraciones: desde el Gobierno central, el cual pues parece ser que no tienen mucha intención, pero también desde los parlamentos autonómicos, desde las diputaciones y desde los ayuntamientos. Es decir, desde todos los frentes que el Estado de derecho pone a disposición es un deber nuestro atacar de forma real y de una forma efectiva lo que es su logística, su capacidad económica, desgastando de una manera, como digo, eficaz, esa logística que tiene el narcotráfico no solo en el Campo de Gibraltar, sino en el litoral andaluz. Pero también acabar con su forma de vida, lo que hace posible que ellos funcionen.

Nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado nos están pidiendo ayuda, señoras y señores diputados, y es nuestra obligación brindársela desde esta institución y desde todas, como he dicho anteriormente. Esta sería nuestra contribución desde Andalucía a dar a un paso más para la lucha contra esta lacra, esta lacra que está acabando, bueno, está asolando nuestras costas, a nuestra juventud. Tengo que recordar que el problema de esto, cuando hablaba de disuasión, endurecimiento del Código Penal, en la tipificación de nuevos delitos en el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pues tiene esa labor disuasoria de los jóvenes que se ven, pues, digamos, de una forma seducidos por estas mafias en cuanto a la posibilidad de tener un dinero fácil y de tener una vida que ellos entienden mejor, que no es así.

Así que, señorías, yo les pido que entiendan esto no como un mensaje político, sino como una realidad que debemos atajar entre todos.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

A continuación, tiene la palabra el señor Delgado, del Grupo Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, hoy la ultraderecha nos trae una proposición no de ley que, dicho sea de paso, siempre intenta solucionar todo construyendo más cárceles, subiendo las vallas o endureciendo las normas, prácticamente prohibiéndolo todo.

Y hoy nos trae aquí una propuesta para intentar frenar, acabar con el narcotráfico. Claro, todos estamos deseando encontrar las fórmulas adecuadas para frenar, porque acabar con el narcotráfico es realmente difícil, hay que ser también sinceros en nuestras cuestiones cuando hablamos aquí, especialmente, desactivar a las mafias organizadas que trafican con seres humanos.

Pero, claro, para eso hay que partir de un análisis serio, riguroso, real, y no soltar un discurso del miedo lleno de inexactitudes. Hay que decir la verdad. Y no lo digo especialmente por el señor Morillo, pero es que yo he escuchado cosas de su grupo parlamentario, en fin, para ponerse a temblar.

Lo primero, acabar con el narcotráfico tiene muchísimas dificultades. Nosotros tenemos que poner todos los medios suficientes e intentarlo, pero no con varitas mágicas ni con demagogia ni nada de eso, sino nada más que hay que ir y leerse un poco los informes, por ejemplo, sobre narcotráfico de países como Estados Unidos, de países de la Unión Europea, la situación de Holanda, la situación de muchos países. El narcotráfico es un problema grave que no se soluciona, como digo, con varitas mágicas. Y además yo creo que la solución tampoco es con medidas que ya prácticamente algunas de ellas están aprobadas. Les voy a poner un ejemplo: las narcolanchas están prohibidas. Eso no hace que los narcotraficantes dejen utilizar las narcolanchas y el petaqueo, y muchas cuestiones están, de alguna forma... Eso es como decirles a los narcotraficantes: «Miren, hagan ustedes el favor de traficar con respeto a las normas y a las leyes». No, si es que la delincuencia es la delincuencia, y utiliza todos los recursos que puede, y más para hacer su sucio trabajo.

Lo que necesitamos es un plan integral, no solamente, bueno, pues hoy vamos a prohibir las narcolanchas, mañana el petaqueo, mañana no sé... No, medidas integrales, de riqueza, de puestos de trabajo, de oportunidades para la gente, para la juventud. No traigan siempre las mismas medidas. Todo lo que es endurecer y retorcer las normas. Que sí, que yo no digo que haya que hacer muchas cosas, claro que sí, pero, hombre, un plan integral y sin meter miedo y sin demagogias, y sin utilizar de forma, como hace, como nos tiene acostumbrados el Partido Popular, a utilizar a la Policía y la Guardia Civil, cuando le interesa.

Eso sí, pues yo me acuerdo cuando el señor Camps, por temas de corrupción, fue denunciado por la UCO, enseguida interpuso una denuncia contra el agente de la UCO. O la señora Cifuentes también, que puso en cuestión la labor de la Guardia Civil. Yo he visto a muchos dirigentes del PP poner en cuestión la labor de la Guardia Civil cuando les ha tocado investigar a los dirigentes del Partido Popular. Que

aquí todo el mundo venimos: «No, es que son los mejores, no sé cuánto...». Sí, sí, pero están pidiendo los policías y los guardias civiles que su labor sea reconocida, en fin, que lo hemos debatido aquí, como de riesgo, y llevan 40 años, y el Partido Popular pues no lo ha hecho. Y lo que digo, que sí, que están muy bien estas medidas, señor Morillo, pero que hay que traer o hay que hacerlo desde una perspectiva de medidas integrales, no solo a una cosa. Ustedes son muy de judicializar la vida social, política, todo. No, no, medidas integrales para el Campo de Gibraltar. Yo soy de Cádiz, usted lo sabe, pero podríamos hablar de Almería, que están en una situación también..., en Granada, es decir, toda la costa de Andalucía en una situación realmente complicada con el tema de las narcolanchas.

Sí, los guardias civiles tienen que tener un mayor asesoramiento jurídico, por ejemplo, que también lo demandan. Pero no nos olvidemos nunca de los caldos de cultivo en que se han convertido algunas ciudades, algunas poblaciones, porque no han tenido oportunidades. Le he dicho el caso de los jóvenes y de muchas cuestiones. Entonces, planes integrales, educación, trabajo, empleo, oportunidades para los jóvenes. Y medidas represivas, y medios y medios, porque cuando pasó la triste desgracia de Barbate no había ni una embarcación del Servicio Marítimo funcionando. Pero esto no es la primera vez que pasa, porque yo he estado en aquella zona destinado y ha pasado muchísimas veces. Pasó en el año 2003, cuando se hundió una patera en Rota, que no había tampoco ninguna embarcación del Servicio Marítimo. Y, al final, lo que no pueden es estar la Policía, la Guardia Civil o los jueces sin medios, y que los narcotraficantes tengan no más y mejores, sino que les sobren, ¿no? Entonces, bueno, tener como mínimo los mecanismos que necesitan para trabajar de forma correcta y adecuada.

Nada más, y muchas gracias, presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

A continuación, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, presidente.

Muy brevemente, para mostrar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a esta iniciativa, aunque realmente la calificamos un poco de innecesaria en el sentido que ahora me explicaré. Se ha anunciado por parte del Ministerio del Interior y del Ministerio de Justicia, que precisamente están estudiando la reforma el Código Penal para establecer una mayor pena para este tipo de actividades, el llamado petaqueo; es decir, el aprovisionamiento de gasolina para suministrar a las narcolanchas.

Por tanto, en ese sentido, es lo que entendemos que podríamos considerar que es innecesaria esta iniciativa, pero lógicamente, bueno, las noticias son cuando son, y esta estaría registrada con anterioridad y, por tanto, en ese sentido, bueno, pues también lo entendemos. Y no está mal que se debata.

Pero es verdad, y estoy de acuerdo con el portavoz que me ha precedido antes en el uso de la palabra, es verdad que el problema del narcotráfico en una zona como el Campo de Gibraltar es un problema

muy poliédrico, y no lo podemos solamente focalizar desde el punto de vista punitivo o desde el punto de vista de la persecución de los narcotraficantes, sino esencialmente cómo es posible que una población al final tenga esa..., o una parte de una población tenga esa participación, o vea en el narcotráfico una forma de vida ante la ausencia de expectativas para tener un futuro mínimamente razonable.

Y en este sentido es en el que... En fin, esto no es una cuestión nueva. Yo, buscando alguna noticia, recuerdo en febrero de 2018, ustedes lo recordarán, cuando veinte encapuchados entraron en un hospital de La Línea y consiguieron de forma, lógicamente, violenta, pues liberar a un presunto narcotraficante que estaba siendo atendido en el hospital y que estaba allí detenido. Esto fue en febrero de 2018, como les digo. Hombre, el delegado del Gobierno en Andalucía, y por tanto responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, era el señor Sanz, que nos ha acompañado antes.

Es decir, que, por tanto, este es un problema que está en La Línea, no es nuevo y está de hace tiempo. Y que sin ninguna duda necesita de un especial agravamiento en un comportamiento delictivo que seguramente no tenga una alta pena, como es este petaqueo del que hablamos, es decir, el aprovisionamiento y suministro de gasolina para las narcolanchas, sin ninguna duda. Pero no solamente eso. También es necesario dotar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de los medios adecuados, como ha estado haciendo el Gobierno de España especialmente en los últimos años en el Campo de Gibraltar, con planes especiales en el Campo de Gibraltar. Y también son necesarias medidas sociales. Es necesario a esa población darle un futuro alternativo para el crecimiento de la misma, para el crecimiento de esa sociedad, para el crecimiento de esa ciudadanía, que no sea encontrar en el narcotráfico una solución económica y fácil, y muy rentable, todo hay que decirlo, como una solución de futuro.

¿Es necesario aumentar penas? Sí. Pero también es necesario este es otro tipo de medidas, y en esto necesitamos una implicación de todas las administraciones, y muy especialmente de las que tienen unas especiales competencias, en este sentido, como sería la Junta de Andalucía.

Por tanto, apoyaremos esta moción en el punto y hora de que lo que concretamente se está proponiendo entendemos que es algo que ya el Gobierno de España ha anunciado que está valorando, pero sin que olvidemos que esto no va a servir para solucionar el problema del narcotráfico en el Campo de Gibraltar. Y que son necesarias otras series de medidas, como les digo, sobre todo de carácter económico y social, para que no se vea en el narcotráfico una solución económica para un futuro de una ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Por parte del Grupo Popular, el señor García tiene la palabra.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, o buenas tardes ya.

En primer lugar, pues la verdad es que debo comenzar la intervención considerando que esta iniciativa es bastante oportuna en esta comisión. Y señalar que, por supuesto, va también en la línea que el Grupo Popular ha presentado en el Congreso de los Diputados, recientemente, con el objetivo de luchar de manera eficaz contra el narcotráfico, y, de igual modo, por consonancia con el apoyo y respaldo dado desde Andalucía por parte de nuestro grupo a las reivindicaciones que tanto Guardia Civil como Policía Nacional están haciendo actualmente.

Como bien saben, en el anterior pleno tuve la oportunidad de dirigirme a sus señorías para conseguir ese posicionamiento favorable de esta Cámara a la iniciativa del Grupo Popular, en la que se instaba al Gobierno de España a la declaración, sin más demora, declarar profesión de riesgo, así como la equiparación salarial de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, en pro de la justicia y de la igualdad.

Lo dije en ese pleno y lo vuelvo a reiterar, el Partido Popular de Andalucía siempre dará la cara por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y, por supuesto, vamos a seguir exigiendo a quien corresponda que no mire para otro lado, y que, por supuesto, la situación está cada día más insostenible para estos efectivos. Eso es una realidad.

En los últimos meses, hemos presenciado con impotencia estos hechos dolorosos en los que los agentes de la Guardia Civil han perdido su vida en acto de servicio o incluso han sufrido lesiones, esas lesiones irreparables como consecuencia de esas desigualdades y de esa vulnerabilidad en la que se encuentran en la lucha contra el narcotráfico, no solamente en las costas andaluzas, sino dentro de la comunidad autónoma.

Esta situación, cada vez más alarmante, estaba siendo denunciada desde hacía mucho tiempo por las propias asociaciones de la Guardia Civil, que alertaban reiteradamente de la situación tal vulnerable de los agentes en esta lucha contra el narcotráfico, especialmente en el Campo de Gibraltar y en la provincia de Cádiz.

Pero no solo la Guardia Civil, también tenemos la Fiscalía Especial Antidrogas, en su memoria venía poniendo de manifiesto el agravamiento de la situación y las necesidades de recursos y de nuevos instrumentos jurídicos.

En todo este entramado, como venimos hablando, toma protagonismo la figura clave del petaquero. Es parte esencial de la cadena, eso no podemos olvidarlo, esa cadena de la droga que almacena y transporta esas descomunales cantidades de gasolina destinadas a suministrar combustible a las embarcaciones destinadas al tráfico de droga. Un eslabón básico, como bien he dicho, para el narcotráfico. Y esa intendencia que lo rodea no ha tenido respuesta eficaz ni diligente por parte de los responsables ni de Interior ni de Justicia del Gobierno de España —por cierto, ambos reprobados—, y no encuentra encaje punitivo en nuestro ordenamiento jurídico, a lo sumo una mera sanción administrativa que en nada disuade a los que se dedican a este comercio ilegal.

Podría poner aquí unas imágenes, porque la verdad es que son sorprendentes, la cantidad de petacas de gasolina que se traen. Estas son en Almería, estas son de la costa de Almería. Estas son de la costa de Cádiz. Pero lo que más llama la atención es que estas dos imágenes son de la noche anterior a la tragedia de Barbate, en Santiponce, en Sevilla. Por eso decía, anteriormente, que no solamente es un problema de la costa andaluza, sino también del interior de nuestra comunidad autónoma.

Aquí hay que tener altura de miras, señorías. Y la verdad que debemos de dejar de ser cómplices de esa degradación del Estado que estamos padeciendo.

La alarmante situación que se está viviendo en el Campo de Gibraltar, donde las narcolanchas campan a sus anchas y los narcos se sienten cada vez más impunes, de eso yo creo que hay que seguir hablando, no solamente en la comisión de hoy ni en el pleno del otro día, sino atajar ese problema lo antes posible, y, por supuesto, no retirarle la mirada en ningún tipo de momento. Es urgente tipificar la tenencia de gasolina como un delito autónomo, cuando esta supere ciertas cantidades, y que se posibilite el decomiso de los instrumentos, vehículos, embarcaciones con las que se cometen estos delitos y el combustible.

Y es por ello que hemos presentado una enmienda a esta PNLC que debatimos, que supone una reivindicación más hacia la Guardia Civil.

Y ya termino, presidente.

El Gobierno no puede seguir desoyendo las justas reivindicaciones de los profesionales, que conocen perfectamente de primera mano las dificultades para perseguir y condenar a los narcotraficantes y a sus colaboradores. Y, por supuesto, debe incorporar en el ordenamiento jurídico los instrumentos adecuados para castigar los comportamientos y operaciones de los grupos organizados.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Para cerrar este punto de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Morillo, al que le recuerdo que tiene usted que pronunciarse a tenor de la enmienda que ha sido calificada favorablemente por parte del Grupo Popular.

El señor MORILLO ALEJO

—Pues empiezo por ahí. Sí, la vamos a aceptar, porque, aunque no cambia sustancialmente el punto 2 de nuestra proposición no de ley, pero sí entendemos que todo el mundo quiere colaborar. Ya me hubiera gustado también que lo hubieran hecho los demás grupos. Porque esto no es una cosa de Vox, esto es una cosa de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y es una cosa de nuestros jóvenes en el Campo de Gibraltar, en el litoral. Y, por cierto, yo ya estuve en lo que es la desembarcadura, ya recorrí el río Guadalquivir hasta llegar a Sevilla, para denunciar eso mismo que digo. No hablo solamente del litoral, sino también del acceso por vía fluvial a Sevilla, la capital de Andalucía.

Mire, señor Delgado, yo creo que lo tenía escrito, porque es que, vamos a ver, yo he hablado de que, aparte de que aquellos que son los que tienen que hacer que las leyes se cumplan, que son la Guardia Civil, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, obviamente, tiene que haber un plan alternativo, obviamente, lo digo, de prevención, de educación, de rehabilitación, económico-social. Si eso nadie lo niega.

Pero es que nosotros traemos estas proposiciones al Parlamento de Andalucía dada la inacción del Gobierno a presentar ese plan que usted reclama, que es el que tiene que crear un plan integral para acabar con el narcotráfico. Como usted dice, y usted bien lo sabe porque lo ha vivido, es muy difícil, es muy difícil. O sea, esto tiene que ser muchos años de un plan integral, pero ese plan integral lo tiene que hacer el Gobierno de España, y no lo hace. Y por eso nos vemos sometidos a traer semana tras semana este tipo de iniciativas. No nos dejan más remedio.

Señor Aguilar, pues, fíjese, muchísimas gracias. De verdad, se lo digo. Me alegra saber que el Ministerio de Justicia está considerando esto que hoy se reclama en esta comisión. Quiere decir que esto no es de hoy, esto lo venimos reclamando desde hace años. Parece ser que, al final, Vox tendría razón, nos han dado la razón, y se somete a consideración aquello que decimos, tarde, pero no está mal. Me alegra saber que el Ministerio de Justicia está en eso.

Por lo tanto, lo que ha hablado usted, lo que acaba de decir, que el Ministerio del Interior pues está poniendo especial esfuerzo en la zona del Campo de Gibraltar, con planes, pues, mire usted, no es lo que nos dicen nuestros guardias civiles. Vamos, no lo dice Vox, no, es lo que dicen los guardias civiles: falta de medios humanos, materiales, incluso legislativos, que es lo que estamos reclamando en esta proposición no de ley.

Señor Aguilar, de las 22 lanchas patrulleras, 13 están en dique seco. Y no es de ayer, llevan meses así. Eso no es una especial intención del ministro Marlaska, no para acabar con el narcotráfico, porque ya sabemos que así no se acaba, pero se da un paso más y por lo menos se vigilan nuestras costas. Y por lo menos se lo ponemos más difícil a estas mafias. Si esas lanchas, que son las que se tienen que dedicar a perseguir el narcotráfico, a controlar el narcotráfico, más de la mitad están en dique seco, pues usted me dirá qué especial interés tiene el señor Marlaska en acabar con esto.

Ya me gustaría no tener que traer esta proposición no de ley a esta comisión. Ojalá. Pero, dadas las circunstancias, todos sabemos lo que pasa. La Guardia Civil se queja de falta de material, se queja de falta de medios humanos. Curiosamente, hace tres años... En esto, señor del PP, me fui a Sanlúcar y me recorrí el recorrido que hacen todos estos, que es tremendo. Eso hay que estar allí para verlo. Y pedí... Bueno, no lo pedí yo, lo pidió la Guardia Civil, el uso de drones. Solo dos drones, solo dos drones, que no valen nada. Eso el Ministerio del Interior lo tenía que ver. Tendrían constantemente, las 24 horas del día, vigilado el acceso desde el litoral vía fluvial hasta Sevilla. Con solo dos drones, las 24 horas del día. Pues no los tienen. Pues yo creo que no estamos diciendo ninguna barbaridad. Algún día, a lo mejor, atienden a aquello que dice la Guardia Civil, que nosotros hemos hecho de portavoces suyos.

Así que, de cualquier forma, les agradezco a todos el tono y les agradezco a todos esa disposición que tienen para favorecer un poco la labor de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pues con esto hemos dado por concluido el punto cuatro. Antes de pasar al punto tres, que habíamos saltado para ir a este punto, pues vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley,

propuesta por el Grupo Parlamentario Vox, que sí ha tomado en consideración, y así lo han manifestado, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

En tal caso, procedemos a la votación. Se votará de forma íntegra.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Con esto concluimos el punto cuatro.

12-24/IACA-000001. Presentación del Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2023

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y vamos a dar ya paso al informe del Consejo Audiovisual, por parte del señor Del Postigo.

Bien, muy buenas tardes.

Vamos tomando ya asiento, que vamos a ir concluyendo con el último punto del orden del día, el informe del Consejo Audiovisual de Andalucía. Para ello tenemos aquí al señor Del Postigo, que afrontará dicho informe.

Y recuerdo a todas sus señorías los tiempos, porque no es un debate habitual. Quince minutos del señor Del Postigo, seguido de los cinco minutos de rigor de los distintos grupos parlamentarios, que una vez finalicen, procederá el cierre del señor Del postigo, con cinco minutos, como digo, de cierre.

Por lo tanto, si usted está preparado, señor Del Postigo, tiene usted la palabra por tiempo máximo de quince minutos.

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor presidente de la Mesa.

Gracias a todos, señorías, por atender a este humilde servidor que viene a tratar de convencerles de que todo lo hecho desde el Consejo Audiovisual de Andalucía merece la pena, de que la propia existencia del Consejo Audiovisual de Andalucía sigue siendo necesaria, interesante, importante, relevante, lógica y útil para el Estado de derecho en nuestra comunidad autónoma y para tratar de sensibilizarles como he intentado hacer en las dos comparecencias anteriores. La primera me pillaba prácticamente con solo un mes en la presidencia de este órgano. En la segunda, vine a defender lo que se había hecho prácticamente durante el año anterior, donde yo podía, como presidente, apuntar pocos objetivos cumplidos respecto a la actual conformación del pleno, que es el órgano de gobierno de este órgano de autogobierno de extracción parlamentaria soportado financieramente por la Junta, que es el Consejo Audiovisual, el regulador institucional de Andalucía. Y en esta ocasión sí vengo a recordarles que todo lo que han podido generosamente leer, o le han echado un vistazo, de ese informe anual que les hemos trasladado, sí está ya bajo mi competencia plena como presidente del órgano. Y vengo a intentar convencerles y sensibilizarles, como digo, de que la actual estrategia del Consejo Audiovisual, de tratar de enfrentar la necesidad de regular... Está evidentemente en la naturaleza del órgano. Insisto, es un regulador institucional del entorno audiovisual desde Andalucía. No solo los medios que estén radicados en Andalucía, que influyen en la población andaluza, fundamentalmente en la parte de la población que por la Ley de creación de 17 de diciembre de 2004 estamos obligados a defender, las partes más vulnerables, entre las que están, sin duda alguna, los mayores y sobre todo los menores, sino de cualquier medio que aunque —fundamentalmente en el entorno digital— no esté emitiendo desde Andalucía, sin

embargo, nuestros chavales, nuestros mayores, cualquiera de ustedes, padres, tíos, familiares, madres, profesoras, fontaneras, médicos, etcétera, pues evidentemente están captando. Quiero decir señales y contenidos que se emiten desde cualquier parte del mundo, del resto de España o de cualquier lugar de Europa, que se están viendo y están teniendo sus consecuencias en Andalucía.

Cuando no podemos intervenir como sancionador, les recuerdo que este órgano tomó la decisión de asumir su responsabilidad en la defensa de las audiencias y ser un intermediario con certificado institucional. Eso no nos lo puede quitar nadie, que desde Andalucía informa, investiga, muestra y demuestra hasta dónde pueden llegar los riesgos y cuáles son ya algunos de los daños objetivos que están provocando en nuestra ciudadanía andaluza. Evidentemente, también en el resto de los ciudadanos de parte del mundo, pero nosotros defendemos a nuestra ciudadanía andaluza.

Este año pasado, 2023, en octubre, estuvimos en Bucarest, en el foro que reunió a los reguladores institucionales de toda Europa. Nos dimos cuenta de que no estábamos equivocados, porque nosotros llevábamos dos informes fundamentales que ha hecho el Consejo allí. El que habrán podido ver, insisto, en ese informe que les hemos trasladado, en esa memoria anual de 2023. Uno de ellos se refería a OnlyFans, y otro se refería a plataformas de mensajería tan importantes y relevantes, incluso utilizadas en la educación, como Telegram.

Ese informe, técnicamente muy currado, muy exhaustivo, ponía en evidencia que cualquier chaval, evidentemente, cualquier chaval o cualquier chavala, andaluz o andaluza, pero cualquier chaval puede perfectamente en cualquier momento del día, de manera muy fácil y sin que le cueste un duro, entrar a través de ambas plataformas y acabar envuelto y enredado en el impacto, que además es un impacto muy depredador, que algunos de los contenidos que están en internet, que evidentemente no están concebidos ni siquiera para adultos, quiero decir, un adulto no sale indemne de algunos de esos contenidos. Como tal, evidentemente, dimos parte a la Fiscalía y a la Policía en su momento, y con ellos hemos estado trabajando. Bueno, pues esos informes demostraban que nuestros chavales estaban, a través de lo que parecía más o menos inofensivo, pues enfrentándose a situaciones muy complejas y en ocasiones, no exagero, terroríficas, aterradoras.

¿Por qué los grandes gurús de Silicon Valley prohíben a sus hijos el uso de pantallas? ¿Sabían que jamás en la historia de la humanidad se ha producido un descenso tan pronunciado en las capacidades cognitivas? No solo de los niños, pero es bueno que sepamos que algunos niños, en algunos centros docentes, ya tienen, ante la imposibilidad de mantener la atención en un texto escrito, ya tienen que seguir lecciones por vídeo. Esto está absolutamente, quiero decir, contrastado, demostrado. ¿Sabían que solo hacen falta 30 minutos al día frente a una pantalla para que empiece a verse afectado el desarrollo intelectual de un niño? Ahora mismo no tenemos un análisis científico de carácter clínico que nos pueda decir exactamente que haya utilizado una muestra potente de chavales y que la haya analizado a lo largo del tiempo, se está haciendo, pero sí tenemos consecuencias claras en distintos aspectos. Y una de ellas ya lleva dos años sorprendiéndonos, como fueron los distintos informes acerca de los delitos sexuales con menores de la Fiscalía General del Estado, entre otras muchas, solo hay que escuchar a muchos docentes.

La media de empleo a día de hoy en el mundo es de entre cuatro y seis horas. En el Barómetro Audiovisual de Andalucía de 2023, que les traigo aquí, que también lo tienen referido en la memoria, sale

que nuestros chicos, bueno, están prácticamente en un 96% a diario en internet, y además la media que a nosotros nos sale es de unas cuatro horas, 3,47. ¿De acuerdo? Bueno, si lo pensamos en frío, si están cuatro horas diarias, esas cuatro horas no hacen otra cosa, porque es que hay muchos parámetros que sacar de esa actitud. Si no hacen otra cosa, a lo mejor otras cosas que podrían estar haciendo que sí pueden coadyuvar el mejor desarrollo de su personalidad hacia la adolescencia y de la adolescencia hacia la juventud, pues obviamente se las está robando la pantalla.

Pero es que además, como han visto, en el momento en que llevan 30 minutos ante la pantalla, y más con la operativa y la técnica con que todas estas páginas trabajan, el enredo ante esa falsa realidad les roba la atención de manera prácticamente total. Y cuando apagan, que ellos siempre creen que, si han estado cuatro horas, han estado 45 minutos... O sea, son mis discusiones a diario con mi mayor, de 13 años. Pues cuando apagan nada se mueve, nada chispea, nada es luminoso, nada cambia de color, nada suena, no tienen cebos permanentes que van activando una parte del cerebro, fundamentalmente toda la zona mesolímbica, como ya nos dijo el doctor Ferre, uno de los más prestigiosos psiquiatras que tenemos en nuestro país, que atiende en esa unidad AdCom, en el hospital Gregorio Marañón de Madrid, a demasiados adolescentes que vienen con este tipo de secuelas. Como ya nos dijo, hasta que no se tienen aproximadamente 20 años —y nos lo han reflejado otros profesionales en esas conclusiones de aquella jornada del 14 de mayo de 2023, que vienen también reflejadas en la memoria—, hasta que no tenemos 20 años no tenemos desarrollado el cerebro. Pero esa zona mesolímbica funciona magnífica. Y esa zona mesolímbica es la que genera una curiosidad tremenda en la adolescencia, fundamentalmente, si le sumamos las hormonas, que empiezan a funcionar, ya sabemos qué grado de presión puede tener todo eso. Y esa impetuosidad que caracteriza a la juventud, que no es más que un trasunto neurológico, fisiológico, científico, médico, esa impetuosidad necesita de otra parte del cerebro que acaba de madurar aproximadamente entre los 19 y los 21, que es la que temple las pulsiones.

Entonces, no podemos mirar hacia un lado, hacia otro, hacia atrás, quedarnos quietos tomando un café. Como dice Francisco Villar Cabeza, en este libro que traje, en mi..., por parte del grupo de trabajo, que valoro muchísimo de este Parlamento, sobre la defensa de los menores ante la pornografía en internet, *Cómo las pantallas devoran a nuestros hijos*. O sea, el título no puede ser más evidente. Si queremos seguir mirando al otro lado y tomarnos un café, podemos hacerlo. Pero nos están pasando cosas que van a afectar incluso a este sistema de derecho. Y lo digo hoy que tenemos noticias muy frescas de ayer, que vienen llenando todos los titulares y que evidentemente inmovilizan la política. Pero esto tiene un calado profundísimo. Porque llevamos años en que se están produciendo estas consecuencias y estos comportamientos, y no se han atendido prácticamente de manera fehaciente, poner el foco mediático, que haya habido denuncias, como esas asociaciones de familiares en Estados Unidos que llevaron a TikTok o a Meta ante el Congreso, etcétera. O sea, hasta hace prácticamente un año.

Y, sin embargo, esos primeros nativos digitales, porque al menos los nativos digitales que vayan viniendo ahora, o sea, los que nacen con lo que nosotros no nacimos, un móvil en el bolsillo, en la mano, o lo que es más peligroso, un móvil en la cama de noche... Esos nativos digitales que vienen ahora, entre otras cosas, habrán tenido la rémora de esta humilde comparecencia de un servidor. Pero hasta hace prácticamente un año lo que..., creo que lo repetí el año pasado aquí, me tienen que perdonar si insisto,

lo que nos decían los invitados más prestigiosos, y lo eran, y mucho, del entorno de la Unión Europea y de toda España y de Andalucía, como causa por haber aceptado la invitación de la jornada del Consejo Audiovisual, era sencillamente que nadie les había llamado antes.

Luego todo esto nos tiene que hacer reflexionar, y mucho, y entenderán por qué me atrevo no solo a recomendarles libros, porque yo sé que muchos de ustedes son padres de niños que todavía son menores y algunos son ya abuelos o tíos o, en definitiva, cualquier adulto es un poco padre de cualquier menor en cualquier lugar del mundo, mucho más en nuestra tierra, es que haya alguna literatura de referencia, que tiene muchísimo interés.

Y ahora me van a perdonar que les hable también de un libro de Michel Desmurget, este señor es el responsable del Instituto de Salud Pública de Francia. Este señor llama *La fábrica de cretinos digitales* a uno de sus libros más importantes y recientes. Insisto, la obviedad de los títulos, de personas que tienen un acreditado prestigio, al margen de cualquier etiqueta ideológica, y que trabajan en gobiernos de distinto signo o durante la existencia de ejecutivos de distinto signo en sus respectivos países, y que, sin embargo, se atreven a titular sus libros de manera tan obvia, ¿no?, tan provocadora, no siendo personajes de carácter mediático o populista, sino científicos de mucho peso. Francisco Villar Cabeza es psicólogo clínico muy acreditado en el hospital público de Barcelona, y este señor ya les he dicho cuál es su acreditación. Pero si quieren les hablo de un..., no me atrevo a decir les recomiendo, tienen que perdonar mi posible presunción, les hablo para su interés de un libro que además no les va a dejar..., les va a atraer la atención, que es lo que estamos perdiendo todos, y les va a sorprender muchísimo, porque está escrito casi como un *thriller*. En la contraportada, evidentemente, personajes como Naomi Klein, Oprah Winfrey en Estados Unidos, la propia Hillary Clinton, Stephen Fry, Adam Grant, son de distintos, insisto, ámbitos ideológicos, comentan la importancia de este libro. Johann Hari, que es otro tipo absolutamente irrefutable en su capacidad y en su prestigio, *El valor de la atención*. Se van a quedar estupefactos.

Vamos a ver, todo esto no viene más que a decirles que durante 2023 el Consejo Audiovisual de Andalucía está definitivamente encarrilado en asumir su responsabilidad para la defensa de la ciudadanía, en afrontar, como puede y como debe, el entorno digital, con capacidad sancionadora a las empresas que —*bloguers, influencers*, plataformas, etcétera— desde internet están emitiendo contenidos en Andalucía, o como intermediario, yo creo que valioso, lo estamos demostrando, se demostró en Bucarest. Yo vine muy reforzado, como persona que cree en lo que está haciendo este Consejo, cuando vine de Bucarest. Vi que no nos estábamos equivocando y que tampoco estábamos innovando especialmente, pero sí estábamos poniendo a Andalucía, ahí tienen alguna fotografía en el libro de lo que fue mi comparecencia, sí estamos poniendo a Andalucía en el foco, en Europa, aportando investigaciones solventes, sí la estamos poniendo en el foco de la utilidad respecto a un mundo audiovisual, que es el mundo que tenemos.

O sea, hay un libro de la asociación Dale una Vuelta, que ha sido también muy referenciado, que lo utilizan mucho los padres, que se llama sencillamente *Empantallados*, y que es magnífico. Es que estamos empantallados, todos estamos empantallados. Y lo hacemos, cuando a lo mejor decimos a alguien que está poniéndole el móvil al niño, lo que llama Save the Children en su informe, fue en el de 2020, que es un informe maravilloso, porque parte está destinado a Andalucía, y hace un estudio muy concreto,

muy valioso, también con carácter científico, llaman al móvil la niñera digital. Todo eso tiene consecuencias, todo. Estamos empañados todos, mayores y jóvenes, y en menor medida gente mayor. Pero, evidentemente, el riesgo en la gente mayor es otro, no cabe en lo que estamos diciendo. Su vida adquiere otras dimensiones. Y para la gente mayor este Consejo lo que ha vuelto a destinar durante 2003 es una nueva edición de «Mayores con wifi», en la que llevamos ese curso de diez lecciones perfectamente elaboradas, que a través de una colaboración maravillosa, porque no recuerdo muchas colaboraciones con las diez universidades públicas de Andalucía, incluyendo la UNED, pues en las que llaman aulas de la experiencia o aulas de mayores, etcétera, dentro de las universidades, pues tratamos de mitigar un poco la brecha digital de manera directa con las personas mayores.

Entre otras cosas, el Consejo en 2023 ha focalizado su trabajo en esa línea estratégica. También, por supuesto, también ha hecho el trabajo que habitualmente hace el Consejo. O sea, no es que nos hayamos perdido en querer estar de pronto visionando todas las pantallas de internet, que son esas famosas puertas al campo, que una y otra vez en las entrevistas que un servidor, como representante legal del Consejo Audiovisual, pues de vez en cuando tiene la obligación además de hacer, para promocionar una labor del Consejo que, si no es conocida por los ciudadanos, pues entonces flaco servicio hacemos. Pero siempre me preguntan: «Es que se meten ustedes en poner puertas al campo». Ya hablamos de si era una selva o no, que había que regular en la última comparecencia, etcétera. Pero es que si no lo hace el Consejo Audiovisual, hombre, para qué tenemos un órgano como este, que es el regulador institucional que defiende a los ciudadanos frente a los abusos mediáticos de las pantallas y los contenidos que se emiten por ellas, estaríamos, evidentemente, asumiendo una inercia comodona, con obsolescencia evidente, entre otras muchas cosas.

De forma paralela, les decía, además de las iniciativas que tienen que ver con la estrategia de focalizar que los riesgos mayores de lo audiovisual están ahora mismo en el entorno digital, tanto la plantilla técnica, la RPT del Consejo, sus técnicos, sus funcionarios, como los consejeros y consejeras y el pleno, han seguido trabajando en todo lo que supone el funcionamiento anual del Consejo.

Se han elaborado los correspondientes informes de pluralismo político en televisiones públicas, se ha respondido a las quejas recibidas en la oficina de defensa de la audiencia, se han tomado decisiones como la de convertir los Cuadernos del Audiovisual del Consejo en una revista académica y científica. De eso les hablaré en el informe del año que viene, porque creo que ha sido un salto cualitativo que acredita y prestigia y relaciona con toda la comunidad científica, nacional e internacional, que quiere acercarse a la revista para publicar sus artículos científicos, con el Consejo Audiovisual y, evidentemente, con Andalucía. O sea, no es una decisión sin relevancia. Y, si quieren acercarse al primer número de Cuadernos del Audiovisual, en su versión académica y científica, pues pueden hacerlo literalmente buscando en cualquier buscador o entrando a través de la web, o buscando «Cuadernos del Audiovisual» del Consejo Audiovisual de Andalucía. Y verán además el prestigio de algunos de los autores que ya publican ahí. Además de ver un artículo de presentación firmado por la consejera María del Mar Ramírez y un humilde servidor, ella como presidenta de la Comisión de Acción Social, y como una de las personas que están directamente vinculadas.

Todos cuando llegamos al Consejo llevamos unas mochilas, que hayamos sido bien elegidos o no depende un poco del consenso general de sus señorías, en línea amplia, y de los grupos parlamentarios.

Esas mochilas, en puridad, tal como en la ley se establece igualmente, deben alimentar profesionalmente, deben alimentar, con la mayor o menor sabiduría que podamos aportar, lo que es el funcionamiento y las iniciativas del Consejo Audiovisual.

Pues, como les digo, de *Cuadernos del Audiovisual* les hablaré el año que viene, porque el primer número lo sacamos el 31 de enero de este año. Entonces, me parece que, aunque estuvimos trabajando todo el año pasado, les hablaré el año que viene. Al igual que les hablaré de la RAEMAV, en la que hemos estado trabajando también todo 2023 y seguimos trabajando, que va a ser un contenedor desde Andalucía, promovido por el Consejo Audiovisual, donde, gracias a la generosidad de todas las instituciones, entidades y organismos con las que hemos contactado, va a estar contenido todo el material absolutamente acreditado que pueda ser útil a padres, docentes y ciudadanía en general, en alfabetización mediática y en prevención de los riesgos que tiene el entorno digital, y en conocer, desde los controles parentales, cómo actuar en cada caso, etcétera.

Estamos terminando, vamos a publicarlo también, una guía práctica para padres en el uso del móvil de los chavales, en el Consejo, desde el Consejo, que saldrá. Como digo, les hablaré del año que viene de esto, pero saldrá dentro de poco. Pues de eso también les hablaré del año que viene.

Hemos hecho actividades viajeras. ¿Por qué digo viajeras? Porque en parte también por la pandemia se identificaba al Consejo, como otros órganos institucionales, como que el Consejo Audiovisual de Andalucía está en Sevilla, es de Sevilla, no se mueve de Sevilla. Bueno, Sevilla es ni más ni menos que Sevilla, y es la capital institucional de Andalucía, capital política. Pero este es el Consejo Audiovisual de Andalucía, y nosotros llevamos ya prácticamente año y medio moviendo mucho el Consejo con actividades que consideramos que son fundamentales del Consejo y, por lo tanto, podemos aportar a los lugares donde vamos.

En ese sentido, hemos estado, como les dije, en la clausura del nuevo curso de «Mayores con wifi» en la Facultad de Veterinaria. A propósito, un pedazo de edificio que yo no conocía, con mucha historia muy interesante. Allí estuvimos con el rector, con algunas responsables del rectorado y de la universidad, y con algunos profesores, y la profesora del aula de mayores, estuvimos clausurando allí «Mayores con wifi», estuvimos con ellos. Para mí fue muy grato, porque hay algunas actividades que reportan mucho conocimiento humano y que entiendes la utilidad real de todo esto. Estuvimos con ellos, hicimos una especie de clase última, les dimos sus diplomas, y estuvimos todo ese día en Córdoba.

Presentamos el Barómetro Audiovisual, es evidentemente, probablemente, la publicación medular del Consejo, porque nadie hace el Barómetro Audiovisual, lo hace el Consejo Audiovisual de Andalucía. Entonces, tenemos un instituto de estudios muy relevante en Andalucía, que es el Centra, pero el Barómetro Audiovisual, sería una estupidez que el Centra hiciera un Barómetro Audiovisual y nosotros otro. Quiero decir, también hay que entender las sinergias y lo que es valorar, proteger y redistribuir el presupuesto de todos los andaluces.

Entonces, este Barómetro Audiovisual de Andalucía lo hace el Consejo, y lo hace para Andalucía. Pero lo hace, evidentemente, para cualquier investigador, para cualquier estudioso. Y lo miran, como es lógico, tanto el Consejo Audiovisual catalán, que es el que tiene más o menos una antigüedad equiparable al andaluz, y el Consejo valenciano, que, como saben, es novedoso, porque no existe un consejo

audiovisual a nivel nacional, son hoy por hoy los tres que hay. Son distintos, quizás el catalán y el andaluz pueden ser similares en algunos contextos estructurales, aunque tienen grandes diferencias, fundamentalmente de presupuesto. Y no voy a decir cuál es el que tiene menos, porque ustedes lo saben.

Y, bueno, en ese sentido, presentamos en Málaga, en la Asociación de la Prensa... Por un lado, queremos vincularnos a la universidad, por otro lado, queremos estar muy vinculados —bueno, yo soy periodista, pertenezco a la FAPE, a la Asociación de la Prensa, etcétera. Entonces, queremos estar muy vinculados al área también de la comunicación y el periodismo, por razones lógicas. Y lo presentamos en Málaga.

Hicimos la nueva edición del Foro Andalucía Influye. El Consejo promueve y hace debates, debates sociales donde quiere incorporar a los jóvenes. El Foro Andalucía Influye esta vez fue en el aula magna de la Facultad de Comunicación, un edificio también muy interesante, precioso, allí en el campus de Granada, es que es casi todo precioso en Granada. Y fue también muy interesante. Y, bueno, no me quiero extender, pero es otra línea que quería que no perdieran.

A propósito, este libro, que no les obligo, evidentemente, ni siquiera a leerse, porque es muy técnico, pero *La regulación de la comunicación en la era digital: contenidos, retos y objetivos de la nueva regulación española y europea del audiovisual*, que es un libro que tiene carácter académico, mucha fortaleza desde el punto de vista de la investigación universitaria, y es de José María Vidal Beltrán, con quien tengo una relación magnífica, y es el presidente del Consejo Audiovisual de la Comunidad Valenciana.

Entonces, ya ven, él está también en la línea —esto lo ha publicado hace una semana o dos, yo no lo sabía, me llamó y me lo envió—, él está también en la línea de que el Consejo Audiovisual tiene que estar, ¿dónde? Él me dijo muy generoso: «Donde ustedes están». Entonces, obviamente, todo lo que les digo lo pueden cotejar, no son apreciaciones de ningún tipo frívolas o rimbombantes.

Bueno, no quiero cansarles más, como digo. Sí les puedo ir avanzando que la jornada de este año volverá a ser en el Parlamento, agradezco de nuevo a esta institución que esté en sintonía con el trabajo que estamos haciendo y nos lo esté poniendo fácil. Al fin y al cabo, somos, como saben, también órgano de extracción parlamentaria.

Les puedo decir que se van a cumplir diez años del Audiovisual en la Escuela. Queremos hacer una gala en la que los chavales y los profesores participen y no la olviden nunca. La vamos a sacar del habitual teatro de Cajasol, estamos en el intento. Pero, bueno, de todo esto, insisto, les hablaré en el informe del año que viene. Pero es muy interesante, a mí me hubiera gustado incluso ponerles las películas que ganaron el año pasado, porque yo sé que están liados, no tienen mucho tiempo, insisto, estamos todos empantallados, y les iba a sorprender.

Pero, bueno, veremos a ver qué películas vamos a ver este año que hayan hecho los chavales junto con docentes, que son fundamentales, primero en responder también a esta iniciativa del Consejo, evidentemente que no nos la tenemos que apuntar quienes estamos ahora, porque eso es una iniciativa anterior. Si tiene diez años, solo tienen que hacer cuentas. Pero se ha mantenido, y evidentemente nosotros la vamos a mantener. Y esos docentes que se tiran un par de meses trabajando con alumnos de manera paralela a todo el horario lectivo, para hacerles utilizar las herramientas audiovisuales, para que entiendan que ellos pueden trabajarlas en positivo, para que comprendan haciendo sus pequeñas películas —no pueden durar más de cuatro minutos y medio, cinco minutos—, que comprendan, hacien-

do sus pequeñas películas, los riesgos de los que en esas películas se habla. Todo eso, no les voy a decir aquella frase célebre de la Torá que decía Spielberg en su *Lista de Schindler*, al final, ¿no?, cuando se empeñaba Liam Neeson, que hacía el actor de Schindler, saben que fue un personaje real, decía: «Podía haber salvado uno más. Podría haber salvado uno más». Y entra en pánico, y «podía haber salvado uno más». Luego le dicen: «Como dice la Torá, quien salva una vida salva al mundo».

Bueno, —insisto— no crean que es una frivolidad. Entiendo que están en la inercia de las estrategias, de los horarios, de las dialécticas políticas de cada partido. Cada chaval que salga de una actividad, preocupado con esa actividad... ¿Es que acaso cada uno de nosotros no recordamos lo que nos pasó en la infancia y adolescencia muchísimo más que lo que nos pasó hace tres meses? Pues eso les va a condicionar parte de su crecimiento. Y nosotros tenemos que llegar a ellos. Por eso también participamos de manera muy humilde, porque no podemos aportar prácticamente dinero, en algunas muestras humildes también, como es Generamma, la muestra de mujeres cineastas en Andalucía, o como es la muestra de cine de Tarifa, cine africano. Participamos en patrocinar. Yo intento estar allí. Cuando no podemos, a lo mejor, puede ir delegado cualquier consejero, o mandamos un vídeo. Una proyección que está siempre llena de chavales, siempre, de un instituto normalmente, porque nos interesa sobre todo que esas proyecciones estén cargadas de valores. Pues en la última película, que fue la de Generamma... ¿En qué pueblo de Cádiz? En Chiclana. Como ven, pierdo facultades además a un ritmo de vértigo, cumplidos 60, como les digo, en la presentación del informe.

En Chiclana les pusimos una película andaluza que habla de cómo el movimiento LGTB en Andalucía pues fue desarrollándose. Y lo hace con una película amable, una película que ha sido muy bien valorada. O la película en base a..., que fue una película maravillosa, que presentaba en Tarifa a los chavales, una película africana dura en algún momento, cómo un niño como ellos, que vive en una población no urbana de un país africano, pues su madre enferma, y cómo puede mantener a la madre y al mismo tiempo ir a la escuela precaria que tienen allí, etcétera. O sea, ver algo así... Insisto, si salen preocupados... Se les explica un poquito qué van a ver, se les ayuda luego en un coloquio. Si salen preocupados de allí, eso no se les va a olvidar. Y si sirve de algo también para que conozcan que de mayores pueden utilizar el Consejo Audiovisual para mandar sus quejas o para poder entender mejor lo que ellos necesitan para enfrentarse a lo que a través de esas pantallas puede hacerles daño, mejor todavía.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Del Postigo.

Pasamos a la intervención de los distintos grupos parlamentarios de menor a mayor.

Señor Delgado, de Por Andalucía, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias.

Bienvenido, señor Postigo.

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS

—Yo voy a ser breve, claro y conciso, a ver si tengo la suerte de que usted entre esta vez a valorar algunas de las cuestiones que yo le planteo.

Es verdad que la primera vez venía al mes —llevaba usted un mes, como ha dicho—, ya en la segunda y la tercera ha aprendido usted bien de lo que tiene que hablar y de lo que no. Se me va por los cerros de Úbeda. Ha dicho usted cosas muy interesantes, muy interesantes, que a mí me interesan, ¿no? Lo que pasa es que sus silencios empañan un poco todo lo interesante que ha dicho.

Yo no le voy a recomendar un libro, le agradezco sus recomendaciones de libros. Mire, a ver si le convenzo yo, usted ha dicho: «Voy a intentar convencerles». A ver si yo le convenzo a usted para que nos diga algo, ¿no?

Por supuesto, agradezco la presentación del informe anual y la oportunidad de debatir con usted sobre temas tan cruciales como la garantía del ejercicio legítimo de la libertad de expresión, el derecho a la información veraz, la pluralidad informativa.

Bueno, según el propio Reglamento del Consejo Audiovisual de Andalucía, tiene responsabilidades, y una de sus responsabilidades es velar también por estos pilares fundamentales de nuestra democracia. Sin embargo, me preocupa profundamente que a pesar de las denuncias reiteradas por el Consejo Profesional de la RTVA, de Canal Sur, sobre la manipulación mediática del Partido Popular, supongo que usted se lo habrá leído porque ha estado hablando de las redes sociales, supongo que también verá las denuncias del Consejo Profesional de Canal Sur, ¿no? Y que ustedes continúen sin tomar ni una sola medida al respecto, ¿no? Como le mencioné en mi última comparecencia en esta Comisión, el papel del Consejo Audiovisual es crucial para la protección de la integridad de nuestro sistema mediático.

Y es decepcionante, se lo tengo que decir, ver que una vez más nos presenta un informe que no incorpora acciones concretas para abordar estas preocupaciones legítimas de la sociedad y estas denuncias de las que le estoy hablando, ¿no? Es evidente que el Consejo Audiovisual tiene el potencial de desempeñar un papel, por supuesto, mucho más activo y efectivo en la promoción de la transparencia y la imparcialidad de los medios de comunicación. En un momento en el que la confianza de los medios de comunicación... Y a mí me preocupan especialmente los medios públicos, los que pagan todos los andaluces y las andaluzas, y que el Consejo Audiovisual tiene responsabilidades importantes en ese sentido, ¿no? Pues los medios están en declive y la manipulación informativa es una preocupación creciente de la ciudadanía, eso también le preocupa a la ciudadanía, además de las redes sociales y otras muchas cuestiones, ¿no?

Y es fundamental que el Consejo que usted preside, el órgano que usted preside, esté a la altura de su responsabilidad y tome medidas firmes para garantizar la veracidad y la pluralidad en la información que se difunde. La gente, señor Del Postigo, está harta y cansada de manipulación en los medios públi-

cos. Al que tenga una televisión y la pague con el dinero de su bolsillo también hay que obligarle a que no diga bulos, pero, hombre, en lo público ya, eso está más que lógicamente claro, ¿no?

Cada vez más la confianza en los medios de comunicación se ve erosionada por prácticas que socavan la democracia y el derecho de los ciudadanos a una información —como le digo— veraz y equilibrada.

Es responsabilidad, como le he dicho, del Consejo que usted preside tomar medidas concretas y efectivas para abordar las preocupaciones y para restaurar la confianza de nuestra ciudadanía y del sistema mediático. Esto es un problema, que yo se lo dije la primera vez, usted pues no me respondió. Se lo dije la segunda vez, y yo quiero que usted entre en el debate. Yo no le digo... Yo sé que usted es una persona que está elegida por el Parlamento. Tiene toda la legitimidad, por supuesto. Sé que es un cargo público. No le vengo aquí a decir que venga a meterse con el señor Moreno Bonilla, porque eso no lo va a hacer usted, y para eso ya estamos la oposición. Pero sí que hay temas que son importantes y que la ciudadanía los ve. Y que tenemos un Consejo Profesional de trabajadores de Canal Sur que dice cosas que a mí se me ponen los vellos de punta; es decir, manipulación, pero además demostrada, comprobada. No son bulos. Porque, además, te dicen el minuto concreto donde se ha mentido, donde se ha manipulado, los minutos que se le dedican al Gobierno, los que se dedican a la oposición, los que se les dedican a la sequía, los que se dedican a las cosas que preocupan a los andaluces. Eso es importante.

Señor Del Postigo, usted también tendrá que decir algo sobre eso, tendrá que entrar en el debate. Yo sé que no es cómodo, yo sé que no es cómodo, pero usted tiene muchas habilidades, porque es un gran periodista y sabe cómo tiene que..., en fin, que dar la vuelta un poquito, saltar por los cerros de Úbeda. Pero, hombre, de vez en cuando que se le note un poquito. Aunque no le preocupe tanto, que yo creo que le preocupa, pero mójese, diga algo.

¿Usted lee y ve las denuncias del Consejo Profesional del Canal Sur, que representan a los trabajadores de Canal Sur? ¿Usted lo ve? ¿A usted le preocupa? Porque, claro, aquí podemos hablar de la juventud, insisto.

Y acabo presidente.

Yo todo lo que he oído de usted me interesa, ¿eh? Ojo, a mí me interesa y es muy interesante todo lo que ha dicho. Pero sus silencios empañan un poco todo el discurso, todo lo que ha dicho.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al Grupo Vox, el señor portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Presidente, muchas gracias.

Señor Postigo, bienvenido de nuevo a este foro. Mire usted, me ha sacado usted de todo el esquema que tenía de discurso. En fin, me ha sorprendido. Dice usted que viene aquí a convencernos de lo

necesario, relevante y útil que supone, en este caso, el Consejo Audiovisual de Andalucía. Además, ha hecho usted referencia a que solo hay tres consejos audiovisuales en toda España. Y sabe usted cuál es la postura de nuestra formación política respecto al Consejo Audiovisual, pero, bueno, vamos a dejar eso aparte.

Y ha hecho usted aquí una labor loable, entiendo, de sensibilización, lo que supone el mundo digital con respecto a la juventud, etcétera. Ha sacado varios títulos de libros aquí sobre el valor de la atención, la defensa de la ciudadanía. Hemos hablado de los cretinos digitales, etcétera.

Mire usted, esto me lleva a una cuestión primera. Mire usted, estamos en un mundo de dictadores, señor Postigo. Esto no es fruto de la casualidad. Eso que ciertos sectores aquí califican de ultraderecha, y nosotros calificamos como marxismo cultural, es algo que viene absolutamente programado desde hace muchas décadas, que nace con el comunista Gramsci en la cárcel y con la Escuela de Fráncfort posteriormente, esos sociólogos que se han dedicado al adoctrinamiento social durante décadas y que ahora estamos llegando a sus últimos estadios. Y estamos llegando a sus últimos estadios en la década digital, puesto que usted ha puesto aquí en solfa, ha puesto en valor y ha sacado la realidad de cómo se está produciendo el adoctrinamiento, en este caso, incluso de nuestros jóvenes a través de todos esos medios. Y es muy fácil adoctrinar a la gente, es muy fácil cuando se hace por auténticos maestros del adoctrinamiento.

Se ha hablado aquí de pluralismo político. Mire usted, en cualquier cuestión... No se trata de un noticiario, no se trata de las noticias y de qué político sale más. En una serie de dibujos animados, en una telenovela de adultos, se está adoctrinando al pueblo. Estos de la dictadura de lo políticamente correcto, dictadura *woke*, están adoctrinando una vez tras otra al pueblo. Y es una herramienta de sometimiento de la población, que debe tener instrumentos que hagan freno de ella.

Fíjese, hace poco, por un parlamentario aquí, se ha sacado que un tertuliano en Canal Sur ha puesto en tela de juicio el término género. Entonces, la dictadura de lo políticamente correcto nos dice: «Eso no se puede decir, este señor es un demonio». Pues, mire usted, ha dicho usted que hay muchos expertos que nadie les ha llamado para saber... Por ejemplo, han llamado a esos expertos para saber por qué tenemos los índices de violencia que tenemos en este país, que cada vez suben más. Señor Postigo, ¿tiene eso que ver con la relación de nuestra juventud con las redes digitales e internet? ¿Tiene que ver? ¿Se llama, cuando se da ese fenómeno, a los expertos para saber cuáles son las causas reales? No. ¿Por qué? Porque hay una doctrina política detrás que lo impide, y unos señores que no quieren conocer la verdad, señor Postigo, no quieren conocer la verdad porque lo que quieren es adoctrinar.

Ha hecho usted referencia a lo que en las últimas horas está pasando y sucediendo en este país. Pero, claro, ya el sumo ejercicio aquí es que nos venga la izquierda a dar lecciones de pluralismo político. Esos que tienen los regímenes totalitarios del Foro de Puebla, en Venezuela y en todos los países iberoamericanos, y en Cuba, impidiendo la libertad de millones de personas, esos quieren venir aquí a dar lecciones de pluralismo político. Y nos hablan aquí de Canal Sur.

Mire usted lo que está pasando: Plataforma de Televisión Española Libre, yo no sé si usted ha visto eso, ¿no? Aquí, la actitud, si cogemos cuál es el paradigma de la manipulación informativa en este país, tenemos en primer lugar a la Televisión Española y la TV3, y las muestras son ostensibles. Lo que está

pasando en las últimas horas en este país es vergonzoso desde el punto de vista de la manipulación informativa. Por favor, si solo hay que poner la Televisión Española o el Canal 24 Horas.

Entonces, los expertos en la manipulación informativa nos vienen a dar lecciones. Y esto me recuerda, ya que le gusta a usted el cine, yo recuerdo aquella película absolutamente preciosa, porque yo adoro a Billy Wilder, y la película *Primera plana*, la comedia que Billy Wilder utiliza para criticar en este caso el mundo del periodismo, y en este caso cómo se hacen las manipulaciones informativas. Podemos ver a los personajes diciendo aquello de que la verdad no te pueda impedir sacar una buena noticia. *Luna nueva*, yo prefiero *Luna nueva*. Aunque parece que es un *remake*, una especie de *remake Primera plana*, de esa obra maestra que supone *Luna nueva*.

Pero en eso estamos, y ahora hemos ido más profundamente. Porque el adoctrinamiento, señor Postigo, se produce desde las escuelas, se lleva a lo digital. Y, por supuesto, que estos señores de la dictadura de lo políticamente correcto...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que ir acabando.

El señor LÓPEZ OLEA

—... son ciudadanos cretinos, y lo que pretenden es idiotizar a la población para manejarla a su antojo. Señor presidente, no sé si luego hay réplica.

[Intervención no registrada.]

No hay réplica.

Bueno, pues nada más, señoría.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Pasamos al Grupo Socialista, el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Buenos días, o buenas tardes ya casi, señor Del Postigo, muchísimas gracias por comparecer y cumplir con su obligación de rendir cuentas, en nombre del órgano que preside, ante la soberanía del pueblo andaluz, que es quien los eligió a ustedes y, por lo tanto, ante quienes ustedes tienen la obligación de cumplir, de rendir y a quienes se deben. Los órganos de extracción parlamentaria no se deben al Gobierno de turno, se deben evidentemente a la Cámara que los elige. Y que además en su Reglamento, y atendiendo a los principios estatutarios, establece un juego de mayoría especialmente cualificada, precisamente para que nadie, por mucha mayoría absoluta que tenga, pueda elegir este tipo de órganos de

control, que son esencialmente indispensables en la defensa de los valores democráticos que inspira nuestro Estatuto de Autonomía.

Tiene mucha importancia lo que usted viene a hacer aquí, señor Del Postigo, por lo menos nosotros le damos mucha importancia. Y queremos, antes de nada, felicitarle por todo el trabajo de prevención, de concienciación, de investigación que hace este órgano en aquellas materias que tienen que ver con la protección de los menores ante los contenidos pornográficos, su contribución al grupo de trabajo que en esta Cámara está discutiendo, precisamente, sobre el acceso de los menores a la pornografía, y los distintos informes que en esta línea hacen ustedes. Yo creo que están cumpliendo, en ese sentido, con su obligación. Aquí sí. Y merece la pena resaltar lo que se hace bien, señor Del Postigo, sin lugar a dudas. Y nosotros, en ese sentido, queremos animarle a que esta línea de trabajo siga siendo esencial en su planificación anual, porque nos parece indispensable y, efectivamente, nadie puede hacerlo mejor que ustedes y nadie tiene una encomienda más clara, en este sentido, que ustedes, en la autonomía andaluza.

Y, por supuesto, todo el trabajo que se haga en la alfabetización mediática y el llevar los valores, y lo positivo y negativo que puedan tener, precisamente, las tecnologías audiovisuales a la escuela, pues, evidentemente, tiene todo el valor. Y, en ese sentido, le queremos reconocer la tarea que hacen.

Pero cumplen ustedes con una función fundamental, que es la del control y la verificación de que el cumplimiento del pluralismo político, social, religioso y cultural en los medios de comunicación de Andalucía. Y me va a permitir, señor Del Postigo, que, en ese sentido, nosotros consideramos que usted cumple con el formalismo, pero no cumplen ustedes con la responsabilidad que tienen encomendada de verificar una realidad que cada vez se denuncia con más claridad y con más contundencia de lo que está ocurriendo con la Radiotelevisión pública de Andalucía en términos de pluralismo y de neutralidad.

Miren, no tiene sentido que ustedes hagan solo estudios cuantitativos sobre esa situación, porque confundir pluralismo y neutralidad es hacer trampas al solitario. Porque el pluralismo se puede dar garantizando que todo el mundo tenga presencia, o verificando que todos los partidos o actores políticos puedan tener presencia en los medios de comunicación públicos; pero, desde nuestro punto de vista, el Estatuto les encomienda a ustedes la verificación de que, efectivamente, se produce también la neutralidad. Y la neutralidad se tiene que verificar con estudios cualitativos bien establecidos, bien fundamentados, desarrollados con criterio profesional, serios, contrastados, pero con estudios cualitativos que se verifiquen, se pacten, se acuerden y se apliquen en su realización.

Mire, no se trata de tener un cronómetro. Para tener un cronómetro no está el Consejo Audiovisual de Andalucía, señor Del Postigo. Para eso, los árbitros de baloncesto, por lo visto, son los que mejor lo hacen. De hecho, se llevan a los debates, porque parece que son los que mejor encienden y apagan el cronometraje de algo que ocurre. O, si no, ya a estas alturas, la inteligencia artificial también podría verificar claramente ese cronometraje de la presencia de los actores políticos, en términos cuantitativos en los medios de información pública.

Necesitamos un órgano profesional, solvente, auténticamente independiente, que valore el cumplimiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía y las leyes de creación y la Carta de Servicio Público de la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Porque, señor Del Postigo, usted es un magnífico profesional, con una grandísima trayectoria como periodista, conoce muy bien la casa, porque viene de ahí precisamente. Y yo, claro, le pregunto si usted piensa que todos mienten. Porque si el Consejo Profesional de los Trabajadores de los Servicios Informativos de la RTVA está denunciando sistemáticamente lo que pasa; si el Comité Intercentros y el propio Consejo están denunciando la asistencia de acoso, de presiones, de censura, de negacionismo de la violencia de género, de presencia de discursos de odio en las ondas de la Radiotelevisión Pública de Andalucía; si la FAPE, señor Del Postigo, a la que usted ha reconocido pertenecer en su intervención, ha sancionado a la Radiotelevisión pública de Andalucía por aquel infame tablero de *fake news* respecto de la Ley de Regadíos de Doñana, ¿todo el mundo está equivocado, señor Del Postigo? ¿O las capacidades de medición —y con esto termino, señor presidente— de los mecanismos que arbitra el Consejo Audiovisual de Andalucía no son capaces de detectar lo que todo el mundo está planteando con claridad?

Y, una última cuestión, señor Del Postigo. Mire, ¿no le llama la atención el hecho de que la Radiotelevisión pública de Andalucía no esté cumpliendo con sus obligaciones a la hora de retratar la realidad de Andalucía y que la desconexión de la televisión pública de la Televisión Española tenga más tiempo o más porcentaje de atención a noticias andaluzas, dos veces, que la que destina la Radiotelevisión pública de Andalucía a la realidad de Andalucía? ¿Usted no cree que esos elementos, ese, por ejemplo, como elemento cualitativo, tendría que incorporarse a la medición que realiza el Consejo Audiovisual para cumplir con su obligación?

Nosotros pensamos que sí, señor Del Postigo. Y le instamos a que ponga en marcha cuanto antes elementos de contraste cualitativo que no confundan el pluralismo con la neutralidad y que verifiquen de verdad si existe neutralidad en los medios de comunicación públicos en Andalucía, especialmente en la RTVA.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Pasamos a la última intervención, en este caso el Grupo Popular.

Tiene su portavoz la palabra, el señor García.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Señor Del Postigo, muchísimas gracias por asistir a esta comisión y, por supuesto, es un honor volverlo a recibir y darle la enhorabuena por la brillante exposición que ha hecho en esta comisión.

Mire, en primer lugar, me gustaría decirle que somos conscientes del enorme trabajo que se está haciendo desde el Consejo Audiovisual de Andalucía. No solamente el suyo, sino el de todos sus consejeros y de todos los profesionales, que no nos podemos olvidar que son profesionales los trabajadores que están al frente de esta responsabilidad. Profesionales de la comunicación audiovisual que, sin lugar a dudas, defienden a todos los andaluces desde la televisión, desde la radio, desde internet, desde

las redes sociales. Que, al fin y al cabo, como usted bien ha dicho, dependemos de los medios de comunicación a todos los niveles, a todos los niveles. O sea, ya no solamente la juventud, sino todos los ciudadanos se están dejando llevar por mucha información, ya sea constructiva o no constructiva, que exponen los medios de comunicación.

Con respecto a la población más joven que usted reflejaba antes, pues estoy totalmente de acuerdo con usted. Hay que seguir concienciando a esa ciudadanía, concienciando y educando. Pero concienciando y educando y, permítame que le diga, también difundiendo, de una forma material, en los centros educativos y en los centros formativos. Porque yo creo que haciendo que los chavales cojan y se percaten de la realidad de primera mano y conozcan verdaderamente el trabajo que el Consejo Audiovisual de Andalucía hace de forma responsable por todos los andaluces, yo creo que eso es una forma de educar y de concienciar de una forma directa, sin redes sociales y sin medios.

Y, bueno, con respecto a la actividad del Consejo. La responsabilidad, como bien venía diciendo, de seguir poniendo a Andalucía en lo más alto es fundamental.

Pero también tengo que echarle mano a lo que los diferentes portavoces han referido, el tema del pluralismo político.

Miren ustedes, es que vender el trabajo de la Junta de Andalucía, la gestión de la Junta de Andalucía, es vender el trabajo del Gobierno. Es que no hay más, independientemente del grupo político que esté gobernando. Es lo que se está haciendo en Andalucía es lo que se está viendo desde los diferentes medios de comunicación. ¿Que puede ser que cope más dentro de lo que son los medios? Pues claro, es que está gobernando, es que está gobernando. Independientemente, después está la valoración de las intervenciones de los diferentes grupos políticos o de los diferentes actores políticos, como se ha estado hablando en esta comisión. Ahí sí, ahí sí estamos hablando de que, bueno, cada uno tenga los tiempos o esté regulado, por supuesto que sí.

Pero tenemos que saber diferenciar. Una cosa es el Gobierno, la gestión, y otra cosa es el pluralismo político dentro de los actores políticos en los medios de comunicación. Y yo creo que eso sí se está cumpliendo a rajatabla. Yo creo que todos los grupos políticos de este Parlamento con representación, o incluso sin representación, todos los grupos políticos andaluces tienen voz en los medios de comunicación, pueden expresarse libremente, libremente, y, por supuesto, llegar a todos y cada uno de los ciudadanos.

Querido presidente, muchísimas gracias por esa labor, por esa responsabilidad. Y, por supuesto, seguir animando tanto a usted como a todo su equipo a que sigáis ejerciendo esa responsabilidad y ese trabajo de regularización, de fiscalización, y, por supuesto, de educación y de concienciación hacia los más jóvenes, pero también hacia todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Y para cerrar este turno tiene la palabra el señor Del Postigo, recordándole que dispone de tan solo de cinco minutos para responder a todas sus señorías.

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—A mí me gustaría veros a vosotros, los miembros de la Mesa, respondiendo todo esto en cinco minutos. Señor presidente...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Antes ha dispuesto usted de 30.

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Yo esperaba, es verdad, yo esperaba que me callara, pero, bueno, perdónenme, perdonen la torpeza con la que he podido en un momento determinado —insisto, como he dicho en varias ocasiones— cansarles.

Vamos a ver, señor Delgado, a mí no me resulta decepcionante. Ya sabe que le respeto, me gusta su tono. Y a mí no me resulta decepcionante lo que usted ha dicho, su focalización es lo único que parece valorar muy por encima del resto del informe, que hoy definiendo, que evidentemente suele ser una y otra vez el pluralismo.

Mire a ver si puedo ser muy rápido contestando a algunas cosas. El informe de pluralismo no tenemos por qué hacerlo. Es que a ver si se dicen las cosas de vez en cuando en condiciones. Nosotros lo que tenemos que hacer como órgano, y como tal la ley nos exige que hagamos, es defender al ciudadano y atender, evidentemente, sus advertencias y sus quejas. Vamos a poner las cosas sobre la mesa. Pero no necesariamente hacemos el informe de pluralismo. Porque en un momento determinado se tomó la decisión de hacer el informe de pluralismo y todos los plenos, digamos, o las conformaciones de plenos de cada una de las legislaturas o del..., en otros no era con la legislatura, desde la reforma del decreto de 2019, como saben, etcétera —tengo poco tiempo—, pues, bueno, hemos considerado, yo, desde luego lo tengo clarísimo, que seguimos, que vamos a seguir haciéndolo.

Yo no solo miro a Canal Sur. O sea, yo miro a una veintena de televisiones públicas en Andalucía. Unas son más relevantes, otras son menos, digo, en función de su estructura, la cantidad de población a la que se destinan, etcétera. Y no es ninguna tontería. Este órgano no llega a cinco millones su presupuesto, la mitad más o menos es gasto de personal. Un millón, casi redondeando. Es precisamente el ejercicio tan serio, les digo, tan serio, técnicamente tan potente, que hace de catalogación, acumulación de imágenes y tal. Y ahora vamos a dar un paso, les hablaré el año que viene de ello, aprovechando además las nuevas técnicas, la captura por IP, en vez de por postes tradicionales. Se están tomando decisiones de manera muy esforzada, porque apenas hay dinero para hacerlo, para incorporarnos a este mundo, insisto, que nos permite varias cosas; por ejemplo, una mejor catalogación, utilizando incluso herramientas de inteligencia artificial por parte de las empresas que colaboran en todo ese ejercicio de captura de señal, catalogación, y también de radio, que ha sido algo que yo estoy muy sorprendido que durante demasiados años prácticamente no se haya hecho.

Vamos a ver, yo no puedo... A ver, yo no vengo aquí a pasar de todo. Si es que esto es relativamente fácil. En cinco minutos se puede pasar de todo. Vamos a ver, y usted lo ve cuando yo le contesto y lo van a ver todos ustedes. Yo no estoy aquí teatralizando o utilizando, efectivamente, técnicas de comunicación que puedo conocer, incluso por mi formación periodística o mi experiencia, pero no. A mí me importa todo lo que aquí se diga. Y además les entiendo, y yo les veo, celebrándolo, no me parecen ustedes ni mejores ni peores, ni creo que todo sean estrategias partidistas ya... No, yo entiendo perfectamente esta demostración de lo que es la convivencia democrática, que lo que evita, aparte de esta ritualización de muchos de esos elementos, lo que evita, por ejemplo, y permítanme que les recomiende una película que se llama *Civil War*, que está ahora mismo en las pantallas, lo que evita es que los enfrentamientos pasen de ser dialécticos a otra cosa.

Entonces, mire usted, nosotros hacemos nuestro trabajo, hacemos nuestro trabajo. Y ahora permítame que de usted, Juan Antonio, o, perdón, señor Delgado, me vaya al señor Jiménez. Hacemos nuestro trabajo, señor Jiménez. Yo tengo aquí, primero, cuando..., la manera en que se está ahora mismo estudiando el pluralismo, tengo aquí el pleno, porque he tenido que ir mirando, tengo el pleno de 2019 en el que se decidió por mayoría que fuera así. En parte, usted sabe por qué. En parte... ¿Usted se imagina a un gobierno de concentración? ¿Se imagina? Sé que no se lo imagina, porque la polarización en España ahora mismo no está para pensar en eso. ¿Se imagina cómo podemos catalogar y cómo podemos estudiar para sacar los porcentajes, efectivamente, cualitativos y cuantitativos de un gobierno de concentración? Sería técnicamente, prácticamente, imposible. Los técnicos, yo no he cambiado ni un PLD, son exactamente los mismos. Al menos aún. Son los mismos y son funcionarios acreditados que llevan estudiando esto durante mucho tiempo. Pero además es que he hecho otro ejercicio, y es ir mirando desde la decisión de marzo de 2013, 6 de marzo de 2013, todas las quejas que sobre Canal Sur han ido entrando. Antes de 2013 es que, vamos a ver, no podía hacerlo todo. Todas están a su disposición, pero leerlo es muy interesante. Leerlo es muy interesante. Pero efectivamente es que yo estaba allí. Y muchas más cosas. No solo he estado en Canal Sur. He estado en Canal Sur, he estado en la Ser, he estado en Antena 3 Televisión, he estado en Televisión Española, he estado en 101 Televisión, he estado en Localia Televisión, he estado en el grupo Prensa Ibérica, he estado trabajando, lo mejor que he podido o peor, en muchas cosas.

Respecto a las apreciaciones que se han hecho sobre determinadas puntualizaciones que podían afectar al pluralismo en Canal Sur, nosotros hemos ido contestando todo lo que le ha llegado al Consejo de la manera más profesional posible, acreditándolo con los informes técnicos. ¿De acuerdo? Pero yo no vengo, señor Jiménez, yo no vengo aquí a opinar, yo no puedo opinar sobre la programación de Canal Sur, no es mi rol. O sea, ni debo, no creo que deba. Y luego no vengo a opinar sobre unos periodistas o sobre otros. Evidentemente que tengo mi opinión como persona, y a veces me quema. Y otros la tienen sobre mí, y están en su derecho. Pero es que yo efectivamente aquí represento una institución de extracción parlamentaria que debe tratar, en la medida de lo posible, de demostrar una solvencia determinada.

Pero le voy a decir una cosa que es interesante, tengo aquí los resultados desde 2018 de los informes de pluralismo de Canal Sur, incluso cuando se establecían los tres porcentajes, que eran, insisto, hasta para los técnicos... A propósito, usted sabe perfectamente que estamos estudiando el pluralismo

como lo están estudiando los países más acreditados de la Unión Europea en sus respectivos reguladores institucionales. O sea, que puede ser mejor lo que usted dice, yo no digo que no ahora mismo, pero lo estamos haciendo de manera acreditada, igual que lo están haciendo prácticamente la totalidad de los reguladores solventes de los países punteros de la Unión Europea. Pero es que es muy curioso. Nunca superó la presencia institucional y de partido el 60% que estaba establecido en los famosos porcentajes 60-35-5, que podrían llegar a ser 60-40 si el 5 era irrelevante, como usted sabe y tal, se podrían sumar 60-40. Nunca, pese a que efectivamente la presencia institucional es lógico que este o del partido que está puede ser... Nunca la superó.

Señor Aguilar, yo tengo aquí todos los informes desde 2018.

[Intervención no registrada.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, señor Aguilar, disculpe.

[Intervención no registrada.]

No, no, no, no. Señor Aguilar.

[Intervención no registrada.]

Señor Aguilar, señor Aguilar.

Señor Aguilar, su grupo ha tenido un turno de intervención.

El señor Del Postigo está en el uso de la palabra. Y lo mismo que nadie les ha interrumpido a ustedes, ustedes no pueden interrumpir al señor Del Postigo.

[Intervención no registrada.]

No, no le ha interpelado. ¿De acuerdo?

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Yo agradezco al señor Aguilar su interés, que sé que lo tiene. Nos conocemos bien, y lo sabemos.

Señor López Olea, ¿adoctrinamiento? Señor López Olea, de adoctrinamiento yo no he hablado. He hablado, efectivamente, de los daños que sí es verdad que están haciendo las pantallas. En ningún momento he nombrado el adoctrinamiento. No es un elemento que esté estudiándose, sí el de las noticias falsas, sí el del grado de adicción que se provoca a veces desde un punto de vista muy depredador por esas empresas que solo quieren cebar a los más jóvenes para mantenerlos cogidos luego por una cuestión de ganar cada vez más dinero, y porque existe un agravio comparativo frente a cómo desde la legalidad todavía se trata a los medios convencionales respecto a los medios digitales.

Hay cuatro versiones de *Primera plana*, que yo recuerde, que yo recuerde. Está *Luna nueva*, efectivamente, Howard Hawks, ni más ni menos, con grandes actorazos que ahora no me voy a entretener. Esta *Primera plana*. Bueno, *Interferencias*, y una última que estaba por ahí.

Pero bueno, en todo caso, por último, señor García Román, muchísimas gracias por su sensibilidad. No quiero ponerle otra vez en un brete al presidente, pero créanme que mi respeto hacia cada uno de ustedes es profundo. Agradezco a cada uno de ustedes, a cada uno de ustedes, en función de lo que representan y cuál es su contexto personal, el tono de sus interpelaciones. Y hago lo que puedo. Y son cinco minutos. Hagan que estos sean 15 y entramos en debate, o 20.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Del Postigo.

Bueno, pues con esto concluimos la sesión de hoy, dándoles las gracias y deseándoles a todos ustedes un buen regreso a casa, a los que vayan a estar en carretera.

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Gracias a todos.

[Se levanta la sesión.]

